

III. PANORAMA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA





III.1 SÍNTESIS

POBLACIÓN Y TERRITORIO

Disponer de los resultados del Censo de población 2001 es una oportunidad para conocer la evolución, distribución y estructura de la población aragonesa en los distintos niveles de organización territorial.

La población de Aragón, según el Censo de Población 2001, es de 1.204.215 habitantes. Esta cifra significa un aumento en la década del 1,30%, cuando en España fue un 5,08%. Este ligero incremento de la población aragonesa es una buena noticia ya que supone un cambio de tendencia respecto al censo de 1991, donde se perdió población. El comportamiento de la capital aragonesa tiene un importante peso en los datos finales de Aragón. La ciudad de Zaragoza alcanzó la cifra de 614.905 habitantes, lo que representa un incremento del 3,45%. Comparadas con las principales ciudades españolas, Zaragoza es la única ciudad de más de 500.000 habitantes que aumenta significativamente su población (3,45%), en parte, porque su expansión urbana se ha producido principalmente dentro de su extenso y amplio término municipal.

De los 730 municipios de Aragón, sólo 157 han aumentado su población, es decir una quinta parte del total. De éstos, 145 han crecido por encima de la media regional (1,3%) y 110 municipios, más que la media nacional (5,08%). Por el contrario, 569 han perdido habitantes. O lo que es lo mismo, un 77,9% del total de municipios aragoneses han visto reducidos sus efectivos en comparación a los que tenían en 1991. Se constata que el entorno de las capitales de Zaragoza y Huesca, así como una significativa zona del Pirineo, son las áreas donde se localiza este crecimiento de la población. Por el contrario, amplias zonas de nuestro territorio han quedado al margen de esta dinámica.

Si se considera la perspectiva comarcal, sólo 9 comarcas de las 33, han aumentado su población, aunque lo han hecho de forma moderada. En cambio, 24 comarcas han perdido habitantes. Pero lo más relevante es que 7 comarcas han reducido entre el 15% y el 10% la población que tenían en 1991.

El envejecimiento es el rasgo más destacado del análisis de la estructura por edad y sexo de la población aragonesa. Todas las pirámides de población (la de Aragón y las provinciales) reflejan el gran envejecimiento por la falta de jóvenes (estrechamiento de la base de las pirámides), y no solo por la importante proporción de personas de mayor edad. El 21,48% de la población aragonesa tiene más de 65 años y solo el 12,6% menos de 15 años. Si contemplamos las comarcas comprobamos que Campo de Daroca y Campo de Belchite presentan un panorama demográfico alarmante. Más de dos tercios de su población superan los 65 años, y solo cuentan con un 11% de su población por debajo de la edad de 20 años, cuando la media regional se sitúa en casi en el 18%.

EDUCACIÓN

A finales del año 2002 fue aprobada la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Esta Ley, que deroga buena parte de la normativa anterior, se constituye como la nueva referencia en cuanto a la ordenación del sistema educativo en el ámbito no universitario.

En el curso académico 2001/02 un total de 172.192 alumnos se encontraban matriculados en enseñanzas de régimen general en Aragón. Este número supone un descenso de un 1% respecto al año anterior, pero representa la disminución de menor cuantía de los últimos años.

En la actualidad las cohortes de edad que salen de la educación obligatoria son más numerosas que las que entran en ella, por lo que en el futuro próximo pueden seguir produciéndose descensos en el número de alumnos en educación obligatoria. La evolución demográfica ha llevado a que los alumnos con 6 años de edad (inician la enseñanza obligatoria) en el curso académico 2001/02 sean un 17% menos que los alumnos con 15 años (acaban la enseñanza obligatoria).

En cuanto al número de alumnado extranjero, durante los últimos años ha experimentado una evolución muy positiva y ha contribuido a que la caída en el alumnado total fuera más moderada. En el curso académico 2001/02 un total de 4.958 alumnos de las enseñanzas de régimen general eran extranjeros, un 3% del total, proporción que ascendía hasta el 4% en educación infantil y primaria.

En el curso académico 2001/02 un total de 4.980 alumnos tenían necesidades de compensación educativa (entre el 3 y el 4% de los alumnos en sus respectivos niveles de enseñanza). Por otra parte, 2.724 alumnos, el 1,6%, presentaban necesidades educativas especiales.

Durante los últimos años se ha producido un aumento en el número de profesorado. Esta situación junto al descenso continuo en el número de alumnos ha mejorado las ratios de alumnos por profesor, lo que debe permitir mejoras en la calidad de la enseñanza al disminuir la masificación en las aulas. La atención a la diversidad se constituye como un nuevo reto que debe abordar el sistema educativo.

En la educación universitaria ha continuado la tendencia decreciente en el número de alumnos matriculados en la Universidad de Zaragoza. En concreto se encontraban matriculados en primer o segundo ciclo universitario un total de 39.664 alumnos, un 4% menos que en el curso anterior. De este total de alumnos matriculados 6.788, un 17%, eran de nuevo ingreso en la Universidad mientras que 5.401, un 14% finalizaron sus estudios durante dicho curso académico.

Por áreas de conocimiento, los Estudios Técnicos con un tercio del alumnado total son los más frecuentes en Universidad de Zaragoza. Le siguen las Humanidades con una cuarta parte de los alumnos, la Economía y la Empresa (16%), el Derecho (9%), Ciencias (8%), Salud (7%) y Veterinaria con un 3%.

SALUD Y SANIDAD

En el año 2002 se ha producido la asunción de competencias sanitarias en nuestra región mediante el Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (Insalud). Por otro lado, el 15 de abril de 2002 se aprobó la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, que diseña la organización de los servicios sanitarios en el marco creado tras las transferencias.

También es necesario hacer referencia al documento estratégico del Gobierno de Aragón "Estrategias de salud 2003-2007". Estas estrategias tratan de dar respuesta a las expectativas de los aragoneses y aragonesas con respecto a la protección y mejora de su salud. Las 40 medidas propuestas en el mismo se van a constituir en una referencia para los ciudadanos, que sin duda a través de las percepciones sobre su grado de cumplimiento evaluarán las mejoras en la acción sanitaria del Gobierno de Aragón.

La red hospitalaria pública consta de 18 hospitales (tres de ellos de psiquiatría), 4.040 camas, cuenta con 13.514 personas como plantilla total y con 2.006 médicos. Los recursos públicos del sistema hospitalario suponen dos terceras partes del total de hospitales, el 81% de las camas en funcionamiento, el 91% del personal total y el 92% de los médicos.

La actividad hospitalaria en el año 2002 se ha concretado en 155.859 ingresos, con una estancia media de los pacientes de 9,3 días y un porcentaje de ocupación del 80% de la capacidad total. Los ingresos en centros privados fueron 28.064, es decir el 18% del total, con una estancia media ligeramente superior a la de los centros públicos.

VIVIENDA

La publicación del avance de resultados de los Censos de la Población y de la Vivienda de 2001 nos ofrece la oportunidad de conocer en detalle las características más destacadas de los hogares y las viviendas en Aragón.

De los 288.322 edificios que hay en Aragón, se destinan principalmente a vivienda 266.448, es decir el 92%, porcentaje similar al español. En estos edificios se ubican 445.255 viviendas. Si consideramos los habitantes se puede obtener el número medio de personas que viven en un hogar. Así, 2,7 es la media aragonesa de personas que conviven en una misma vivienda, porcentaje que es algo inferior a la media española.

Si en España, uno de cada tres edificios está construido en las últimas dos décadas, en Aragón esta proporción es menor en nueve puntos. Es decir, el 23,3% de los edificios aragoneses fueron construidos con posterioridad a 1980. El 58% de los hogares en Aragón llevan viviendo menos de 20 años en su vivienda, por lo que se puede considerar que se encuentran instalados en viviendas de construcción relativamente recientes. El 84% de las viviendas en Aragón son de propiedad y sólo un 10% están en régimen de alquiler. El 50% de todas las viviendas han sido compradas y están totalmente pagadas. El 22% de las vi-

viendas están pendientes de pago, aunque si nos referimos a la ciudad de Zaragoza se comprueba que es mayor el grado de endeudamiento de los hogares porque suben hasta el 27% los hogares. Cuando atendemos a la superficie útil de las viviendas se comprueba la diferencia entre Aragón y Zaragoza capital. Si en Aragón casi una de cada tres viviendas tienen de 76 a 90m², en cambio la capital se ve reducido ese porcentaje al 28% y en cambio aumentan las viviendas de menor tamaño. Lo más significativo es que la mitad de las viviendas de la ciudad de Zaragoza tienen menos de 75m².

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La tasa de penetración de Internet sitúa a nuestra región como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor uso de internet por parte de la población adulta, con un 20,5%, tan solo por detrás de Madrid, Cataluña y el País Vasco, y 1,8 puntos por encima de la media nacional.

Seis de cada 10 empresas aragonesas están conectadas a Internet, lejos del 68% de la media española. De entre estas empresas aragonesas con acceso a Internet, el 40% de las mismas lo realizan mediante conexiones de alta velocidad. Por otra parte, un 18% de las empresas realizan algún tipo de negocio electrónico.

La proliferación de páginas web es sin duda el aspecto más extendido de la sociedad de la información. Un 85% de las empresas aragonesas dispone de página web, porcentaje muy superior a las empresas con acceso a Internet (60%). Esta aparente paradoja es debida a que este servicio es contratado en muchas ocasiones a empresas externas, por lo que no es necesaria la conexión a internet para disponer de página web.

La eAdministración en Aragón está desarrollándose. Las páginas web de los ayuntamientos de las capitales de Huesca y Teruel, así como sus diputaciones provinciales, básicamente se centran en ofrecer información. El ayuntamiento y la diputación de Zaragoza, así como el gobierno de Aragón ofrecen un mayor grado de posibilidades de interacción con los usuarios, permitiendo la realización de transacciones simples y determinados pagos on-line.

MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2002 se aprobó la nueva Ley de Caza de Aragón, que sustituye al anterior texto de 1992. La caza es un recurso natural renovable, y tiene por objetivos garantizar su sostenibilidad, contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, y promover su rendimiento socioeconómico. Estos rendimientos socioeconómicos son especialmente importantes como rentas complementarias en nuestras áreas rurales.

Durante la temporada 2002/03 se expidieron en Aragón un total de 65.981 licencias de caza. La distinta procedencia de los cazadores refleja el poder de atracción que tiene la actividad cinegética. Uno de cada tres cazadores proviene de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, mientras que uno de cada cien es extranjero.

En Aragón existen 1.043 cotos de caza deportivos, 14 intensivos, 143 municipales y 322 privados. El 82% de su superficie pertenece a cotos de tipo deportivo, un 10% son municipales, un 8% privados y tan solo un 0,1% pertenece a cotos intensivos de caza.

La pesca es un recurso endógeno que puede generar actividad económica, tanto directa como indirectamente, en aquellas zonas de nuestro territorio donde tiene importancia. El número de licencias federativas ha aumentado de forma notable. De mayo de 2002 a abril de 2003 han sido expedidas 65.858 licencias.

SISTEMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

En el año 2002 el número de perceptores de pensiones contributivas en Aragón, contabilizado en media anual, ha aumentado un 0,23 % respecto a las cifras del 2001. Este porcentaje es inferior al crecimiento del número de pensionistas en el ámbito nacional (1,51%). A 1 de enero de 2003, en nuestra Comunidad Autónoma, 262.139 personas percibían alguna pensión contributiva de la Seguridad Social, lo que representa un 22% del total de la población aragonesa. Este porcentaje es superior en tres puntos al porcentaje nacional (19%). Ello es un reflejo claro de nuestro mayor envejecimiento.

En el año 2002 la diferencia entre los que entran por primera vez al sistema y los que salen es negativa. La razón explicativa a este hecho hay que buscarla en los efectos demográficos de la guerra civil. En el año 2001 comenzó a disminuir, y en el 2002 lo ha hecho en mayor medida, el número de personas que acceden a la jubilación ya que se corresponde con los nacidos en 1936 y 1937, respectivamente. Por tanto, en los próximos años continuará esta tendencia de descenso porque se jubilarán las cohortes diezmadadas por los efectos de la guerra y la postguerra.

Los recursos económicos que obtienen las personas que reciben ingresos del sistema contributivo de la Seguridad Social en Aragón ascienden a 555€ de media, si bien, hay diferencias según la procedencia de la pensión. Quienes perciben ingresos mayores son los pensionistas por incapacidad permanente, con 700€ en cifras medias. Les siguen en importancia, los jubilados con 610€, los pensionistas por viudedad con 401€, los de favor familiar con 316€ y finalmente, los de orfandad con 250€.

LOS JÓVENES Y SUS TRAYECTORIAS DE VIDA

En los últimos años, los jóvenes españoles, en comparación con otras épocas, permanecen más tiempo en el sistema escolar, tienen importantes dificultades para encontrar un puesto de trabajo, prolongan su estancia en el hogar familiar y retrasan su edad de contraer matrimonio. Todo ello permite hablar de "juventud prolongada"

Pasando ahora al análisis de la realidad social, en la actualidad la educación post-obligatoria está bastante generalizada. Así, en Aragón en el año 2001 con-

tinuaban estudiando 49 de cada 100 jóvenes de entre 16 y 29 años, 2 más que la media nacional.

Entre 1992 y 2002 un 49% de los jóvenes aragoneses que salieron del sistema formativo lo hicieron con un título universitario. Aragón se situó 6 puntos por encima de la media nacional, como la cuarta región con mayor volumen de universitarios.

La importancia de la inversión educativa como factor de protección ante el desempleo parece estar perdiendo vigencia en nuestra región. En el año 2002 la tasa de paro para los titulados universitarios era de un 5,6%, superior al 4,8% de los que estaban en posesión de estudios primarios, y casi idéntica a la de los titulados en secundaria 5,7%.

La vivienda se lleva más de la mitad de los ingresos de una persona joven. En concreto el 58% de los ingresos en el conjunto nacional y el 51% en Aragón. Este esfuerzo se ve reducido si es soportado por un hogar, que requiere para la vivienda el 35% de sus ingresos en España y un 28% en Aragón.

En el año 2001 una vivienda en Zaragoza capital costaba un 25% más que la media aragonesa, un 33% más que en la ciudad de Huesca, un 46% más que en la ciudad de Teruel y un 5% más que la media nacional. La mayor ruralidad o urbanidad del territorio también incide en el coste de acceso a la vivienda.

Todas estas variables se concretan finalmente en unas tasas de emancipación juveniles. Así, a la edad entre 18 y 24 años sólo 6 de cada 100 jóvenes (tanto españoles como aragoneses) se encuentran emancipados. Entre los 25 y 29 años esa proporción aumenta hasta un 34% en España y un 37% en Aragón. A estas edades ya suele haberse finalizado el proceso formativo, aunque debemos recordar los fenómenos de alargamiento del periodo formativo. Por último, entre los 30 y 34 años están emancipados un 69% de los jóvenes españoles y un 74% de los aragoneses.

La emancipación de los jóvenes es una tarea muy dificultosa, y para determinados segmentos de la población (los más jóvenes, los que tienen poca cualificación profesional, los que querrían hacerla de manera individual, los de ámbitos más urbanos, etc.) resulta en la actualidad prácticamente imposible.

La conjunción de todos estos elementos está provocando graves consecuencias en la estructura por edades de la población. Los retrasos en la emancipación llevan aparejados retrasos en la formación de familias y unas bajas tasas de natalidad. El número de niños que nacen en la actualidad se encuentra muy lejos de las tasas de reemplazo generacional. Son ya conocidas las dificultades y problemas que presentan las sociedades envejecidas, es por tanto el momento de tomar medidas preventivas para prepararnos para ese futuro no muy lejano. No debemos olvidar que el aumento en la longevidad humana es un síntoma de calidad de vida y por tanto un elemento muy positivo, pero no es menos cierto que nuestra sociedad actual no está todavía preparada para adaptarse a los desafíos que comporta la futura estructura por edades.



III.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO

III.2.1 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ARAGONESA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

III.2.1.1 INTRODUCCIÓN

En el Informe del año 2001 abordamos en este apartado el análisis de las comarcas y el desarrollo local en Aragón. En concreto, mediante una serie de indicadores intentamos medir y comparar el desarrollo de las comarcas. Seleccionados los indicadores más significativos y con mayor capacidad de medición, se construyó con ellos un índice complejo de desarrollo que permitió, al sintetizar la información, obtener una visión de conjunto y establecer una tipología comarcal en tres niveles: comarcas más desarrolladas, de desarrollo medio y con menor desarrollo.

El transcurso de un año es un período de tiempo demasiado corto para que se produzcan variaciones significativas en los valores de los indicadores que fueron elegidos. Por ello se ha optado por retrasar la repetición del análisis unos años a fin de conseguir la suficiente distancia que permita percibir los posibles cambios que se produzcan. De esta forma se podrá comparar el desarrollo de las comarcas en dos momentos diferentes y obtener las ventajas de los estudios comparados con los indicadores más idóneos y pertinentes para ello.

En el 2002 se han hecho públicos los datos del censo de población del 2001 realizado por el Instituto Nacional de Estadística. Esta operación censal es la última que se efectúa, con lo que a partir de ahora el recuento de población se realizará únicamente mediante los denominados padrones continuos de habitantes, cuya gestión es responsabilidad de los municipios. Los censos han constituido la principal y más rigurosa fuente de información sobre la población a lo largo de todo el siglo XX. Además de proporcionar datos sobre las características poblacionales más importantes (estructura por edad y sexo, nivel de instrucción, situación laboral, ocupación profesional), han venido suministrando información sobre los hogares y las viviendas españolas.

Por tanto, disponer de los resultados de esta operación censal es una oportunidad para el análisis de la población, si bien no es posible tener los datos en su totalidad. La información detallada sobre hogares y viviendas no está disponible en el momento de redactar este Informe. Por ello, a continuación se analizará la evolución, distribución y estructura de la población aragonesa en los distintos niveles de organización territorial.

III.2.1.2 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ARAGONESA

La población de Aragón, según el Censo de Población 2001, es de 1.204.215 habitantes. Esta cifra significa un aumento en la década de 15.398 habitantes, lo

que representa un 1,30% más que en el anterior censo, el de 1991. La población de España, que ascendió a 40.847.371 efectivos, creció en el mismo periodo de forma más rápida que en Aragón ya que aumentó un 5,08%. Este ligero incremento de la población aragonesa, por tanto, es una buena noticia ya que supone un cambio de tendencia respecto al censo de 1991, donde se cifraron pérdidas de 8.135 habitantes en relación al cómputo efectuado en el censo de 1981.

Cuadro 1

Evolución de la población de Aragón y provincias y España. 1981,1991 y 2001

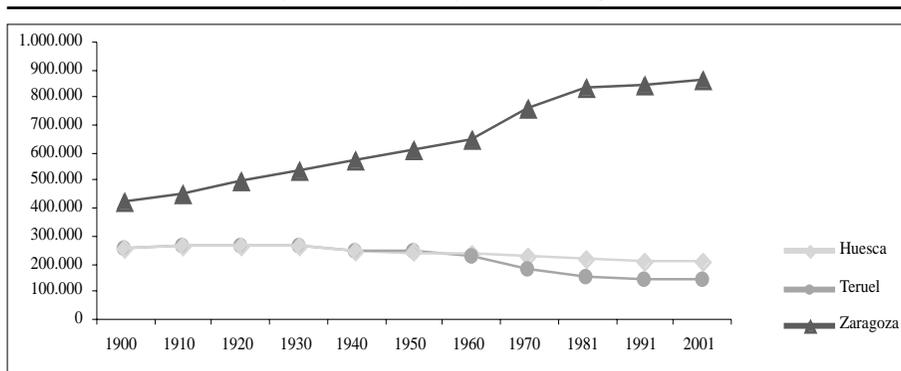
| | Censo | | | variación absoluta | | | variación relativa en porcentaje | | |
|------------------|------------|------------|------------|--------------------|-----------|-----------|----------------------------------|-----------|-----------|
| | 2001 | 1991 | 1981 | 1991/1981 | 2001/1991 | 2001/1981 | 1991/1981 | 2001/1991 | 2001/1981 |
| Aragón | 1.204.215 | 1.188.817 | 1.196.952 | -8.135 | 15.398 | 7.263 | -0,68 | 1,30 | 0,61 |
| Huesca | 206.502 | 207.810 | 214.907 | -7.097 | -1.308 | -8.405 | -3,30 | -0,63 | -3,91 |
| Teruel | 135.858 | 143.680 | 153.457 | -9.777 | -7.822 | -17.599 | -6,37 | -5,44 | -11,47 |
| Zaragoza | 861.855 | 837.327 | 828.588 | 8.739 | 24.528 | 33.267 | 1,05 | 2,93 | 4,01 |
| Capital Zaragoza | 614.905 | 594.394 | 571.855 | 22.539 | 20.511 | 43.050 | 3,94 | 3,45 | 7,53 |
| España | 40.847.371 | 38.872.268 | 37.682.355 | 1.189.913 | 1.975.103 | 3.165.016 | 3,16 | 5,08 | 8,40 |

Fuente: IAEST

Al contemplar el ámbito provincial se comprueba que el ligero aumento aragonés se debe al crecimiento de la provincia de Zaragoza (24.528 habitantes) que compensa la pérdida de habitantes de las otras dos provincias (1.308 en Huesca y 7.822 en Teruel). Como se comprueba en el gráfico correspondiente a la evolución histórica de la población de las provincias, el último recuento muestra un continuado aumento de los habitantes de la provincia de Zaragoza, mientras que continúa la trayectoria descendente de la población turolense y se ralentiza la pérdida de población de la provincia de Huesca.

Gráfico 1

Evolución de la población de las provincias aragonesas 1900-2001



Como es lógico por su carácter de macrocefalia, el comportamiento de la capital aragonesa tiene un importante peso en los datos finales de Aragón. La ciudad de Zaragoza en el 2001 alcanzó la cifra de 614.905 habitantes, aumentando en este último decenio en 20.511 personas, es decir un 3,45%, porcentaje algo inferior al 3,94% de crecimiento que tuvo en la década anterior.

Cuadro 2

Variación de la Población en las capitales españolas con mayor y menor número de habitantes. 1991-2001

| Orden | Capitales | Censo 2001 | variación 2001/1991 |
|-----------|-----------------|----------------|---------------------|
| 1 | Madrid | 2.938.723 | -2,38 |
| 2 | Barcelona | 1.503.884 | -8,50 |
| 3 | Valencia | 738.441 | -1,92 |
| 4 | Sevilla | 684.633 | 0,23 |
| 5 | Zaragoza | 614.905 | 3,45 |
| 6 | Málaga | 524.414 | 0,44 |
| 46 | Ávila | 49.712 | 8,12 |
| 47 | Cuenca | 46.341 | 8,23 |
| 48 | Huesca | 46.243 | 4,71 |
| 49 | Soria | 35.151 | 8,62 |
| 50 | Teruel | 31.158 | 9,38 |

Fuente: IAEST

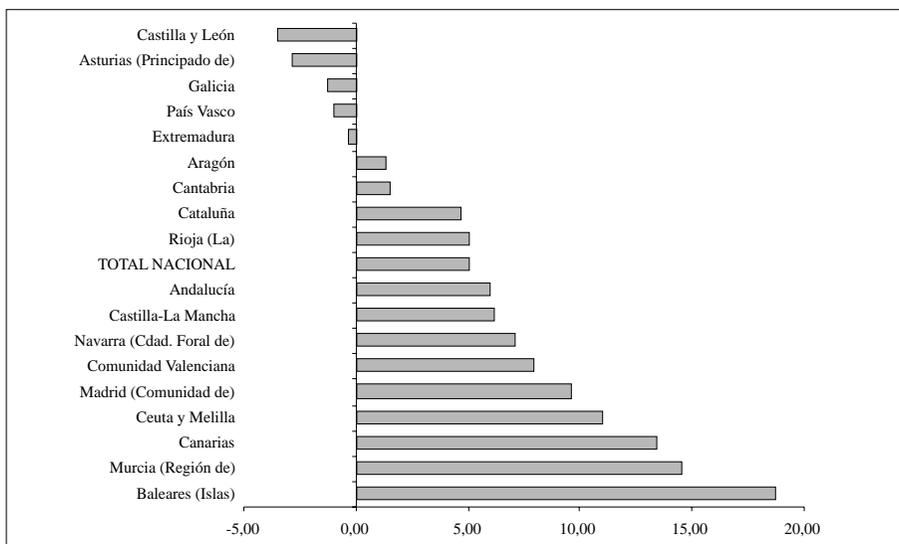
Si comparamos el comportamiento que han tenido las principales ciudades, observamos que las tres primeras urbes españolas (Madrid, Barcelona y Valencia) han perdido población en esta última década. En los tres casos el fenómeno metropolitano está ampliamente extendido y los espacios centrales de estas capitales han perdido habitantes en favor de las periferias que sobrepasan sus propios límites municipales. Especialmente significativo es el caso de Barcelona que no dispone de espacio libre en su término municipal donde dar continuidad a la expansión urbana. Las nuevas áreas urbanizadas en los municipios colindantes, según los modelos de viviendas adosadas o bloques residenciales de manzana abierta, acogen a nuevos habitantes.

En los casos de Sevilla y Málaga se produce un leve crecimiento de la población que no alcanza en ninguno de los dos casos el 0,5% de incremento. Se puede decir que Zaragoza es la única ciudad de más de 500.000 habitantes que aumenta significativamente su población (3,45%), en parte, porque su expansión urbana se ha producido principalmente dentro de su extenso y amplio término municipal.

De forma contraria, las capitales españolas con menos de 50.000 habitantes, entre las que se encuentran Huesca y Teruel (antepenúltima y última, respectivamente), en estos diez años han aumentado sus habitantes. Entre otros factores, ese crecimiento es consecuencia de los efectos de centralidad que ejercen en sus respectivos territorios provinciales. En todos los casos la población se ha incrementado por encima del 8%, salvo en el caso de Huesca, que lo hace en un 4%.

Gráfico 2

Variación relativa de la población de las Comunidades Autónomas 1991-2001



Fuente: IAEST

Por otra parte, si atendemos a la comparación en el ámbito de las Comunidades Autónomas, Aragón es la Comunidad que menor crecimiento relativo tiene de las regiones que crecen, pero como se ha indicado anteriormente, lo importante y significativo es que ha cambiado la trayectoria negativa de la década anterior y ha abandonado el grupo de Comunidades Autónomas que pierden población. Este reducido grupo lo conforman las Comunidades del norte peninsular (Asturias, Galicia, País Vasco, Castilla y León) y Extremadura.

Entre las Comunidades Autónomas que ganan más población, por encima del 10%, se encuentran las insulares (Baleares y Canarias), Murcia, Ceuta y Melilla y Madrid. El grupo de Comunidades que en esta última década han aumentado sus habitantes por encima de la media nacional (5,08%) está conformado por Valencia, Navarra, Castilla La Mancha y Andalucía. Crecen por debajo de la media La Rioja, Cataluña, Cantabria y Aragón.

III.2.1.3 UNA VISIÓN MUNICIPAL

De los 730 municipios de Aragón, sólo 157 han aumentado su población, es decir una quinta parte del total. De éstos, 145 han crecido por encima de la media regional (1,3%) y 110 municipios, más que la media nacional (5,08%). Por el contrario, 569 han perdido habitantes. O lo que es lo mismo, un 77,9% del total de municipios aragoneses han visto reducidos sus efectivos en comparación a los que tenían en 1991.

Cuadro 3

Municipios de Aragón según su aumento y pérdida de población 1991-2001

| Municipios | Número | % |
|---|--------|-------|
| Han disminuido su población | 569 | 77,9 |
| No han modificado su población | 4 | 0,5 |
| Han incrementado su población | 157 | 21,5 |
| Total | 730 | 100 |
| Han incrementado su población más que la media nacional (5,08%) | 110 | 15,07 |
| Han incrementado su población más que la media de Aragón (1,3%) | 145 | 19,86 |

Fuente: IAEST

Cuadro 4

Municipios con mayor crecimiento de población en Aragón (1991-2001)

| Municipio | Censo 2001 | Censo 1991 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
|-----------------------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| Zaragoza | 614.905 | 594.394 | 20.511 | 3,45% |
| Utebo | 11.896 | 7.671 | 4.225 | 55,08% |
| Teruel | 31.158 | 28.487 | 2.671 | 9,38% |
| Huesca | 46.243 | 44.165 | 2.078 | 4,71% |
| Villanueva de Gállego | 3.426 | 2.483 | 943 | 37,98% |
| Cadrete | 1.784 | 917 | 867 | 94,55% |
| Puebla de Alfindén (La) | 2.296 | 1.463 | 833 | 56,94% |
| Alcañiz | 13.431 | 12.642 | 789 | 6,24% |
| Muela (La) | 1.773 | 1.006 | 767 | 76,24% |
| María de Huerva | 1.531 | 810 | 721 | 89,01% |
| Ejea de los Caballeros | 16.048 | 15.337 | 711 | 4,64% |
| Almunia de Doña Godina (La) | 5.715 | 5.061 | 654 | 12,92% |
| Fraga | 12.100 | 11.491 | 609 | 5,30% |
| Calatayud | 18.019 | 17.432 | 587 | 3,37% |
| Cuarte de Huerva | 1.922 | 1.353 | 569 | 42,05% |
| Jaca | 11.398 | 10.840 | 558 | 5,15% |

Fuente: IAEST

Al identificar los municipios que más han crecido en términos absolutos, se comprueba que éstos se localizan en tres ámbitos concretos. En las tres capitales provinciales, en cinco localidades de más de 10.000 habitantes (Calatayud, Ejea de los Caballeros, Alcañiz, Fraga y Jaca) que actúan como núcleos vertebradores de sus respectivos territorios, y en los municipios más próximos a Zaragoza, donde se expande el fenómeno urbanizador de la capital.

De todos ellos, especialmente significativo es el aumento de lo que se puede considerar el ámbito del área metropolitana de Zaragoza. Utebo ha superado ampliamente la cifra de los 10.000 habitantes. Cuarte de Huerva, Cadrete y María de Huerva, en el eje de la carretera de Teruel, han tenido un crecimiento espectacular (en los dos últimos municipios con variaciones relativas entorno al 90%). Villanueva de Gállego, en la autovía de Huesca, La Puebla de Alfindén, en la de Barcelona y La Muela, en la de Madrid, son localidades que también han experimentado un importante crecimiento.

Si se consideran los municipios agrupados por el tamaño de su población, se corrobora algo que es lógico y esperado. Los tipos de hábitat más rurales son los que han perdido habitantes, en cambio, los más urbanos son los que han ganado población. El aumento de Zaragoza es el que compensa la reducción experimentada por las áreas rurales. De todos los grupos, el que más pérdidas de habitantes presenta es el correspondiente a los pueblos de 101 a 500 habitantes. Es decir, las localidades cuya población en 1991 estaba comprendida en ese tramo de habitantes son las que, en conjunto, más han reducido sus efectivos.

Cuadro 5
Variación de la población por tamaño de hábitat. (1991-2001)

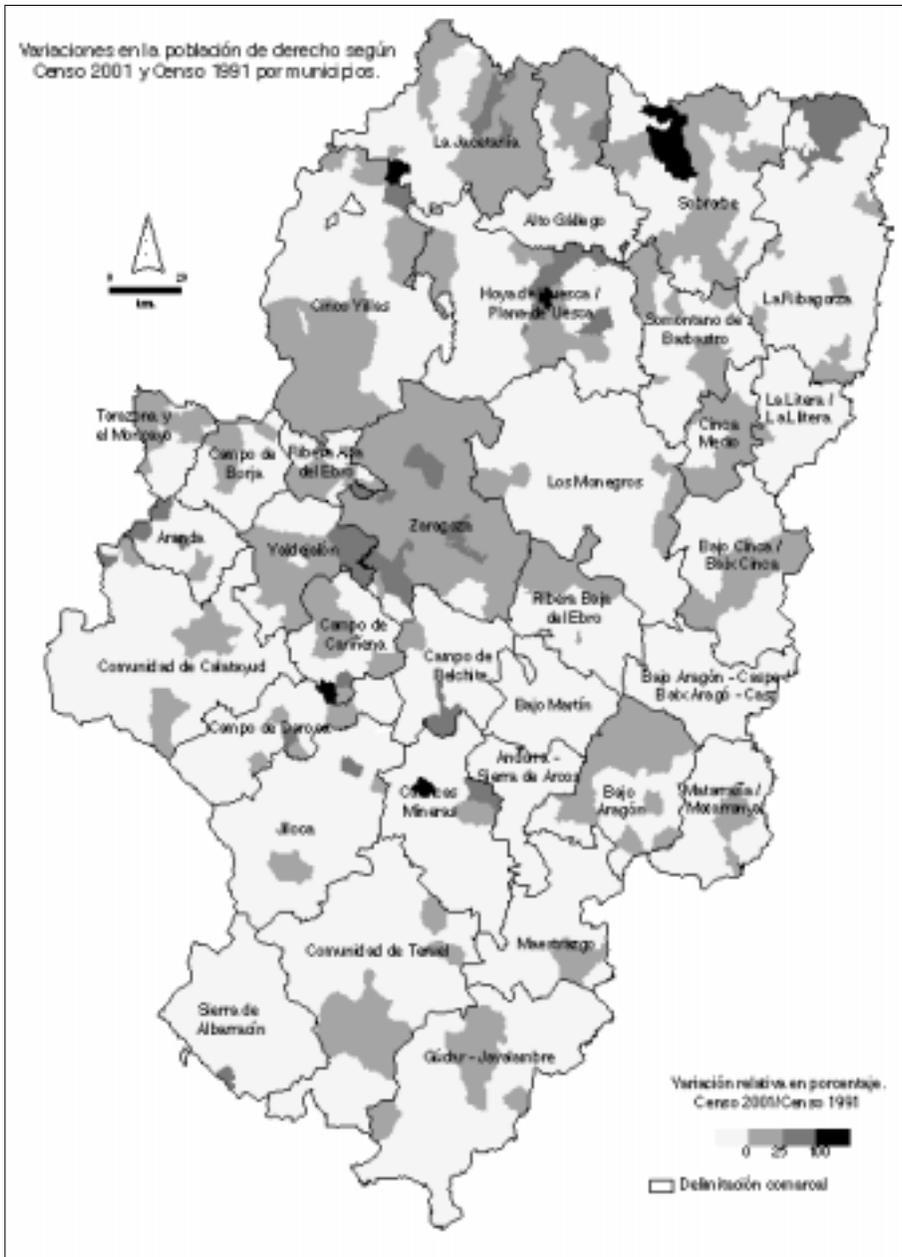
| Tamaño de población | Nº Municipios | Población 1991 | Población 2001 | Var. Absol. | Var. Rel. |
|--------------------------|---------------|----------------|----------------|-------------|-----------|
| 1-100 habitantes | 116 | 6.793 | 6.498 | -295 | -4,34% |
| 101-500 habitantes | 400 | 96.217 | 86.137 | -10.080 | -10,48% |
| 501-1.000 habitantes | 95 | 66.587 | 62.278 | -4.309 | -6,47% |
| 1.001-5.000 habitantes | 99 | 180.058 | 176.846 | -3.212 | -1,78% |
| 5.001-10.000 habitantes | 9 | 64.349 | 68.601 | 4.252 | 6,61% |
| 10.001-50.000 habitantes | 10 | 180.419 | 188.950 | 8.531 | 4,73% |
| >50.000 habitantes | 1 | 594.394 | 614.905 | 20.511 | 3,45% |

Fuente: IAEST

En el mapa 1 se puede comprobar la ubicación de los 157 municipios que han incrementado su población en la última década. Se constata que el entorno de las capitales de Zaragoza y Huesca, así como una significativa zona del Pirineo, son las áreas donde se localiza este crecimiento de la población. Por el contrario, amplias zonas de nuestro territorio han quedado al margen de esta dinámica.

Mapa 1

Variación intercensal por municipios. Años 1991 y 2001



Fuente: IAEST

III.2.1.4 UNA MIRADA COMARCAL

La implantación en Aragón de un nuevo modelo de organización territorial ha hecho que aumente el interés por conocer los datos desagregados por comarcas. Esta perspectiva permite constatar que en el 2001, de las 33 comarcas constituidas, 11 tienen menos de 10.000 habitantes (dos de ellas ni siquiera alcanzan los 5.000 habitantes), 10 comarcas se sitúan entre los 10.000 y 20.000 habitantes, y 12 superan este último umbral de población (incluidas las tres en las que se localizan las capitales provinciales). Esta distribución de la población en el territorio refleja su fuerte concentración en Zaragoza y el escaso poblamiento de grandes áreas de nuestro territorio.

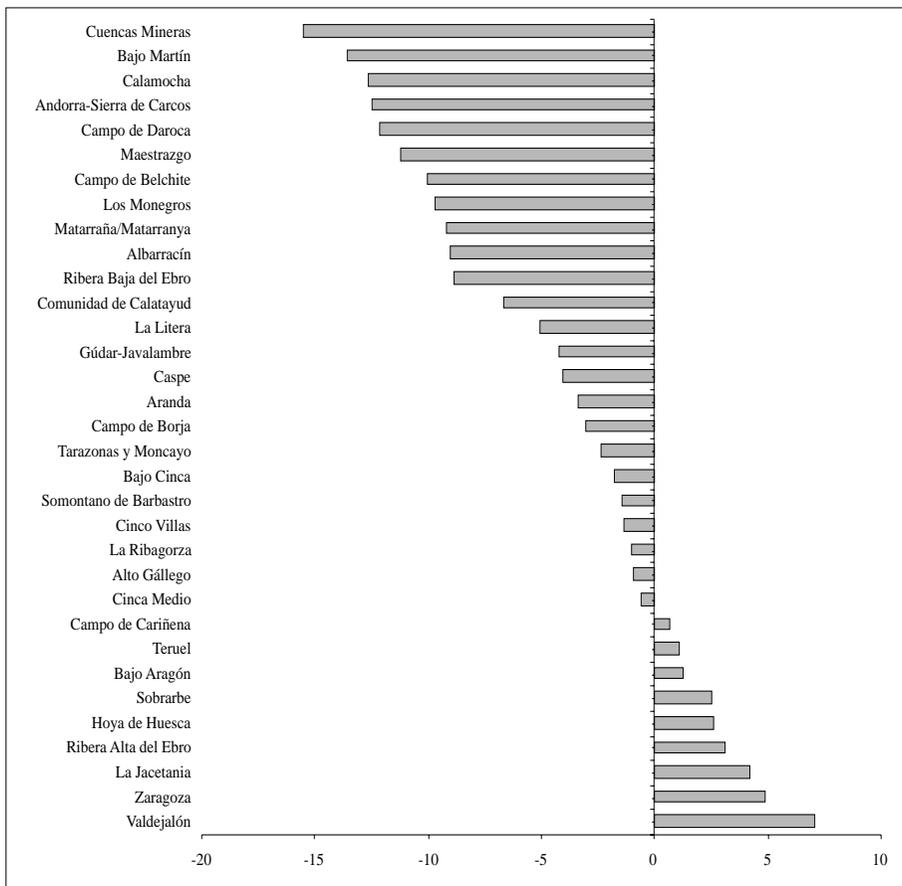
Cuadro 6

Peso de la población de cada comarca y Variación intercensal (1991-2001)

| Comarca | Peso de cada comarca en Aragón | Censo 2001 | Censo 1991 | Variación Absoluta |
|-------------------------|--------------------------------|------------|------------|--------------------|
| D.C. ZARAGOZA | 54,54% | 656.746 | 626.447 | 30.299 |
| D.C. HOYA DE HUESCA | 5,01% | 60.386 | 58.887 | 1.499 |
| D.C. TERUEL | 3,59% | 43.251 | 42.802 | 449 |
| COMUNIDAD DE CALATAYUD | 3,25% | 39.144 | 41.954 | -2.810 |
| D.C. CINCO VILLAS | 2,66% | 32.077 | 32.512 | -435 |
| BAJO ARAGÓN | 2,20% | 26.516 | 26.195 | 321 |
| VALDEJALÓN | 1,90% | 22.865 | 21.354 | 1.511 |
| SOMONTANO DE BARBASTRO | 1,89% | 22.772 | 23.105 | -333 |
| RIBERA ALTA DEL EBRO | 1,85% | 22.286 | 21.622 | 664 |
| D.C. BAJO CINCA | 1,85% | 22.254 | 22.666 | -412 |
| CINCA MEDIO | 1,84% | 22.132 | 22.265 | -133 |
| LOS MONEGROS | 1,74% | 20.989 | 23.253 | -2.264 |
| D.C. LA LITERA | 1,54% | 18.487 | 19.477 | -990 |
| LA JACETANIA | 1,38% | 16.676 | 16.007 | 669 |
| CAMPO DE BORJA | 1,18% | 14.181 | 14.632 | -451 |
| TARAZONA Y EL MONCAYO | 1,18% | 14.168 | 14.520 | -352 |
| D.C. CALAMOCHA | 1,13% | 13.653 | 15.640 | -1.987 |
| D.C. CASPE | 1,08% | 13.005 | 13.554 | -549 |
| ALTO GÁLLEGO | 1,01% | 12.176 | 12.297 | -121 |
| LA RIBAGORZA | 0,98% | 11.792 | 11.915 | -123 |
| ANDORRA-SIERRA DE ARCOS | 0,92% | 11.034 | 12.606 | -1.572 |
| D.C. CAMPO DE CARIÑENA | 0,85% | 10.243 | 10.173 | 70 |
| D.C. CUENCAS MINERAS | 0,79% | 9.485 | 11.226 | -1.741 |
| RIBERA BAJA DEL EBRO | 0,76% | 9.211 | 10.104 | -893 |
| MATARRAÑA/MATARRANYA | 0,72% | 8.716 | 9.603 | -887 |
| ARANDA | 0,66% | 7.967 | 8.248 | -281 |
| GÚDAR-JAVALAMBRE | 0,64% | 7.742 | 8.082 | -340 |
| D.C. BAJO MARTÍN | 0,61% | 7.329 | 8.484 | -1.155 |
| D.C. SOBRARBE | 0,56% | 6.803 | 6.638 | 165 |
| CAMPO DE DAROCA | 0,54% | 6.467 | 7.360 | -893 |
| D.C. CAMPO DE BELCHITE | 0,46% | 5.530 | 6.147 | -617 |
| D.C. ALBARRACÍN | 0,37% | 4.419 | 4.858 | -439 |
| MAESTRAZGO | 0,31% | 3.713 | 4.184 | -471 |

Fuente: IAEST

Gráfico 3
Variación relativa de la población por comarcas (1991-2001)



Fuente: IAEST

La opción de crear comarcas con escaso peso de población puede dificultar el propio proceso descentralizador. Aquellas comarcas que no alcanzan siquiera los 10.000 habitantes pueden tener, en el futuro inmediato, importantes limitaciones tanto para poder conseguir un funcionamiento eficaz y eficiente de las mismas, como para posibilitar un desarrollo medianamente viable con recursos suficientes.

Sólo 9 comarcas de las 33, han aumentado su población, aunque lo han hecho de forma moderada. Además de las tres comarcas donde se ubican las capitales provinciales, han incrementado su población, en Huesca, las comarcas pirenaicas de Jacetania y Sobrarbe, en Teruel, el Bajo Aragón, y en Zaragoza, Campo de Cariñena, Ribera Alta del Ebro y Valdejalón. Esta última es la comar-

ca que ha tenido un crecimiento mayor, un 7% más que la población que tenía en 1991, tal vez explicado por estar localizada en ella las principales empresas de la industria auxiliar de automóvil.

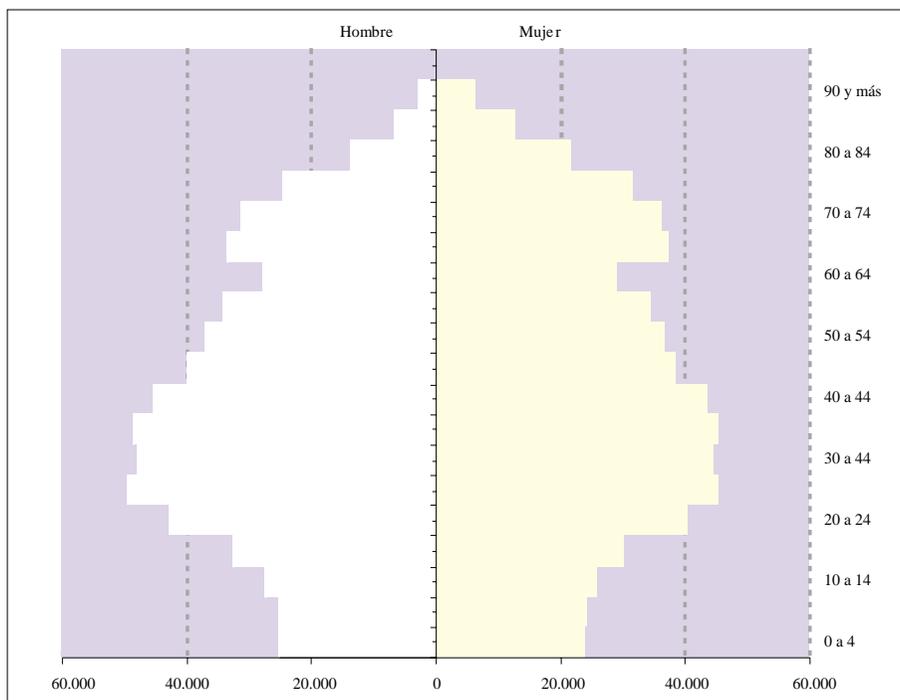
En cambio, 24 comarcas han perdido habitantes. Pero lo más relevante es que 7 comarcas han reducido entre el 15% y el 10% la población que tenían en 1991. De ellas, 5 se localizan en Teruel (Cuencas Mineras, Bajo Martín, Calamocha, Andorra y Maestrazgo) y 2 en Zaragoza (Campo de Daroca y Campo de Belchite). Estas comarcas conforman una amplia extensión que corre el riesgo de convertirse en un desierto demográfico.

III.2.1.5 PRINCIPALES INDICADORES DE ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

El censo de 2001 nos proporciona información relativa a la estructura de edad y sexo de la población aragonesa. Estos datos se pueden presentar gráficamente mediante las denominadas pirámides de población que consiguen visualizar muy bien la estructura de población de un territorio dado. Todas las pirámides reflejan el gran envejecimiento de la población por la falta de jóvenes, lo que hace que las bases de las pirámides sean estrechas y contengan cohortes reducidas.

Gráfico 4

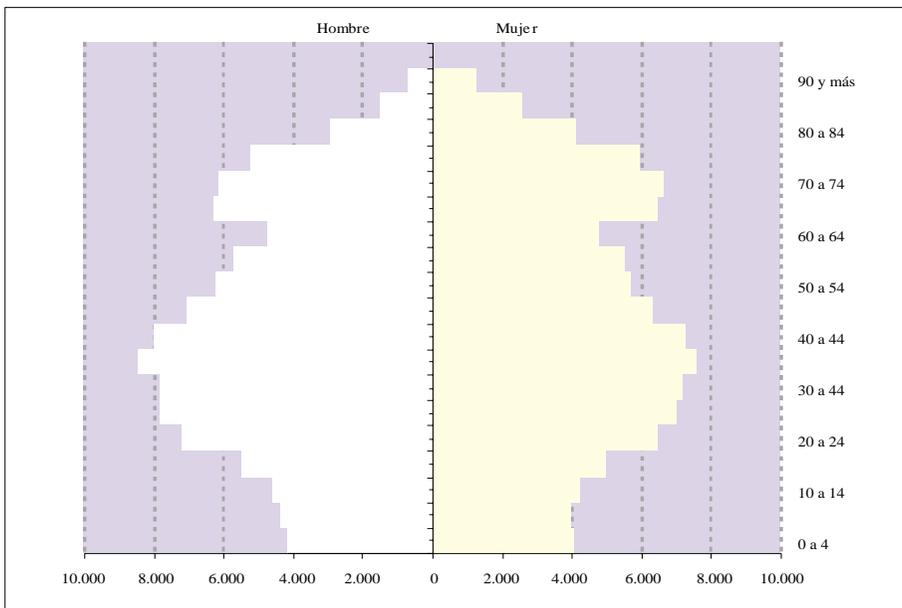
Estructura de la población por edad y sexo. Aragón 2001



Fuente: IAEST

Gráfico 5

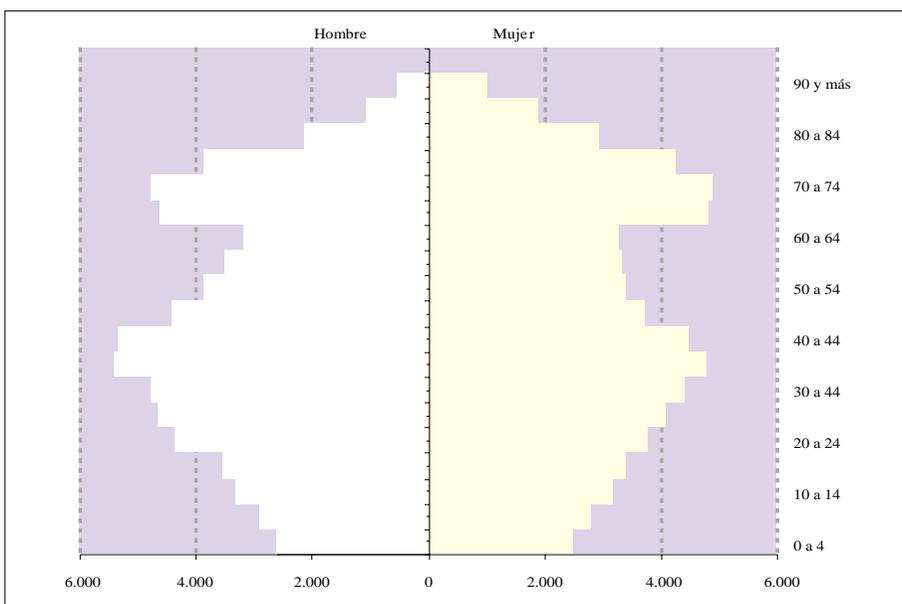
Estructura de la población por edad y sexo. Provincia de Huesca 2001



Fuente: IAEST

Gráfico 6

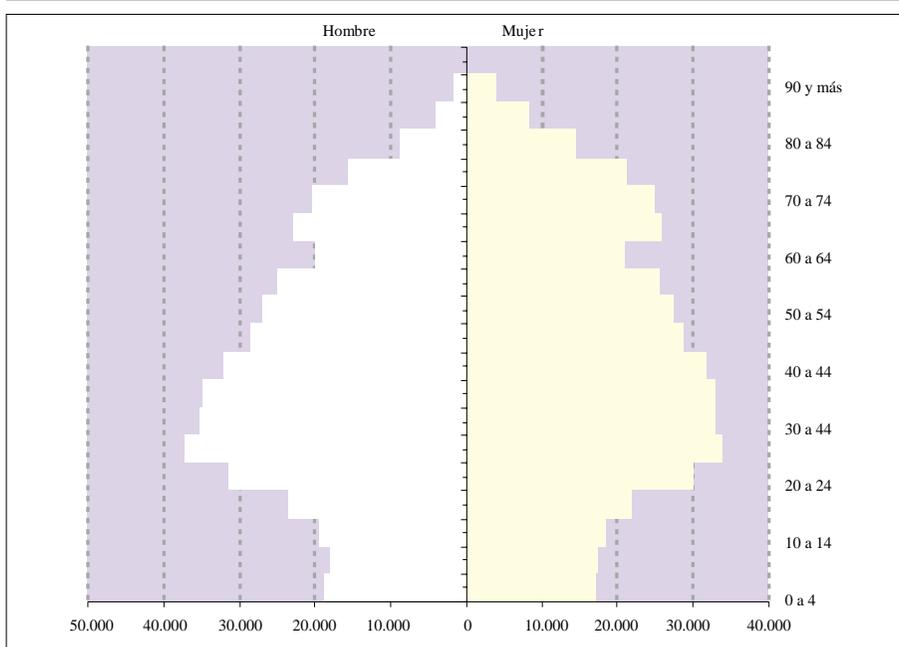
Estructura de la población por edad y sexo. Provincia de Teruel 2001



Fuente: IAEST

Gráfico 7

Estructura de la población por edad y sexo. Provincia de Zaragoza 2001



Fuente: IAEST

Las pirámides de Aragón y de la provincia de Zaragoza son las más equilibradas de las cuatro porque presentan una proporción de su población en edad laboral más amplia. Las otras dos pirámides de Huesca y de Teruel muestran con claridad unas cuñas pronunciadas entre los 40 y 64 años que las hace poco equilibradas. Ello hace que sea más visible una proporción mayor de la población de más de 65 años a través de una figura que adquiere una forma de sombrero. Pasando de la descripción gráfica a la demográfica, en estas dos provincias, en especial Teruel, el envejecimiento de su población por su elevada proporción de personas mayores es bastante considerable. Si a ello se le añade el envejecimiento por la falta de población joven, que como se ha indicado antes es un rasgo común en todas las pirámides aragonesas, el panorama de estructura demográfica de ambas provincias es bastante preocupante.

Si contemplamos en las comarcas los porcentajes de población juvenil (menores de 20 años), en edad adulta (20 a 64 años) y de personas mayores (más de 65 años), comprobamos que Campo de Daroca y Campo de Belchite presentan un panorama demográfico alarmante. Ambas comarcas tan solo cuentan con un 11% de su población por debajo de la edad de 20 años, cuando la media regional se sitúa en casi en el 18%. Además, otro dato muy significativo y llamativo es que más de dos tercios de su población superan los 65 años.

Las comarcas que presentan menor envejecimiento, como es lógico considerar por su carácter urbano, son las de las tres capitales de provincia. Un hecho destacable es que la comarca de Andorra tiene la mayor proporción de jóvenes de todas las comarcas aragonesas (20,5).

Cuadro 7
Porcentajes de población según grupos de edad por comarcas. 2001

| Código Comarca | Comarca | %0 a 19 | %20 a 64 | %65 y más |
|----------------|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| 01 | La Jacetania | 17,35 | 59,49 | 23,16 |
| 02 | Alto Gállego | 17,16 | 60,34 | 22,50 |
| 03 | D.C. Sobrarbe | 15,08 | 56,83 | 28,09 |
| 04 | La Ribagorza | 14,64 | 55,73 | 29,63 |
| 05 | Cinco Villas | 17,02 | 59,14 | 23,83 |
| 06 | Hoya de Huesca/Plana de Uesca | 18,19 | 59,99 | 21,82 |
| 07 | Somontano de Barbastro | 18,16 | 56,35 | 25,50 |
| 08 | Cinca Medio | 18,20 | 58,82 | 22,98 |
| 09 | La Litera/La Llitera | 15,74 | 57,35 | 26,91 |
| 10 | Los Monegros | 15,03 | 56,60 | 28,38 |
| 11 | Bajo Cinca/Baix Cinca | 18,81 | 58,51 | 22,67 |
| 12 | Tarazona y el Moncayo | 17,01 | 56,36 | 26,63 |
| 13 | Campo de Borja | 16,51 | 56,91 | 26,58 |
| 14 | Aranda | 18,51 | 59,28 | 22,20 |
| 15 | Ribera Alta del Ebro | 18,54 | 58,19 | 23,27 |
| 16 | Valdejalón | 17,18 | 58,54 | 24,28 |
| 17 | D.C. Zaragoza | 18,45 | 63,71 | 17,84 |
| 18 | Ribera Baja del Ebro | 16,00 | 57,20 | 26,79 |
| 19 | D.C. Caspe | 16,78 | 56,44 | 26,78 |
| 20 | Comunidad de Calatayud | 15,00 | 54,84 | 30,16 |
| 21 | Campo de Cariñena | 14,52 | 58,01 | 27,47 |
| 22 | Campo de Belchite | 11,08 | 52,19 | 36,73 |
| 23 | D.C. Bajo Martín | 14,80 | 52,34 | 32,86 |
| 24 | Campo de Daroca | 11,72 | 52,05 | 36,23 |
| 25 | D.C. Calamocha | 14,01 | 51,94 | 34,05 |
| 26 | Cuencas Mineras | 17,98 | 55,77 | 26,25 |
| 27 | Andorra-Sierra de Arcos | 20,52 | 57,05 | 22,43 |
| 28 | Bajo Aragón | 19,55 | 56,48 | 23,97 |
| 29 | D.C. Teruel | 19,14 | 56,54 | 24,31 |
| 30 | Maestrazgo | 14,62 | 53,06 | 32,32 |
| 31 | D.C. Albarracín | 14,03 | 51,19 | 34,78 |
| 32 | Gúdar-Javalambre | 16,04 | 53,68 | 30,28 |
| 33 | Matarraña/Matarranya | 15,95 | 51,85 | 32,21 |
| | Aragón | 17,83 | 60,69 | 21,48 |

Fuente: IAEST

Además de la proporción de jóvenes, adultos y personas mayores hay otros indicadores más elaborados que nos dan cuenta del envejecimiento de la población aragonesa. Sobre todo hay que considerar el índice de envejecimiento, que se define como el cociente entre los mayores de 65 años y la población menor de 20 años. En Aragón este índice indica que por cada 100 jóvenes menores de 20 años hay 120 personas de más de 65 años.

Si observamos este índice a escala municipal (ver mapa), se comprueban dos grandes manchas o áreas de nuestro territorio donde el envejecimiento es muy destacado. La primera corresponde al Prepirineo, en las comarcas de las Cinco Villas, La Hoya de Huesca y el Somontano de Barbastro. La segunda, mucho más amplia, se localiza en el área suroeste de Aragón, en las comarcas de Calatayud, Campo de Daroca, Campo de Belchite, Calamocha, Albarracín y Comunidad de Teruel. En muchos municipios de estas dos áreas se observa un dato muy significativo: por cada habitante menor de 20 años hay tres que superan los 65 años, y en algunos esa relación se eleva a cuatro.

Si consideramos el ámbito comarcal, las más envejecidas según su índice de envejecimiento son Sobrarbe y Calatayud donde por cada persona con edad inferior a 20 años hay tres que han sobrepasado el umbral de los 65 años. Le siguen en gravedad de envejecimiento las comarcas de Calamocha y Bajo Martín. Curiosamente la comarca que presenta un índice más favorable es Tarazona y Moncayo con el único valor inferior a 100.

Dentro del análisis del envejecimiento se pueden considerar aquellas comarcas que tienen más personas ancianas. El índice de sobre-envejecimiento representa la proporción de personas mayores de 85 años sobre la población de 65 años y más. Según este indicador, en Calamocha, Bajo Aragón y Teruel más del 14% de sus mayores son ancianos, muy por encima al porcentaje medio de Aragón, que se sitúa en el 11%.

Otro indicador que nos permite comparar el envejecimiento entre comarcas es la edad media de su población. Según este indicador los habitantes de Campo de Belchite y Campo de Daroca tienen 51 años de edad media. En el polo opuesto se encuentra Zaragoza, con una edad media de 41 años.

Finalmente considerar que el envejecimiento no sólo se debe contemplar por el mayor número de personas mayores, sino también por el menor número de jóvenes. Esta perspectiva nos da idea de la gravedad del fenómeno, sobre todo de cara al futuro. Si consideramos los menores de 15 años las comarcas de Campo de Belchite y Campo de Daroca, nuevamente, y Calamocha, tienen menos del 10%.

Una vez más, el análisis de este último recuento de población nos muestra el importante envejecimiento de nuestra población. Cuando el ámbito de análisis es el comarcal nos presenta un oscuro panorama en un buen número de comarcas, en especial el suroeste de nuestro territorio. Sin duda, este elevado grado de envejecimiento va a condicionar e influir de forma notable en su desarrollo futuro. Una decidida combinación de políticas económicas y sociales se deben arti-

cular para hacer posible, cuando menos, que este fenómeno del envejecimiento no sea visto como un impedimento, sino que sea motivo y leiv motiv para generar iniciativas que sepan sacar provecho de tales circunstancias.

Cuadro 8
Indicadores de estructura demográfica por comarcas 2001

| Código Comarca | Comarca | % Menores de 15 | I. Envejecimiento | I. Sobre-envejecimiento | Edad media |
|----------------|-------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|--------------|
| 01 | La Jacetania | 12,44 | 133,45 | 12,82 | 43,56 |
| 02 | Alto Gállego | 11,98 | 131,05 | 9,27 | 43,21 |
| 03 | D.C. Sobrarbe | 10,95 | 186,26 | 14,29 | 46,56 |
| 04 | La Ribagorza | 10,48 | 202,43 | 14,97 | 47,27 |
| 05 | Cinco Villas | 11,98 | 140,04 | 10,24 | 43,85 |
| 06 | Hoya de Huesca/Plana de Uesca | 12,89 | 119,98 | 12,54 | 43,03 |
| 07 | Somontano de Barbastro | 12,84 | 140,41 | 12,50 | 44,45 |
| 08 | Cinca Medio | 13,07 | 126,30 | 10,74 | 43,19 |
| 09 | La Litera/La Llitera | 11,29 | 170,96 | 12,76 | 45,66 |
| 10 | Los Monegros | 10,20 | 188,84 | 11,01 | 46,72 |
| 11 | Bajo Cinca/Baix Cinca | 13,38 | 120,52 | 10,98 | 43,00 |
| 12 | Tarazona y el Moncayo | 11,88 | 156,56 | 12,72 | 45,40 |
| 13 | Campo de Borja | 11,69 | 161,04 | 12,31 | 45,32 |
| 14 | Aranda | 13,13 | 119,93 | 10,29 | 42,85 |
| 15 | Ribera Alta del Ebro | 12,92 | 125,56 | 9,64 | 43,42 |
| 16 | Valdejalón | 12,39 | 141,32 | 11,17 | 44,01 |
| 17 | D.C. Zaragoza | 13,04 | 96,68 | 10,18 | 41,23 |
| 18 | Ribera Baja del Ebro | 10,90 | 167,44 | 9,16 | 45,71 |
| 19 | D.C. Caspe | 11,51 | 159,62 | 11,77 | 45,47 |
| 20 | Comunidad de Calatayud | 10,66 | 201,07 | 11,94 | 47,13 |
| 21 | Campo de Cariñena | 10,19 | 189,24 | 10,09 | 45,99 |
| 22 | Campo de Belchite | 7,78 | 331,32 | 12,70 | 51,34 |
| 23 | D.C. Bajo Martín | 10,64 | 221,94 | 11,92 | 48,43 |
| 24 | Campo de Daroca | 8,23 | 309,10 | 12,08 | 51,18 |
| 25 | D.C. Calamocha | 9,96 | 243,02 | 11,08 | 49,03 |
| 26 | Cuencas Mineras | 12,03 | 146,04 | 11,04 | 44,66 |
| 27 | Andorra-Sierra de Arcos | 14,18 | 109,32 | 10,38 | 42,34 |
| 28 | Bajo Aragón | 14,15 | 122,63 | 12,21 | 43,22 |
| 29 | D.C. Teruel | 13,72 | 127,00 | 12,89 | 43,66 |
| 30 | Maestrazgo | 10,29 | 220,99 | 11,50 | 48,44 |
| 31 | D.C. Albarracín | 10,50 | 247,90 | 14,70 | 49,74 |
| 32 | Gúdar-Javalambre | 12,21 | 188,73 | 13,31 | 46,87 |
| 33 | Matarraña/Matarranya | 11,30 | 201,94 | 13,57 | 48,34 |
| | Aragón | 12,61 | 120,48 | 11,08 | 42,88 |

Fuente: IAEST



III.3 CALIDAD DE VIDA

III.3.1 EDUCACIÓN

III.3.1.1 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

A finales del año 2002 fue aprobada la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Esta Ley, que deroga buena parte de la normativa anterior, se constituye como la nueva referencia en cuanto a la ordenación del sistema educativo en el ámbito no universitario.

A la espera de los Decretos de desarrollo que concretarán buena parte de su articulado, ya se pueden ofrecer los principales rasgos que conformarán el sistema educativo durante los próximos años. El calendario de implantación de la LO-CE se iniciará en el curso académico 2003/04 y se extenderá durante cinco años.

Entre las principales novedades que presenta la nueva Ley están las siguientes:

- Gratuidad de la educación infantil.
- Se elimina la promoción automática en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Aparición de itinerarios formativos en tercero de la ESO y en el primer curso de Bachillerato.
- Prueba General de Bachillerato para obtener el título.

III.3.1.1.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES

PROFESORADO

Durante el curso académico 2001/02 un total de 15.193 profesores impartieron enseñanzas de Régimen General a 172.192 alumnos, es decir, el número de alumnos por profesor era de 11,3. El 72% de estos profesores enseñaba en centros públicos mientras que el restante 28% lo hacía en centros privados. Esta distribución llevaba a unas ratios de 9,9 alumnos por profesor en la enseñanza pública y de 15,4 en la privada, situación debida en parte a la necesidad de dar cobertura a las áreas rurales (menos pobladas y con menos alumnos) desde el ámbito público.

Cuadro 9

Profesorado en enseñanzas de régimen general. Curso académico 2001/02

| | Total | | Público | | Privado | |
|-------------------------------|--------|------|---------|-----|---------|-----|
| Enseñanzas de Régimen General | 15.193 | 100% | 10.990 | 72% | 4.203 | 28% |
| E. Infantil y Primaria | 6.987 | 100% | 5.274 | 75% | 1.713 | 25% |
| E. Secundaria y FP | 7.527 | 100% | 5.402 | 72% | 2.125 | 28% |
| Ambos niveles | 501 | 100% | 219 | 44% | 282 | 56% |
| E. Especial | 178 | 100% | 95 | 53% | 83 | 47% |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

La mitad de estos profesores impartían sus clases en educación secundaria y estudios profesionales, mientras que un 43% lo hacían en educación infantil o primaria. Los cambios introducidos por la LOGSE, que desdoblaron la antigua EGB en 6 años de primaria y 2 de secundaria, todavía perduran en el profesorado ya que 501 profesores, el 3% del total, todavía compatibilizan ambos niveles de enseñanza. Por último, los 178 profesores de educación especial representan un 1% del total del profesorado.

Durante los últimos años se ha producido un aumento en el número de profesorado. Esta situación, junto al descenso continuo en el número de alumnos ha mejorado las ratios de alumnos por profesor, permitiendo mejoras en la calidad de la enseñanza al disminuir la masificación en las aulas.

Desde el curso académico 1998/99 la evolución del profesorado había tendido a un aumento constante de un 3%, crecimiento que ha disminuido en el presente ejercicio a un 1%. El profesorado con docencia simultánea en educación primaria y secundaria ha sido el único que ha reducido su número, como consecuencia de la progresiva adaptación de la distribución del profesorado a la LOGSE. El resto de niveles ven aumentar de manera continua su profesorado, como consecuencia de la redistribución de los trabajadores que simultaneaban docencia en varios niveles y de la contratación de nuevos profesores.

Estos procesos han llevado a una disminución de las ratios de alumnos por profesor, desde 12,8 en el curso 1998/99 hasta 11,3 en el curso 2001/02. Como es lógico estos indicadores surgen de la agrupación de un conjunto de situaciones muy diferentes (hábitats urbanos, rurales).

Cuadro 10

Porcentajes de variación interanual del profesorado y ratios alumno/profesor.
Cursos 1998/99 a 2001/02

| | 1998-1999 | 1999-2000 | 2000-2001 | 2001-2002 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Enseñanzas de Régimen General | 3% | 3% | 3% | 1% |
| E. Infantil y Primaria | 2% | 3% | 5% | 3% |
| E. Secundaria y estudios profesionales | 5% | 4% | 2% | 1% |
| Ambos niveles | -11% | -3% | -2% | -21% |
| E. Especial | 4% | 6% | 1% | 2% |
| Nº de profesores | 14.132 | 14.576 | 15.050 | 15.193 |
| Ratio alumnos por profesor | 12,8 | 12,2 | 11,6 | 11,3 |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

ALUMNADO

En el curso académico 2001/02 un total de 172.192 alumnos¹ se encontraban matriculados en enseñanzas de régimen general en Aragón. Este número supone un descenso de un 1% respecto al año anterior, pero representa la disminución de menor cuantía de los últimos años.

¹ No incluye a los 1.037 alumnos de Bachillerato LOGSE nocturno

El análisis por nivel de enseñanza muestra un aumento de un 2,4% en el alumnado de educación infantil, hasta los 29.743 alumnos. El resto de niveles se mantienen prácticamente en los números del curso anterior, salvo la educación secundaria que ve reducido el número de sus alumnos en un 3,3%, hasta los 64.734. La evolución positiva de las cifras en educación infantil junto al equilibrio en primaria, ambas sostenidas como se verá más adelante por los incrementos en el alumnado extranjero, está logrando compensar la tendencia regresiva que todavía subsiste en la educación secundaria.

Cuadro 11

Evolución anual del alumnado de régimen general según nivel de enseñanza. Aragón. 98/99-01/02

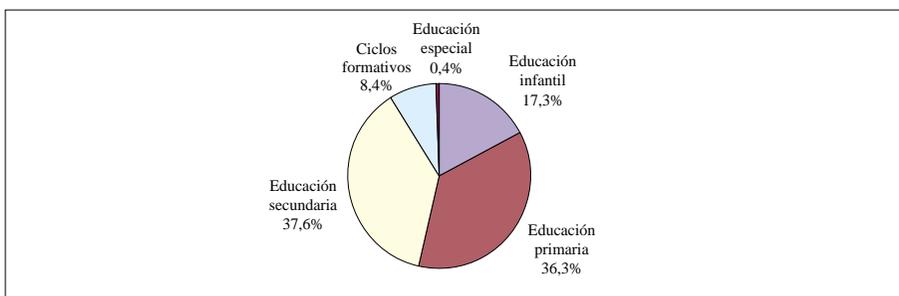
| | 1998-1999 | 1999-2000 | 2000-2001 | 2001-2002 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL ENSEÑANZAS RÉGIMEN GENERAL | 181.071 | 177.909 | 173.895 | 172.192 |
| Variación interanual | | -1,7% | -2,3% | -1,0% |
| EDUCACIÓN INFANTIL | 28.369 | 28.624 | 29.051 | 29.743 |
| Variación interanual | | 0,9% | 1,5% | 2,4% |
| EDUCACIÓN PRIMARIA/EGB | 64.116 | 63.146 | 62.529 | 62.446 |
| Variación interanual | | -1,5% | -1,0% | -0,1% |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA | 71.787 | 70.213 | 66.959 | 64.734 |
| Variación interanual | | -2,2% | -4,6% | -3,3% |
| * ESO | 49.061 | 50.379 | 49.022 | 48.133 |
| * BACHILLERATO LOGSE | 14.165 | 15.412 | 15.912 | 17.543 |
| * BUP Y COU | 8.561 | 4.422 | 2.025 | 95 |
| FORMACIÓN PROFESIONAL | 16.080 | 15.216 | 14.629 | 14.539 |
| Variación interanual | | -5,4% | -3,9% | -0,6% |
| * FP I | 1.461 | - | - | - |
| * FP II | 5.929 | 3.607 | 1.586 | 481 |
| * MÓDULOS PROFESIONALES Y CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO | 4.739 | 5.954 | 6.175 | 6.534 |
| * MÓDULOS PROFESIONALES Y CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR | 3.081 | 4.561 | 5.742 | 6.352 |
| * GARANTÍA SOCIAL | 870 | 1.094 | 1.126 | 1.172 |
| EDUCACIÓN ESPECIAL | 719 | 710 | 727 | 730 |
| Variación interanual | | -1,3% | 2,4% | 0,4% |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

En cuanto a la distribución del alumnado, la educación secundaria es el nivel de enseñanza que cuenta con mayor número de alumnos, un 38% del total. Le sigue la educación primaria con un 36%, la infantil con un 17%, los ciclos formativos con un 8% y finalmente la educación especial con un 0,4%.

Gráfico 8

Distribución del alumnado por nivel de enseñanza. Curso 2001/02



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

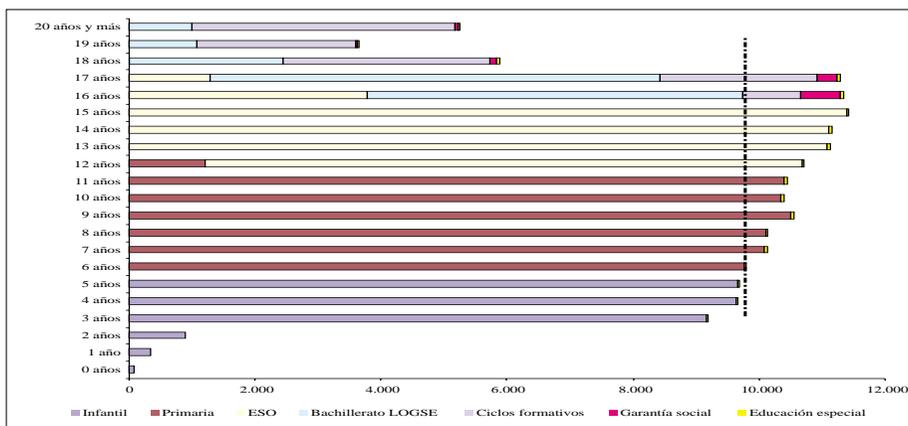
Las tendencias demográficas regresivas han sido las responsables del continuado descenso en el número de alumnos que se ha producido durante los últimos años. Esta circunstancia se puede visibilizar si se observa a los alumnos en enseñanzas obligatorias de régimen general en función de su edad.

La enseñanza obligatoria se extiende desde los 6 años (primero de primaria) hasta los 16 años (cuarto de educación secundaria obligatoria). La evolución demográfica ha llevado a que los alumnos con 6 años de edad (inician la enseñanza obligatoria) en el curso académico 2001/02 sean un 17% menos que los alumnos con 15 años (acaban la enseñanza obligatoria).

Este descenso, tal y como se comprueba en el gráfico ha sido paulatino. En la actualidad las cohortes de edad que salen de la educación obligatoria son más numerosas que las que entran en ella, por lo que en el futuro próximo pueden seguir produciéndose descensos en el número de alumnos en educación obligatoria.

GRÁFICO 9

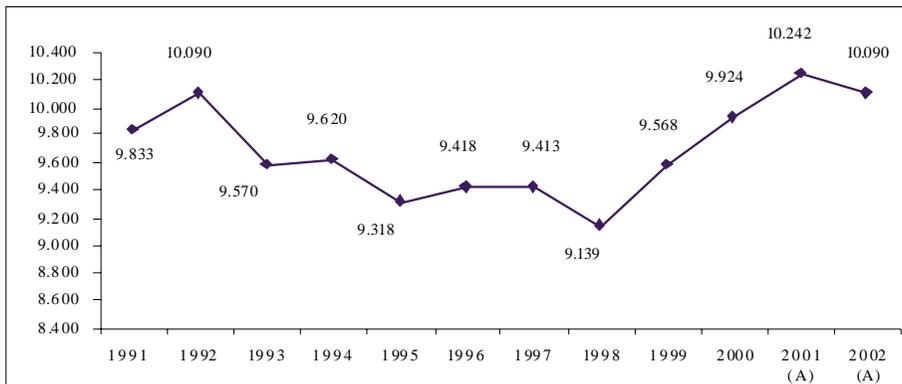
Distribución del alumnado en enseñanzas de régimen general por edad. Curso 2001/02



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Sin embargo la educación infantil continua ganando alumnado. Desde el año 1999 se ha producido un aumento en el número de nacimientos, lo que está haciendo necesaria la habilitación de nuevas unidades de educación infantil. Los efectos de este repunte se comienzan a sentir en la actualidad, ya que los niños nacidos en el año 2000 iniciaron su escolarización en segundo ciclo de educación infantil durante el año 2002.

Gráfico 10
Nacimientos de residentes aragoneses. Años 1991-2002



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

También es necesario hacer mención a que durante el curso académico 2002/03 se ha implantado la gratuidad en el segundo ciclo de educación infantil, lo que sin duda podrá influir en el aumento de sus cifras de alumnado. Sin embargo, como se verá más adelante, es la masiva escolarización de extranjeros la que está ayudando a equilibrar las cifras de las enseñanzas de régimen general.

Estas cifras, que se muestran en bruto, deben ser desagregadas territorialmente para así realizar las oportunas simulaciones que permitan una correcta adecuación del sistema educativo a las necesidades coyunturales de escolarización. Tema éste polémico en el que se conjugan las demandas de los padres para la escolarización de sus hijos en los colegios de su elección y la oferta del sistema educativo, limitada por unas ratios (alumnos por clase) y por la disponibilidad de recursos educativos. Las soluciones en estos temas no son fáciles, pero sin duda deben de partir desde posturas de diálogo y búsqueda de consensos.

Por último la distribución del alumnado por titularidad de los centros revela que un 63% de los alumnos estudian en centros públicos, un 27% en centros privados concertados y un 10% en no concertados. La distribución por niveles de enseñanza todavía no muestra los efectos de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, efectos que se dejarán sentir en el curso académico 2002/03 con el aumento del alumnado en centros privados concertados.

Los centros privados no concertados alcanzan su mayor número de alumnos en la educación infantil (ya hemos comentado el efecto de trasvase hacia la concertada que tendrá lugar el próximo curso académico) y en el Bachillerato LOGSE, en el que un 23% de los alumnos estudian en este tipo de centros.

Cuadro 12

Distribución del alumnado en enseñanzas de Régimen General por titularidad del centro y nivel de enseñanza. Curso 2001/02

| | Públicos | | Privados | | | |
|-------------------------------------|----------|------|-------------|-----|----------------|-----|
| | | | Concertados | | No concertados | |
| Total | 108.511 | 63% | 47.522 | 27% | 17.196 | 10% |
| E. Infantil | 18.893 | 64% | 1.014 | 3% | 9.836 | 33% |
| E. Primaria | 38.915 | 62% | 21.918 | 35% | 1.613 | 3% |
| E. Secundaria | 41.143 | 63% | 19.426 | 30% | 5.202 | 8% |
| ESO | 28.684 | 60% | 18.052 | 38% | 1.397 | 3% |
| Bachillerato LOGSE | 11.327 | 69% | 1.374 | 8% | 3.805 | 23% |
| Bachillerato LOGSE nocturno | 1.037 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| COU | 95 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Estudios Profesionales | 9.252 | 64% | 4.742 | 33% | 545 | 4% |
| FP II | 34 | 7% | 447 | 93% | 0 | 0% |
| Ciclos formativos de grado medio | 4.269 | 65% | 2.045 | 31% | 220 | 3% |
| Ciclos formativos de grado superior | 4.212 | 66% | 1.815 | 29% | 325 | 5% |
| Garantía Social | 737 | 63% | 435 | 37% | 0 | 0% |
| Educación Especial | 308 | 42% | 422 | 58% | 0 | 0% |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

ALUMNADO EXTRANJERO

En cuanto al número de alumnado extranjero, durante los últimos años ha experimentado una evolución muy positiva y ha contribuido a que la caída en el alumnado total fuera más moderada. En el curso académico 2001/02 un total de 4.958 alumnos de las enseñanzas de régimen general eran extranjeros, un 3% del total, proporción que ascendía hasta el 4% en educación infantil y primaria.

Cuadro 13

Evolución del alumnado extranjero. Cursos 1998/99-2001/02

| | 1998-1999 | 1999-2000 | 2000-2001 | 2001-2002 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Nº de alumnos | 1.345 | 1.703 | 2.772 | 4.958 |
| Incremento | - | 27% | 63% | 79% |
| % sobre total alumnado | 0,7% | 1,0% | 1,6% | 2,9% |

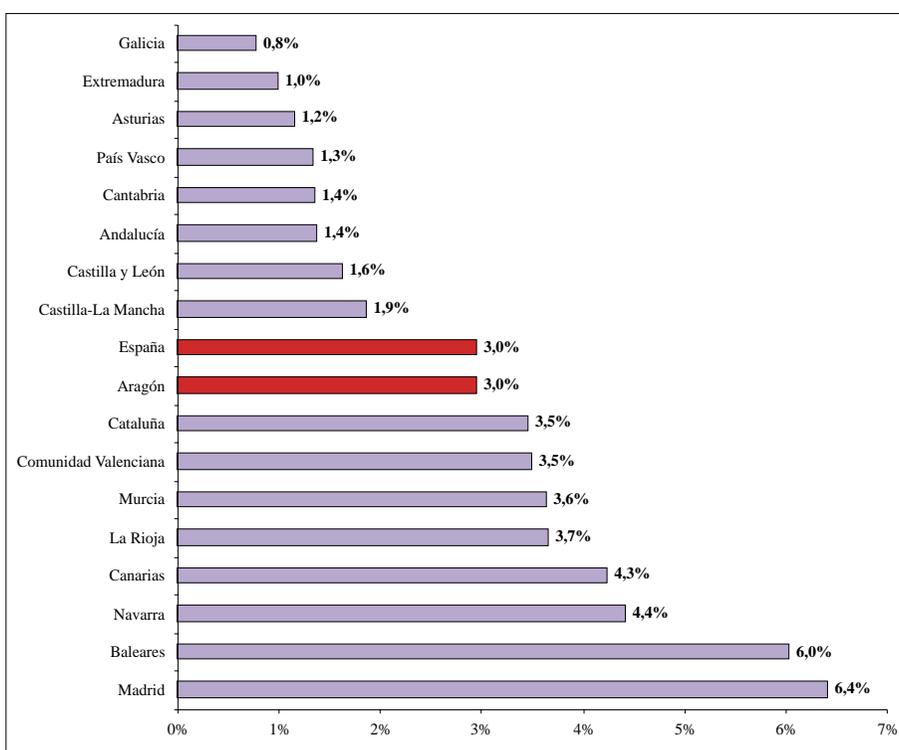
Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Esta proporción de alumnado extranjero es idéntica a la media nacional. Aragón se sitúa en un punto intermedio entre las Comunidades Autónomas que menos alumnos extranjeros tienen (Galicia 0,8%) y las que más (Madrid 6,4%). La inmigración, como fenómeno económico, se asienta preferentemente en las áreas más desarrolladas donde su acceso al mercado de trabajo es más sencilla-

llo. Por ello las zonas menos desarrolladas, junto al País Vasco, son las que cuentan con un menor porcentaje de alumnado extranjero. Las que cuentan con mayor proporción de estudiantes extranjeros son las más desarrolladas, las insulares y las que cuentan con una agricultura intensiva en mano de obra.

Gráfico 11

Porcentaje de alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general por Comunidades Autónomas. Curso 2001/02



Fuente: elaboración propia con datos de avance del MEC

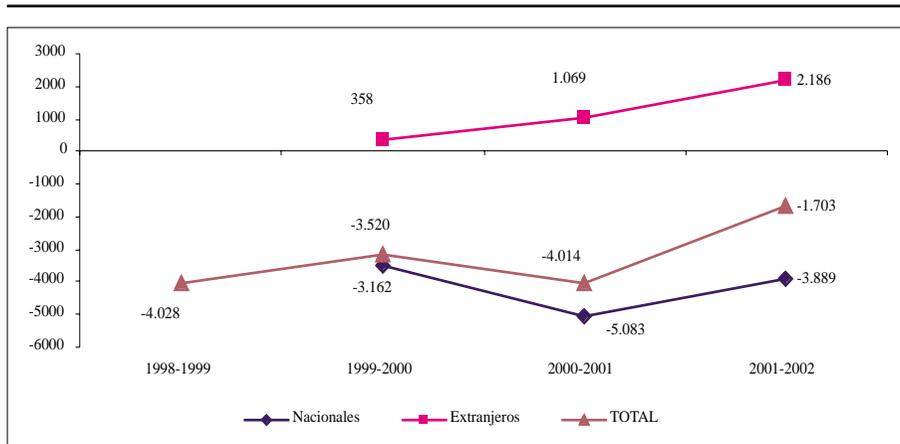
Como se puede observar en el siguiente gráfico, la escolarización de los extranjeros está contribuyendo a paliar los continuos descensos en el alumnado nacional. Sin embargo, todavía no es suficiente para que el sistema educativo aragonés presente unas cifras estabilizadas. A pesar de la escolarización de 2.186 alumnos extranjeros más que en el curso anterior, el descenso en el número de alumnos en enseñanzas de régimen general fue de 1.703. La brecha entre estas dos cifras se concreta en 3.889 alumnos españoles menos que en el curso 2001/02.

A pesar del repunte en la natalidad, las generaciones que en la actualidad abandonan la enseñanza obligatoria son bastante más numerosas que las que

entran en la misma, por lo que la tendencia demográfica empuja hacia el descenso en el número de alumnos. No obstante, también operan otros factores que pueden incidir en la estabilización de las cifras, como pueden ser los alumnos que continúan en enseñanzas de régimen general tras la educación obligatoria (estudios profesionales, bachillerato) o las entradas de alumnado no nacido en nuestra comunidad como consecuencia de fenómenos migratorios.

Gráfico 12

Variación interanual del alumnado español y extranjero en enseñanzas de Régimen General. Cursos 98/99-01/02



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

En cuanto a la escolarización del alumnado extranjero por titularidad de los centros, el 77% estudia en centros públicos, porcentaje superior en 14 puntos al del total del alumnado. La inmigración en Aragón, por ser predominantemente económica, requiere la utilización de recursos públicos puesto que su situación no suele permitir su acceso al mercado privado. Las Administraciones Públicas tienen la obligación de ofrecer sus servicios a toda la población, pero al mismo tiempo deben de buscar una adecuada integración de los inmigrantes en el sistema educativo. Los educadores advierten de los riesgos que comporta una excesiva concentración de alumnado extranjero en determinados centros, por lo que en la medida de lo posible debe de tenderse a una adecuada distribución.

En el cuadro siguiente también se puede observar la concentración del alumnado extranjero en los niveles iniciales de la educación, un 23% en educación primaria, un 46% en educación infantil y un 25% en educación secundaria obligatoria. En los estudios post-obligatorios se encuentran un 7%, de los cuales algo más de la mitad realizan estudios profesionales.

Cuadro 14

Alumnos extranjeros por nivel de enseñanza y titularidad del centro. Curso 2001/02

| | Total alumnos | Públicos | Privados |
|-------------------------------------|---------------|----------|----------|
| Total Régimen General | 4.958 | 77% | 23% |
| E. Infantil | 1.130 | 79% | 21% |
| E. Primaria | 2.256 | 78% | 22% |
| E. Secundaria | 1.360 | 75% | 25% |
| ESO | 1.218 | 74% | 26% |
| Bachillerato LOGSE | 133 | 86% | 14% |
| Bachillerato LOGSE nocturno | 8 | 100% | 0% |
| COU | 1 | 100% | 0% |
| Estudios Profesionales | 197 | 65% | 35% |
| FP II | 1 | 0% | 100% |
| Ciclos formativos de grado medio | 83 | 60% | 40% |
| Ciclos formativos de grado superior | 62 | 79% | 21% |
| Garantía Social | 51 | 59% | 41% |
| Educación Especial | 15 | 53% | 47% |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

III.3.1.1.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los principales retos que debe abordar la educación en el momento actual es el de la atención a la diversidad. Durante el curso académico 2001/02 inició su andadura el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural (CAREI), con el objetivo de gestionar el nuevo fenómeno de la inmigración en la educación desde una perspectiva de multiculturalidad. Este centro presta los siguientes servicios:

- **Dinamización:** Promover en los centros educativos las iniciativas del Gobierno Aragonés relativas a la Educación Intercultural.

- **Coordinación:** Coordinar esfuerzos e intercambiar información con aquellos Departamentos, Instituciones, Organizaciones o Asociaciones que trabajan aspectos vinculados con la inmigración.

- **Documentación:**

1. Sobre la atención educativa a alumnado inmigrante dentro y fuera de la comunidad (proyectos, actuaciones, recursos...) y rescatar de ellas aquellas propuestas que puedan ser útiles en nuestros centros de enseñanza.

2. Sobre las culturas presentes en la Escuela, así como sus lenguas y sistemas educativos.

3. Sobre todo lo relacionado con la didáctica del español como segunda lengua (métodos y materiales complementarios, autoformación del profesorado, etc.)

- **Asesoramiento:** tanto en lo relativo a la didáctica del español como segunda lengua, como sobre otras cuestiones referidas a la educación intercultural.

- **Formación del profesorado:** contribuir a la elaboración de planes de formación que den respuestas a las demandas del profesorado, y promover y coordi-

nar iniciativas cuyo objetivo sea reflexionar y dar respuesta a las múltiples cuestiones que plantea la escolarización del alumnado emigrante.

La atención a la diversidad aparece regulada en el Decreto 217/2000, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Este Decreto regula los aspectos relativos a la ordenación y la organización de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, cuyo origen puede atribuirse fundamentalmente a la historia educativa y escolar del alumnado, a condiciones personales de mayor capacitación, a condiciones igualmente personales de discapacidad sensorial, física o psíquica y a situación social o cultural desfavorecida.

En el curso académico 2001/02 un total de 4.980 alumnos tenían necesidades de compensación educativa (entre el 3 y el 4% de los alumnos en sus respectivos niveles de enseñanza). Un 56% de estos alumnos eran varones y el restante 44% mujeres, mientras que un 62% pertenecía a alguna minoría étnica o cultural en situación de desventaja. Por nivel de enseñanza, la mitad de estos alumnos realizaban la educación primaria, un 35% la educación secundaria obligatoria y un 15% la infantil.

Cuadro 15

Alumnado con necesidades de compensación educativa (ANCE). Curso 2001/02

| | Porcentaje | Ambos sexos | Alumnos | Alumnas |
|---|------------|-------------|---------|---------|
| TOTAL | 100% | 4.980 | 2.799 | 2.181 |
| E. Infantil | 15% | 761 | 411 | 350 |
| E. Primaria | 50% | 2.490 | 1.377 | 1.113 |
| ESO | 35% | 1.729 | 1.011 | 718 |
| Alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en situaciones de desventaja | 62% | 3.100 | - | - |
| Otro alumnado con necesidades de compensación educativa | 38% | 1.880 | - | - |

Fuente: IAEST

Por otra parte, 2.724 alumnos de enseñanzas de régimen general, el 1,6%, presentaba necesidades educativas especiales (ACNEE). El 61% eran varones y el restante 39% mujeres. Por nivel de enseñanza la mitad de estos alumnos estaban en la educación primaria, un 32% en educación secundaria obligatoria, un 12% en infantil, 5% en garantía social, 1% en bachillerato LOGSE y un 0,4% en ciclos formativos.

Cuadro 16

Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) por género y nivel de enseñanza. Curso 2001/02

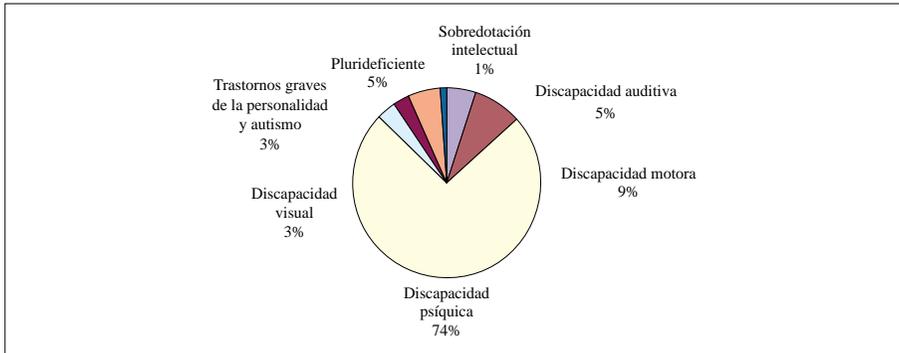
| | Porcentaje | Ambos sexos | Alumnos | Alumnas |
|-------------------|------------|-------------|---------|---------|
| TOTAL | 100% | 2.724 | 1.671 | 1.053 |
| E. Infantil | 11,8% | 322 | 192 | 130 |
| E. Primaria | 49,7% | 1.354 | 843 | 511 |
| ESO | 32,1% | 875 | 527 | 348 |
| B. LOGSE | 0,8% | 22 | 10 | 12 |
| Ciclos Formativos | 0,4% | 10 | 5 | 5 |
| Garantía Social | 5,2% | 141 | 94 | 47 |

Fuente: IAEST

La mayor parte de este alumnado presentaba discapacidades psíquicas (74%). Otras necesidades educativas especiales eran originadas por discapacidad motora (9%), auditiva (5%) o visual (3%), por trastornos en la personalidad o autismo (3%) o sobredotación intelectual (1%). Finalmente, un 5% de estos alumnos presentaban varias discapacidades.

Gráfico 13

Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) por tipo. Curso 2001/02



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

III.3.1.2 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Durante el curso académico 2001/2002 ha continuado la tendencia decreciente en el número de alumnos matriculados en la Universidad de Zaragoza. En concreto se encontraban matriculados en primer o segundo ciclo universitario un total de 39.664 alumnos, un 4% menos que en el curso anterior. De este total de alumnos matriculados 6.788, un 17%, eran de nuevo ingreso en la Universidad mientras que 5.401, un 14%, finalizaron sus estudios durante dicho curso académico.

Cuadro 17

Evolución del alumnado de la Universidad de Zaragoza y tasas de variación interanuales. Cursos 96/97-2001/02

| | 1996/1997 | 1997/1998 | 1998/1999 | 1999/2000 | 2000/2001 | 2001/2002 | Var. 96/97-01/02 |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|
| Matriculados | 45.320 | 45.219 | 44.593 | 42.908 | 41.431 | 39.664 | -12% |
| Variación interanual | - | -0,2% | -1,4% | -3,8% | -3,4% | -4,3% | - |
| Nuevo ingreso | 8.854 | 8.413 | 8.289 | 7.901 | 6.868 | 6.788 | -23% |
| Variación interanual | - | -5,0% | -1,5% | -4,7% | -13,1% | -1,2% | - |
| Terminan estudios | 5.247 | 5.912 | 5.340 | 4.944 | 5.595 | 5.401 | 3% |
| Variación interanual | - | 12,7% | -9,7% | -7,4% | 13,2% | -3,5% | - |

Fuente: elaboración propia con datos de la Universidad de Zaragoza

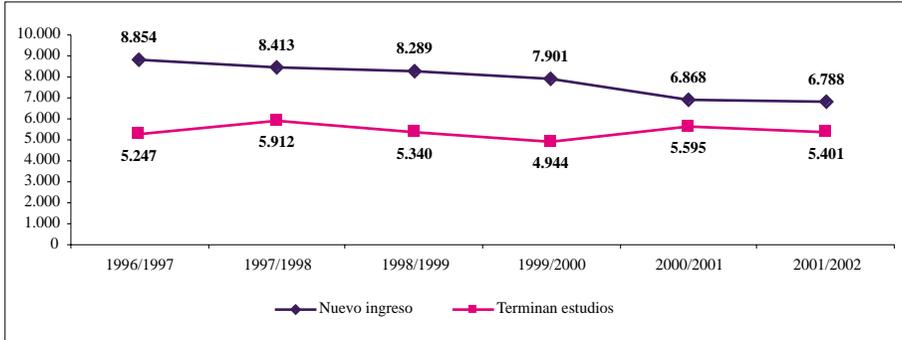
La dinámica demográfica recesiva que se produce en nuestra región en los últimos años sin duda contribuye al descenso continuado del alumnado. Así en el periodo que abarcan los cursos académicos 96/97 a 2001/02 (seis años) se ha producido una disminución en el número de matriculados de un 12%, siendo este descenso más acusado en los últimos años. Los alumnos de nuevo ingreso todavía han experimentado un descenso mayor, en concreto de un 23% en estos seis años. Por último, los alumnos que terminan estudios han aumentado durante este periodo en un 3%.

A pesar de estas tendencias, se puede observar como el número de alumnos de nuevo ingreso siempre es mayor al número de los que terminan sus estudios, por lo que deberían producirse incrementos continuos del número de alumnos matriculados en la Universidad de Zaragoza. Esta situación no es la real, puesto que existen otras causas de salida de la Universidad además de la finalización de los estudios. Estas causas pueden responder a diversas situaciones, el estudiante puede continuar sus estudios en otra Universidad, puede cambiar de titulación dentro de la propia Universidad de Zaragoza o puede abandonar definitiva o temporalmente los estudios. Estas circunstancias han afectado en los últimos cinco años a entre un 7% y un 10% de los alumnos matriculados, que junto a los alumnos que terminan estudios provocan que sean mayores las salidas de alumnado de la Universidad de Zaragoza que las entradas. En concreto, en el curso académico 2001/2002 no continuaron sus estudios en la Universidad de Zaragoza 2.960 alumnos que sí estaban matriculados en el año anterior, (un 7%).

En el gráfico siguiente podemos apreciar como durante los últimos años se está produciendo una convergencia entre las cifras de los alumnos de nuevo ingreso y los alumnos que terminan sus estudios. En el curso académico 96/97 la brecha existente entre el número de alumnos nuevos y alumnos que obtenían su titulación era de 3.607, en el curso 2001/02 esa brecha se ha reducido a la mitad, 1.387. Así, en el curso 96/97 había 10 alumnos de nuevo ingreso por cada 6 que terminaban estudios, proporción que se ha reducido en el curso 2001/02 hasta los 10 alumnos de nuevo ingreso por cada 8 que finalizan sus estudios.

Gráfico 14

Alumnos de nuevo ingreso y alumnos que terminan estudios en la Universidad de Zaragoza. Cursos 96/97-01/02



Fuente: elaboración propia con datos de la Universidad de Zaragoza

Igualmente se ha reducido la proporción de alumnos de nuevo ingreso sobre el total de matriculados en la universidad, pasando de un 20% en el 96/97 hasta un 17% en el 2001/02. En sentido inverso ha sido la evolución de los alumnos que finalizan sus estudios, puesto que han pasado durante el mismo periodo de ser un 12% de los matriculados a representar un 14%.

Esta pérdida continua de alumnado a lo largo de los últimos años no se reparte de manera equitativa entre los distintos campus y centros universitarios. Así, mientras el campus de Teruel aumentó su alumnado en un 8% respecto al curso anterior, el resto de campus vieron disminuir sus cifras, un 6% en el caso de Huesca, un 5% en el de Zaragoza y un 3% el de la Almunia.

Pasando ya al análisis de los centros, aumentan su número de alumnos aquellas titulaciones que han visto ampliada su oferta académica a un segundo ciclo durante el curso 2001/02, exceptuando a la Escuela Politécnica Superior de Huesca que disminuye su alumnado en un 5%. Otros aumentos destacables son los producidos en Teruel en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales así como en su Escuela Universitaria de Profesorado de EGB. También presenta cifras positivas en el campus zaragozano la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, con un 3% más de alumnado.

Por el contrario, existen titulaciones en las que la caída en el número de alumnos está siendo más acusada que la media de la Universidad de Zaragoza o de sus respectivos campus. Podemos destacar entre las más afectadas a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca con un 17% menos de alumnos, y las Facultades zaragozanas de Ciencias (-12%), Filosofía (-11%) o Derecho (-8%).

No obstante, es necesario precisar que la disminución del número de alumnos en la Universidad responde a unos condicionantes externos pero es una realidad que es necesario afrontar. Las generaciones de jóvenes que van a acceder

a la Universidad en los próximos años van a seguir siendo menos numerosas que las actuales, por lo que este descenso va a ser continuado.

La Universidad debe aprovechar este proceso para mejorar la asignación de sus recursos y orientar sus objetivos hacia mejoras en la calidad. La disminución en la presión demográfica debe permitir dar un salto hacia una enseñanza más personalizada, a la vez que se continúa ahondando en los mecanismos de conexión entre la Universidad y el tejido empresarial aragonés.

Cuadro 18

Alumnado matriculado y variación interanual por campus y centros.
Universidad de Zaragoza. Cursos académicos 2000/01-01/02

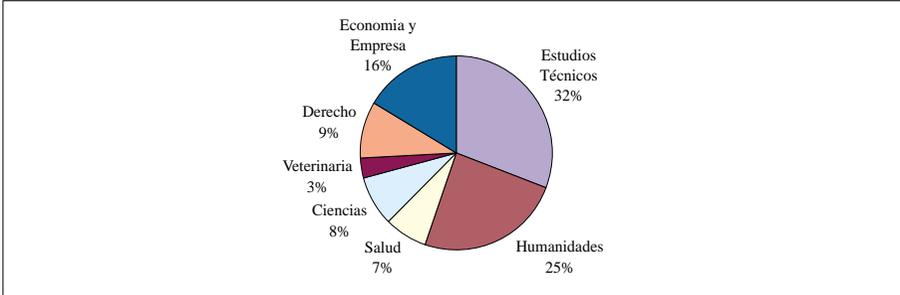
| | 2000-2001 | 2001-2002 | Variación |
|--|---------------|---------------|------------|
| Total Universidad de Zaragoza | 41.431 | 39.664 | -4% |
| Campus de Huesca | 3.418 | 3.226 | -6% |
| Escuela Politécnica Superior (*) | 881 | 840 | -5% |
| Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (*) | 793 | 844 | 6% |
| Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (*) | 323 | 341 | 6% |
| Escuela Universitaria de Estudios Empresariales | 1.275 | 1.057 | -17% |
| Escuela Universitaria de Enfermería | 146 | 144 | -1% |
| Campus de Teruel | 1.513 | 1.641 | 8% |
| Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales | 330 | 417 | 26% |
| Escuela Universitaria de Profesorado de EGB | 580 | 626 | 8% |
| Escuela Universitaria Politécnica | 514 | 508 | -1% |
| Escuela Universitaria de Enfermería | 89 | 90 | 1% |
| Campus de Zaragoza | 33.321 | 31.708 | -5% |
| Facultad de Ciencias | 3.687 | 3.229 | -12% |
| Facultad de Económicas | 3.714 | 3.597 | -3% |
| Facultad de Derecho | 3.974 | 3.648 | -8% |
| Facultad de Filosofía | 3.840 | 3.400 | -11% |
| Facultad de Medicina | 1.360 | 1.331 | -2% |
| Facultad de Veterinaria | 1.383 | 1.312 | -5% |
| Centro Politécnico Superior | 4.125 | 4.013 | -3% |
| Facultad de Educación (*) | 1.868 | 1.953 | 5% |
| Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial | 3.492 | 3.592 | 3% |
| Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud | 1.019 | 996 | -2% |
| Escuela Universitaria de Empresariales | 1.763 | 1.741 | -1% |
| Escuela Universitaria de Estudios Sociales | 2.354 | 2.171 | -8% |
| Escuela de Turismo | 742 | 725 | -2% |
| Campus de La Almunia de Doña Godina | 3.179 | 3.089 | -3% |
| Centro Politécnico | 3.179 | 3.089 | -3% |

Los centros señalados con (*) ampliaron su oferta educativa a 2º ciclo en el curso 2001-2002
Fuente: IAEST

Por áreas de conocimiento, los Estudios Técnicos con un tercio del alumnado total son los más frecuentes en Universidad de Zaragoza. Le siguen las Humanidades con una cuarta parte de los alumnos, la Economía y la Empresa (16%), el Derecho (9%), Ciencias (8%), Salud (7%) y Veterinaria con un 3%.

Gráfico 15

Distribución del alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por áreas de conocimiento. Curso académico 2001/02

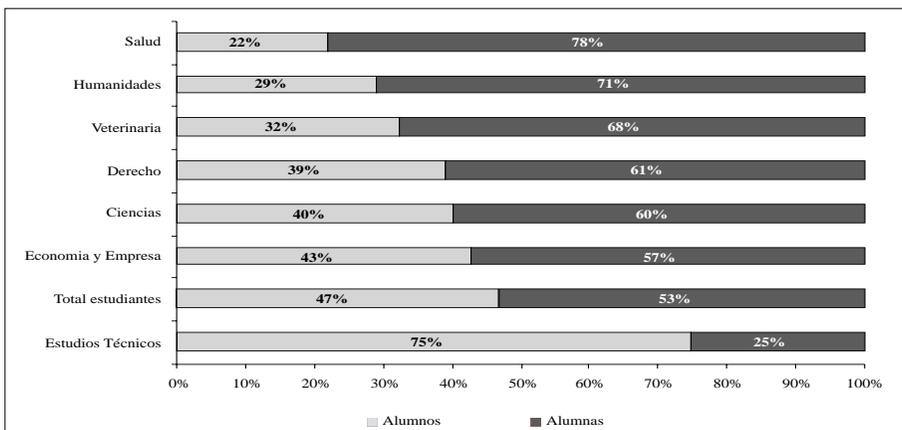


Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

La distribución del alumnado universitario por sexo presenta un ligero predominio de las mujeres (53%) frente a los hombres (47%). Esta distribución varía en gran medida en función del área de conocimiento de la que se trate. La única de ellas que presenta una mayor proporción de hombres que de mujeres es el área técnica, en la que están matriculados tres hombres por cada mujer. El que sea esta el área de conocimiento con mayor número de alumnos es lo que equilibra en cierta medida el peso de ambos sexos en la universidad, puesto que el resto de áreas de conocimiento cuentan con un alumnado fundamentalmente femenino. Así de menor a mayor presencia femenina se encuentran las áreas de Economía y Empresa, Ciencias, Derecho, Veterinaria, Humanidades y Salud, que cuenta con 4 mujeres matriculadas por cada hombre.

Gráfico 16

Distribución del alumnado matriculado en la Universidad de Zaragoza por área de conocimiento y sexo. Curso académico 2001/02



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Por último, debemos hacer alusión a otro apartado presente en este mismo Informe, el apartado relativo a los jóvenes y sus trayectorias de vida, en el que se incide en la situación actual y en la importancia del proceso formativo en las posteriores decisiones vitales de los jóvenes.

III.3.2 SALUD Y SANIDAD

III.3.2.1 ESTRATEGIA ARAGONESA DE SALUD

El año pasado tuvo lugar la asunción de competencias sanitarias en nuestra región mediante el Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (Insalud).

Este Real Decreto formó parte del paquete de transferencias que se realizó a finales de 2001, según las cuales se traspasaban las funciones del Insalud a las diez comunidades autónomas que carecían todavía de dichas competencias. En virtud de esta normativa, la Administración Central del Estado aporta a la comunidad aragonesa un total de 989 millones de euros para gestionar los servicios y prestaciones sanitarias.

Por otro lado, el 15 de abril de 2002 se aprobó la Ley 6/2002 de Salud de Aragón², que diseña la organización de los servicios sanitarios en el marco creado tras las transferencias. También es necesario hacer referencia al documento estratégico del Gobierno de Aragón "Estrategias de salud 2003-2007"³. Estas estrategias tratan de dar respuesta a las expectativas de los aragoneses y aragonesas con respecto a la protección y mejora de su salud.

El documento no pretende sustituir al Plan de Salud pero si orientar su futura revisión. Sitúa al ciudadano en una perspectiva de cliente y por tanto trata de orientar decididamente los esfuerzos de cambio a ofrecer los servicios y estándares de calidad que los pacientes y usuarios esperan y que los profesionales desean proporcionar.

El documento establece 9 estrategias y 40 medidas a adoptar durante este marco temporal. Se trata de un documento de fácil comprensión y especial valía para guiar la futura planificación sanitaria. Sin embargo, adolece por su propia concepción de mecanismos presupuestarios concretos, de ámbitos temporales de aplicación y de indicadores de gestión que hagan posible la posterior evaluación de esta Estrategia. Por ello, su virtualidad definitiva dependerá del desarrollo de sus objetivos en las estrategias operativas del Departamento de Salud. Literalmente:

² Esta Ley, en su fase de anteproyecto, fue objeto de dictamen del Consejo Económico y Social de Aragón (Dictamen 21, de 23 de julio de 2001)

³ Este documento está disponible en la página web del Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.

“El documento recoge el compromiso del Gobierno para cuatro años, de forma que la organización oriente sus actividades a dar respuesta a ese compromiso con los aragoneses, sobre la base de dos grandes propósitos:

- Focalizar e intervenir en los problemas de salud que generan más muertes prematuras y mayor morbi-mortalidad reducibles desde el sistema de salud. Nuestra responsabilidad es la salud de la población y nuestro ámbito fundamental de actuación, el propio sistema sanitario transferido.

- Establecer claramente los cambios organizativos más necesarios y urgentes para mejorar la salud y bienestar de los aragoneses, incorporar su perspectiva en la planificación y gestión del sistema y facilitarle los servicios efectivos, próximos y de calidad que espera.”

Estos propósitos se concretan en las nueve siguientes estrategias:

1. “Sobre las muertes prematuras”
2. “Sobre la pérdida de autonomía personal”
3. “Sobre la información que el usuario necesita para decidir”
4. “Sobre la atención a tiempo”
5. “Sobre la formación en salud de nuestros hijos”
6. “Sobre las amenazas para la salud sentidas por el propio ciudadano”
7. “Sobre las expectativas de la población”
8. “Sobre las nuevas demandas de los pacientes y usuarios”
9. “Sobre las desigualdades que afectan a la salud”

Y, finalmente, el documento se cierra con 40 medidas que deben ser desarrolladas durante el horizonte 2003-2007.

1. Limitar el efecto de factores de riesgo que afectan a la enfermedad cardiovascular (hipertensión, tabaco, hipercolesterolemia y diabetes). Reforzar los aspectos preventivos de la Ley de Drogodependencias de Aragón.

2. Limitar el efecto del alcohol en la mortalidad por accidentes de tráfico y laboral.

3. Desarrollar un sistema de urgencias-emergencias encaminado a reducir la mortalidad prematura de cardiopatía isquémica y por accidentes de tráfico o laborales.

4. Desarrollar un sistema de detección precoz, diagnóstico de confirmación, derivación y tratamiento que reduzca la mortalidad prematura por cáncer de mama y cáncer de colon.

5. Crear una red de recursos que permitan atender al enfermo mental cerca de su entorno, ampliando los recursos comunitarios, los dispositivos rehabilitadores y aquellos que facilitan su inserción social y laboral.

6. Elaborar un censo-registro centralizado de pacientes graves y/o en situación de dependencia (enfermedades crónicas incapacitantes, psicosis graves, demencias, inmovilizados, tributarios de cuidados paliativos). Todo paciente con

dependencia severa tendrá asignado un responsable sanitario que velará por el cumplimiento del correspondiente plan de seguimiento.

7. Crear una red de recursos que permitan acercar los servicios al entorno del enfermo con demencia, desarrollando la atención domiciliaria socio-sanitaria y la coordinación con los dispositivos rehabilitadores. Desarrollar los Equipos Socio-sanitarios de Valoración.

8. Acercar los programas rehabilitadores al ámbito rural y a la red de centros de día, priorizando la intervención sobre enfermedades neurológicas y reumáticas incapacitantes.

9. Asegurar programas de analgesia y cuidados paliativos efectivos y accesibles en enfermedades reumáticas incapacitantes y pacientes terminales, desde todos los niveles asistenciales.

10. Se dispondrá y difundirá por los medios necesarios, información inteligible y veraz, en las lenguas oficiales y en lenguas de uso común por poblaciones autóctonas o inmigrantes, sobre la situación sanitaria en la comunidad, las fuentes de preocupación y los factores determinantes de la salud. También se facilitará información sobre las prioridades y políticas y prioridades sanitarias de la Comunidad Autónoma.

11. Los ciudadanos deberán poder realizar cualquier transacción con el sistema (catálogo de prestaciones de cada sector sanitario, consulta de su historia clínica, acceso a prestaciones, citación en consulta de especialista, consulta de lista de espera, plantear quejas, proponer mejoras, etc.) a través de la Tarjeta Individual Sanitaria. Dichas transacciones se vehicularán a través de Unidades Provinciales de Atención al Usuario, un Centro de Llamadas e Información Telefónica y un Portal Telemático de Salud.

12. Los profesionales de la salud facilitarán al usuario todas las opciones disponibles para su diagnóstico y tratamiento con objeto de facilitar la decisión clínica compartida, si así se requiere, documentación escrita que le asegure el conocimiento necesario sobre su itinerario personal de atención.

13. Cualquier demanda de atención urgente debe tener respuesta sanitaria inmediata del centro coordinador de urgencias 061; si precisa la movilización de recursos de urgencia la respuesta asistencial debe ser inferior a 30 minutos desde la activación del recurso.

14. Desde el diagnóstico de presunción de infarto, los pacientes deben ser hospitalizados en menos de 3 horas. El 90% de los pacientes que sean tributarios de fibrinólisis serán tratados en menos de media hora tras su entrada en urgencias.

15. Entre el diagnóstico de enfermedad cardíaca tributaria de intervención quirúrgica y la intervención no deben pasar (...)

16. En los programas de detección precoz de cáncer de mama y colon, entre la sospecha y el diagnóstico definitivo, no deben pasar más de 15 días.

17. Entre el diagnóstico de cáncer y el inicio del tratamiento no deben pasar más de 15 días.

18. Todos los niños nacidos en Aragón tendrán un diagnóstico rápido de necesidades especiales de “atención temprana” así como derecho a un plan de cuidados personalizado.

19. A todas las personas con necesidades sociosanitarias se les facilitará valoración inmediata de su grado y tipo de dependencia que le permita acceder al recurso adecuado a su necesidad.

20. Establecer alianzas con el sistema educativo que faciliten la capacitación de la comunidad educativa (familia y profesionales de la educación) para la formación en salud relacionada con: la responsabilidad personal y el autocuidado, la violencia y la tolerancia, las dependencias (tecnologías de la información, tabaco, alcohol, drogas de síntesis), la prevención de accidentes y la sexualidad responsable.

21. Capacitar a los profesionales sanitarios en habilidades de comunicación y técnicas de consejo.

22. Establecer alianzas con los sistemas de comunicación social que permitan ofrecer información veraz sobre los riesgos de los modos de vida no saludables y que faciliten su corresponsabilidad como agentes de salud positiva en las sociedades modernas.

23. Crear una agencia de detección, evaluación y gestión de riesgos que afectan al conjunto de la ciudadanía de forma que se produzca información rápida y veraz sobre el estado de conocimiento, las alternativas disponibles, las medidas adoptadas y el probable curso de los acontecimientos.

24. Establecer alianzas con los sistemas de comunicación social para divulgar todo el proceso de gestión de riesgos y para obtener la colaboración de la ciudadanía en el caso que fuere preciso.

25. Se incorporará la atención bucodental (colutorios, sellados, revisiones y endodoncias) de los niños hasta 16 años en la cartera de prestaciones del sistema.

26. Se aproximarán y extenderán los servicios asistenciales pediátricos y ginecológicos a todo el ámbito rural de la Comunidad Autónoma.

27. Se evaluará la pertinencia de incorporar al sistema los beneficios de las terapias complementarias (acupuntura, homeopatía, osteopatía-quiropática, medicina natural...)

28. Los domicilios en los que existan pacientes con dependencia severa (enfermos mentales psicóticos, demencia, cuidados paliativos, etc.) dispondrán, si lo requieren, de un servicio telemático de atención 24 horas.

29. Todos los dispositivos residenciales dispondrán de plazas destinadas al ingreso temporal de grandes dependientes con objeto de facilitar el descanso de sus cuidadores (programa respiro).

30. Los cuidadores dispondrán de un espacio para el apoyo, la formación y el intercambio de experiencias. Se colaborará con las organizaciones de voluntariado para el desarrollo y sostenimiento de grupos y estrategias de ayuda mutua.

31. Se desarrollará la normativa precisa para el ejercicio del derecho a expresar su voluntad de no prolongar su vida de forma artificial y se velará por la satisfacción de ese derecho.

32. Todo paciente ingresado en un centro asistencial tendrá un responsable sanitario asignado que se encargará de informarle del funcionamiento general del servicio, del programa asistencial diario (escrito), de la planificación del alta y de los cuidados necesarios, si los hubiere, posteriores a la misma.

33. Garantizar la cita al especialista desde la consulta de atención primaria.

34. A todas las mujeres mastectomizadas, se les facilitará la reconstrucción mamaria previa al alta si así lo desean.

35. Establecimiento de tiempos máximos de transporte y espera para pacientes que reciben tratamiento en centros alejados de su domicilio.

36. Estabilidad y continuidad de la relación especialista-usuario (revisión ginecológica).

37. Se establecerán alianzas con los sectores e instituciones responsables de la inserción sociolaboral con objeto de favorecer la creación de empresas de inserción dedicadas al cuidado de grandes dependientes o a la formación de trabajadores en riesgo de exclusión.

38. Se propondrán y difundirán entre los dispositivos y profesionales de la red socio sanitaria guías de actuación ante los problemas prevalentes en la población inmigrante.

39. Se contemplarán ayudas adicionales a los preceptores de pensiones no contributivas o ingreso de inserción que tengan familiares enfermos dependientes a su cargo.

40. Se establecerán incentivos a los empresarios para que aseguren la reserva del puesto de trabajo de los trabajadores drogodependientes en proceso de deshabituación.

Todas estas acciones deben enmarcarse en unas restricciones presupuestarias. Así, el escenario financiero para el Departamento prevé pasar de 1.101 millones de euros en 2002, a 1.441 en 2007. En términos per cápita, de 932 euros por habitante y año a 1.220.

Desde el Consejo Económico y Social de Aragón se valora muy positivamente el esfuerzo realizado por el Departamento de Salud y Consumo en la concreción de esta Estrategia. Las 40 medidas propuestas en el mismo se van a constituir en una referencia para los ciudadanos, que sin duda a través de las percepciones sobre su grado de cumplimiento evaluarán las mejoras en la acción sanitaria del Gobierno de Aragón.

III.3.2.2 INDICADORES DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

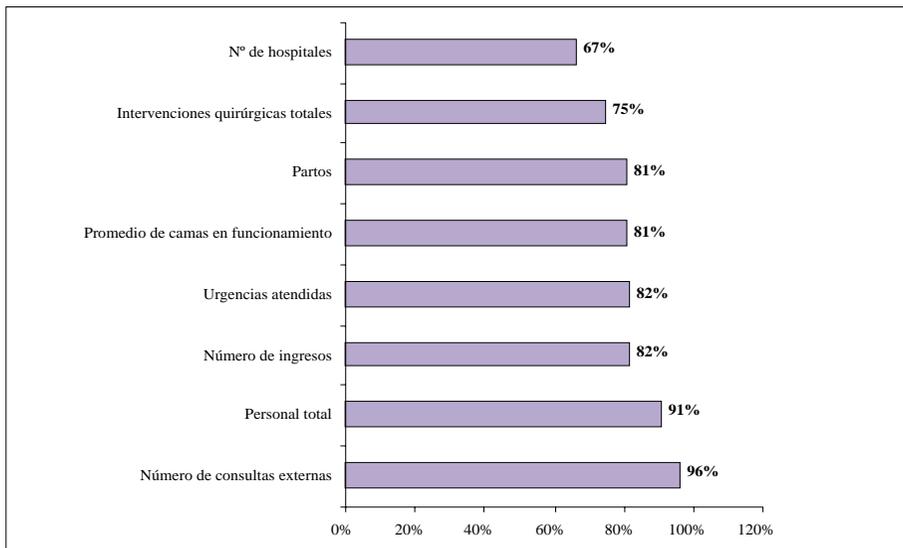
Durante el año 2002 la atención hospitalaria en nuestra Comunidad Autónoma estaba atendida por 27 hospitales, 6 de los cuáles eran psiquiátricos. Estos hospitales contaron con un total de 4.970 camas en funcionamiento, es decir cuatro ca-

mas por cada 1.000 habitantes. El personal total que atendió el funcionamiento del sistema hospitalario fue de 14.885, de los cuales 2.180 eran médicos.

La red pública consta de 18 hospitales (tres de ellos de psiquiatría), 4.040 camas, cuenta con 13.514 de personal total y 2.006 médicos. Los recursos públicos del sistema hospitalario suponen dos terceras partes del total de hospitales, el 81% de las camas en funcionamiento, el 91% del personal total y el 92% de los médicos.

Gráfico 17

Porcentaje de recursos públicos sobre el total de actividad sanitaria. Año 2002



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Planificación y Aseguramiento de la DGA

La actividad hospitalaria en el año 2002 se ha concretado en 155.859 ingresos, con una estancia media de los pacientes de 9,3 días y un porcentaje de ocupación del 80% de la capacidad total. Los ingresos en centros privados fueron 28.064, es decir el 18% del total, con una estancia media ligeramente superior a la de los centros públicos.

El número de urgencias atendidas por el conjunto de hospitales fue de 620.415, el de intervenciones quirúrgicas 108.506 y el número de partos realizados fue de 10.142. Si diferenciamos las atenciones realizadas en la red pública de las del sector privado, se constata que el 82% de las urgencias, el 75% de las intervenciones quirúrgicas y el 81% de los partos fueron llevadas a cabo en centros públicos.

Finalmente, el número de consultas externas asciende a 2.240.827, de las que el 32% son primeras consultas. O dicho de otra manera, por cada paciente que acude a un centro hospitalario a realizar una primera consulta, el sistema atiende 2,2 pacientes que van a los hospitales a realizar consultas sucesivas derivadas de una primera vez.

Cuadro 19
Indicadores hospitalarios en Aragón. Año 2002

| | Hospitales de Agudos y Sociosanitarios | | | Hospitales Psiquiátricos | | | Total hospitales 2002 | | |
|--|--|----------------|------------------|--------------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|------------------|
| | Públicos | Privados | Total | Públicos | Privados | Total | Públicos | Privados | Total |
| Nº de hospitales | 15 | 6 | 21 | 3 | 3 | 6 | 18 | 9 | 27 |
| Promedio de camas en funcionamiento | 3.514 | 568 | 4.082 | 526 | 362 | 888 | 4.040 | 930 | 4.970 |
| Nº camas en funcionamiento por 1.000 hab./año | 3,0 | 0,5 | 3,4 | 0,4 | 0,3 | 0,8 | 3,4 | 0,8 | 4,2 |
| Personal total | 13.063 | 1.045 | 14.108 | 451 | 326 | 777 | 13.514 | 1.371 | 14.885 |
| Medicos | 1.980 | 152 | 2.132 | 26 | 22 | 48 | 2.006 | 174 | 2.180 |
| Índice personal total/cama | 3,7 | 1,8 | 3,5 | 0,9 | 0,9 | 0,9 | 3,3 | 1,5 | 3,0 |
| Índice personal facultativo/cama | 0,6 | 0,3 | 0,5 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,5 | 0,2 | 0,4 |
| Número de ingresos | 127.613 | 27.854 | 155.467 | 173 | 210 | 383 | 127.786 | 28.064 | 155.850 |
| Número de estancias | 1.011.461 | 160.371 | 1.171.832 | 172.763 | 109.883 | 282.646 | 1.184.224 | 270.254 | 1.454.478 |
| Número de altas | 127.420 | 27.744 | 155.164 | 175 | 209 | 384 | 127.595 | 27.953 | 155.548 |
| Nº de ingresos/1.000 hab. | 107,5 | 23,5 | 131,0 | 0,1 | 0,2 | 0,3 | 107,7 | 23,7 | 131,3 |
| Estancia media | 7,9 | 5,8 | 7,5 | 328,2 | 303,5 | 318,2 | 9,3 | 9,6 | 9,3 |
| Porcentaje de ocupación | 78,9 | 77,3 | 78,7 | 89,9 | 83,2 | 87,2 | 80,3 | 79,6 | 80,2 |
| Urgencias atendidas | 507.880 | 112.535 | 620.415 | 0 | 0 | 0 | 507.880 | 112.535 | 620.415 |
| Promedio diario de urgencias atendidas | 1.391,5 | 308,3 | 1.699,8 | | | | 1.391,5 | 308,3 | 1.699,8 |
| Urgencias/1.000 hab. | 427,9 | 94,8 | 522,7 | | | | 427,9 | 94,8 | 522,7 |
| Número de consultas externas | 2.153.965 | 86.320 | 2.240.285 | 542 | 0 | 542 | 2.154.507 | 86.320 | 2.240.827 |
| Número de primeras consultas | 686.599 | 19.561 | 706.160 | 33 | 0 | 33 | 686.632 | 19.561 | 706.193 |
| Relación sucesivas/primeras | 2,1 | 3,4 | 2,2 | 15,4 | 0,0 | 0,0 | 2,1 | 3,4 | 2,2 |
| Nº salas de consultas externas instaladas | 455 | 53 | 558 | 1 | 0 | 1 | 456 | 53 | 559 |
| Consultas externas totales/1.000 hab. | 1.814,9 | 72,7 | 1.887,6 | 0,5 | 0,0 | 0,5 | 1.815,3 | 72,7 | 1.888,1 |
| Intervenciones quirúrgicas totales | 80.885 | 27.621 | 108.506 | 0 | 0 | 0 | 80.885 | 27.621 | 108.506 |
| Intervenciones quirúrgicas programadas | 68.561 | 25.202 | 93.763 | | | | 68.561 | 25.202 | 93.763 |
| Nº quirófanos en funcionamiento por 100.000 hab./año | 6,4 | 1,9 | 8,4 | | | | 6,4 | 1,9 | 8,4 |
| Intervenciones programadas/quirófano/día | 2,9 | 4,4 | 3,2 | | | | 2,9 | 4,4 | 3,2 |
| Int. Quirúrgicas por 1.000 hab. | 68,2 | 23,3 | 91,4 | | | | 68,2 | 23,3 | 91,4 |
| Partos | 8.204 | 1.938 | 10.142 | 0 | 0 | 0 | 8.204 | 1.938 | 10.142 |
| Porcentaje de cesáreas | 19,4 | 22,5 | 20,0 | | | | 19,4 | 22,5 | 20,0 |
| Partos/1.000 mujeres entre 15-45 años | 32,8 | 7,8 | 40,6 | | | | 32,8 | 7,8 | 40,6 |

Fuente: Dirección General de Planificación y Aseguramiento de la DGA



III.3.3 VIVIENDA

La publicación del avance de resultados de los Censos de la Población y de la Vivienda de 2001 nos ofrece la oportunidad de conocer en detalle las características más destacadas de los hogares y las viviendas en Aragón. No obstante es necesario remarcar que son datos de avance, lo que hace que no se pueda contar con todos los datos y nos limitemos a ofrecer la información que hasta el momento ha facilitado el Instituto Nacional de Estadística (INE), y explotado para Aragón el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST).

La primera advertencia que se debe realizar es que, con respecto a censos anteriores, se han introducido algunos cambios en los conceptos y unidades utilizadas. El concepto hogar (grupo de personas residentes en una misma vivienda) en el censo del año 2001 pasa a ser el de hogar-vivienda, dejando de exigirse el requisito de compartir algunos gastos comunes que tuvo en 1991. El análisis demostró que el número de viviendas donde se consideró que había más de un hogar fue muy escaso y la aplicación práctica de esta diferenciación resultó demasiado arbitraria. Por ello, el uso indistinto de hogar o vivienda responde a la descripción de la misma información.

Por otra parte, no todos los edificios se destinan a viviendas, ya que se dan otros usos, agrarios, industriales, cultural, etc. En este apartado sólo se ha considerado como tal toda construcción permanente, separada e independiente que está concebida para ser utilizada como vivienda.

De acuerdo a estas indicaciones, de los 288.322 edificios que hay en Aragón, se destinan principalmente a vivienda 266.448, es decir el 92%. Este porcentaje es similar al español y a las cifras provinciales, salvo en Teruel, donde la proporción es algo mayor. En estos edificios se ubican 445.255 viviendas. Si consideramos los habitantes se puede obtener el número medio de personas que viven en un hogar. Así, 2,7 es la media aragonesa de personas que conviven en una misma vivienda, porcentaje que es algo inferior a la media española.

Cuadro 20

Edificios y hogares o viviendas en Aragón y España. Censo 2001

| | Edificios | Edificios destinados principalmente a vivienda | % | Hogares y/o viviendas | Población | Personas por hogar y/o vivienda |
|---------------|----------------|--|--------------|-----------------------|------------------|---------------------------------|
| España | 9.080.704 | 8.354.597 | 92,00 | 14.270.656 | 40.847.371 | 2,86 |
| Aragón | 288.322 | 266.448 | 92,41 | 445.255 | 1.204.215 | 2,70 |
| Huesca | 65.311 | 59.538 | 91,16 | 74.279 | 206.502 | 2,78 |
| Teruel | 72.003 | 68.647 | 95,34 | 51.305 | 135.858 | 2,65 |
| Zaragoza | 151.008 | 138.263 | 91,56 | 319.671 | 861.855 | 2,70 |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

En primer lugar, es necesario detenerse en conocer la antigüedad de los edificios. Lo que más destaca es la mayor antigüedad de los edificios aragoneses

respecto a la media nacional. Si en España, uno de cada tres edificios está construido en las últimas dos décadas, en Aragón esta proporción es menor en nueve puntos. Es decir, el 23,3% de los edificios aragoneses fueron construidos con posterioridad a 1980. Un importante número de nuestros edificios fueron construidos con anterioridad al año 1940, en concreto el 37,7%. Esta media regional se ve ampliamente superada por los datos de Teruel, donde casi la mitad de sus edificios destinados a viviendas fueron construidos antes de la década de los años cuarenta.

Cuadro 21

Edificios destinados principalmente a vivienda según el año de construcción en Aragón y España. Censo 2001

| | Antes de 1941 | 1941-1960 | 1961-1980 | 1981-2001 | Total |
|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|----------------|
| España | 22,0 | 16,9 | 28,5 | 32,5 | 8.354.597 |
| Aragón | 37,7 | 18,2 | 21,0 | 23,3 | 266.448 |
| Huesca | 39,6 | 17,2 | 20,3 | 22,9 | 59.538 |
| Teruel | 47,4 | 15,6 | 18,1 | 18,6 | 68.647 |
| Zaragoza | 31,4 | 20,0 | 22,8 | 25,8 | 138.263 |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

De los 266.448 edificios destinados a viviendas, un 84% se encuentra en un estado bueno de conservación, porcentaje algo superior al nacional (82%). Aunque no sean destacados sus porcentajes, sin embargo no deja de tener interés que en Aragón 3.196 edificios se encuentran en estado ruinoso, 5.881 en un estado de conservación malo y 21.638 edificios destinados a viviendas presentan graves deficiencias.

Cuadro 22

Estado de los edificios destinados principalmente a viviendas en Aragón y España. Censo 2001

| | Aragón | | España | |
|-------------------|---------|--------|-----------|--------|
| Total viviendas | 266.448 | 100,0% | 8.354.597 | 100,0% |
| Ruinoso | 3.196 | 1,2% | 83.635 | 1,0% |
| Malo | 5.881 | 2,2% | 152.054 | 1,8% |
| Deficiente | 21.638 | 8,1% | 601.230 | 7,2% |
| Bueno | 224.817 | 84,4% | 6.919.228 | 82,8% |
| No consta | 10.916 | 4,1% | 598.450 | 7,2% |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Finalmente, referidos los datos al total de edificios, incluidos los que se destinan a otros usos que no son los de vivienda, señalar que casi la mitad de los mismos cuentan con dos plantas y solo el 10% tiene más de cuatro plantas.

Cuadro 23

Número de plantas sobre rasantes de los edificios en Aragón y España. Censo 2001

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 o más | Total |
|---------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|----------------|
| España | 37,8 | 45,6 | 8,9 | 3,2 | 4,5 | 9.080.704 |
| Aragón | 23,0 | 47,9 | 19,3 | 4,7 | 5,1 | 288.322 |
| Huesca | 30,4 | 44,6 | 16,7 | 4,9 | 3,4 | 65.311 |
| Teruel | 16,7 | 54,6 | 23,7 | 4,2 | 0,8 | 72.003 |
| Zaragoza | 22,7 | 46,0 | 18,2 | 4,9 | 8,1 | 151.008 |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Si tomamos como unidad de análisis el hogar y/o la vivienda, se puede conocer cuantos años lleva instalado un hogar en la misma vivienda. O dicho de otro modo, desde que año residen en ella.

El 58% de los hogares en Aragón llevan viviendo menos de 20 años en su vivienda. Es decir, se puede considerar que se encuentran instalados en viviendas modernas y de construcción relativamente recientes. El porcentaje es cercano al de los hogares españoles y a los de la provincia de Zaragoza, pero éste valor se ve reducido en Huesca y Teruel (cinco y siete puntos respectivamente). Como es lógico, como corresponde a hábitats más rurales y envejecidos, estas dos provincias doblan la proporción que se da en Aragón de hogares que permanecen en sus viviendas desde antes de 1940 (11% y 10% frente a 5%).

Cuadro 24

Hogares por año de llegada a la vivienda en Aragón y España. Censo 2001

| | España | Aragón | Huesca | Teruel | Zaragoza |
|----------------------|------------|----------------|--------|--------|----------|
| Total | 14.270.656 | 445.255 | 74.279 | 51.305 | 319.671 |
| Antes de 1941 | 4,1 | 5,3 | 11,6 | 10,5 | 3 |
| 1941-1960 | 7,5 | 8,3 | 10,8 | 13,2 | 6,9 |
| 1961-1980 | 28,7 | 28,0 | 24,0 | 24,9 | 29,4 |
| 1981-2001 | 59,8 | 58,4 | 53,6 | 51,4 | 60,7 |

Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Al descender el análisis al ámbito comarcal se comprueba mucho más dicha tesis. Si nos situamos en la perspectiva de la antigüedad de las viviendas, las comarcas de Sobrarbe, Ribagorza, Maestrazgo, Sierra de Albarracín y Matarraña presentan porcentajes superiores al 20%. Es decir, proporciones cuatro veces mayores que la media aragonesa. Otras trece comarcas superan el 10%.

En cambio si observamos los datos que se refieren a la última columna, las viviendas de más reciente construcción, las diferencias entre las comarcas no son tan significativas. Entre las comarcas que cuentan con un parque de viviendas más nuevas, todas por encima de la media regional, se encuentran Zaragoza, La Jacetania, La Hoya de Huesca, Bajo Aragón y Cinca Medio.

Cuadro 25

Hogares por año de llegada a la vivienda en las comarcas aragonesas.

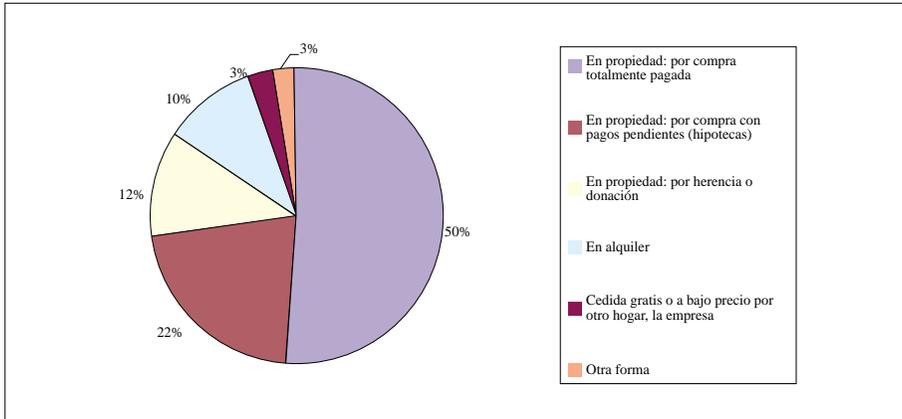
| | Total | Antes de 1941 | 1941-1960 | 1961-1980 | 1981-1990 | 1991-2001 |
|-------------------------|----------------|---------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| La Jacetania | 6.249 | 12,49 | 8,80 | 19,85 | 18,52 | 40,33 |
| Alto Gállego | 4.433 | 9,11 | 8,81 | 27,00 | 18,76 | 36,38 |
| Sobrarbe | 2.465 | 28,60 | 15,85 | 12,01 | 12,98 | 30,55 |
| La Ribagorza | 4.483 | 25,31 | 14,76 | 15,66 | 12,16 | 32,09 |
| Cinco Villas | 11.664 | 10,14 | 11,41 | 26,72 | 19,83 | 31,92 |
| Hoya de Huesca | 21.816 | 7,15 | 7,60 | 24,24 | 21,78 | 39,23 |
| Somontano de Barbastro | 8.280 | 13,66 | 10,19 | 22,25 | 19,79 | 34,10 |
| Cinca Medio | 7.799 | 7,42 | 11,35 | 26,45 | 17,00 | 37,93 |
| La Litera | 6.630 | 12,72 | 13,77 | 26,47 | 17,06 | 29,87 |
| Los Monegros | 7.451 | 15,17 | 16,94 | 32,27 | 15,20 | 20,38 |
| Bajo Cinca | 7.585 | 10,04 | 11,17 | 27,60 | 17,28 | 33,86 |
| Tarazona y el Moncayo | 5.305 | 8,99 | 10,62 | 26,16 | 19,44 | 34,87 |
| Campo de Borja | 5.385 | 9,30 | 14,54 | 26,71 | 17,85 | 31,59 |
| Aranda | 2.902 | 8,13 | 10,70 | 28,60 | 22,13 | 30,55 |
| Ribera Alta del Ebro | 8.101 | 7,00 | 17,03 | 24,24 | 18,45 | 33,29 |
| Valdejalón | 8.403 | 7,45 | 13,16 | 28,00 | 16,63 | 34,76 |
| D.C. Zaragoza | 242.293 | 0,81 | 4,76 | 30,00 | 23,30 | 41,13 |
| Ribera Baja del Ebro | 3.725 | 8,21 | 15,69 | 28,73 | 18,67 | 28,74 |
| Bajo Aragón-Caspe | 4.839 | 9,74 | 12,17 | 27,12 | 17,76 | 33,19 |
| Comunidad de Calatayud | 15.300 | 10,24 | 11,91 | 28,71 | 16,83 | 32,29 |
| Campo de Cariñena | 3.825 | 10,57 | 15,20 | 29,43 | 16,16 | 28,72 |
| Campo de Belchite | 2.351 | 14,12 | 24,28 | 27,45 | 13,94 | 20,20 |
| Bajo Martín | 2.910 | 9,59 | 17,23 | 27,63 | 19,77 | 25,76 |
| Campo de Daroca | 2.666 | 18,67 | 17,76 | 26,25 | 14,22 | 23,12 |
| Jiloca | 5.584 | 15,54 | 19,84 | 27,77 | 13,10 | 23,76 |
| Cuencas Mineras | 3.591 | 12,12 | 12,55 | 25,95 | 23,84 | 25,64 |
| Andorra-Sierra de Arcos | 3.959 | 6,73 | 12,75 | 20,82 | 26,85 | 32,86 |
| Bajo Aragón | 9.538 | 6,79 | 11,05 | 24,21 | 19,93 | 38,01 |
| Comunidad de Teruel | 15.630 | 6,59 | 9,91 | 25,96 | 21,46 | 36,01 |
| Maestrazgo | 1.513 | 21,78 | 16,89 | 20,87 | 15,79 | 24,65 |
| Sierra de Albarracín | 2.022 | 20,17 | 19,38 | 23,13 | 15,00 | 22,30 |
| Gúdar-Javalambre | 3.214 | 14,19 | 12,89 | 22,46 | 16,74 | 33,72 |
| Matarraña | 3.344 | 20,01 | 16,74 | 23,64 | 15,38 | 24,25 |
| Total general | 445.255 | 5,29 | 8,27 | 28,00 | 21,10 | 37,34 |

Fuente: IAEST

Un aspecto de interés es saber en que régimen de tenencia tienen la vivienda los hogares aragoneses. El 84% de las viviendas en Aragón son de propiedad y sólo un 10% están en régimen de alquiler.

Gráfico 18

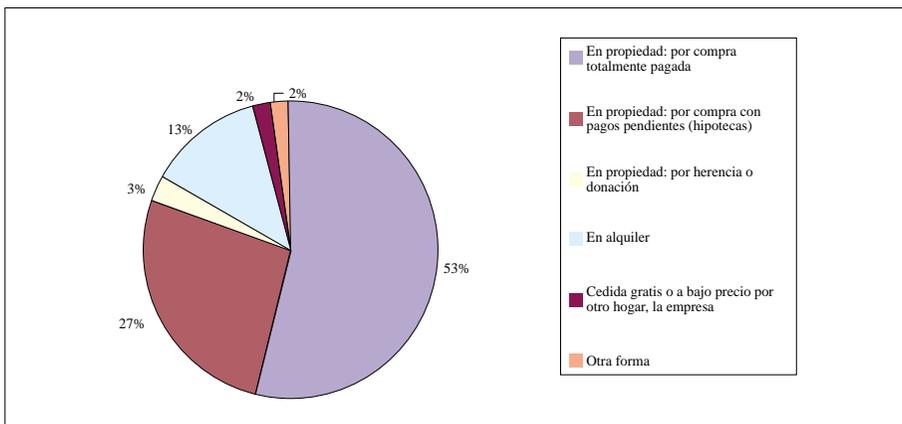
Viviendas según régimen de tenencia en Aragón. Censo 2001



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Gráfico 19

Viviendas según régimen de tenencia en Zaragoza Ciudad. Censo 2001



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Esta situación es similar a lo que ocurre en España, y como es bien conocido, es una característica que nos diferencia del comportamiento mayoritario de los hogares de Europa. Pero mayor interés tiene, si cabe, conocer que el 50% de todas las viviendas han sido compradas y están totalmente pagadas. El 22% de las viviendas, aunque son en propiedad, sin embargo, están pendientes de pago. Un 12% son viviendas en propiedad por herencia o donación. Estos porcentajes apenas se diferencian de los de la media nacional.

Sin embargo, cuando estos datos los referimos a la ciudad de Zaragoza se comprueba que es mayor el grado de endeudamiento de los hogares porque suben hasta el 27% los hogares que son propiedad pero pendientes de pagos. También aumenta la proporción de hogares de alquiler, en tres puntos por encima de la media regional.

En cambio, cuando la perspectiva adoptada es la comarcal se observan importantes diferencias entre las comarcas. La herencia tiene bastante protagonismo en comarcas como Sobrarbe, Ribagorza y Matarraña, donde más del 40% de sus viviendas son de propiedad por esta vía. Pero además, en Daroca, Maestrazgo, Albarracín, Belchite, Monegros y Jiloca, una de cada tres viviendas también son de herencia.

Cuadro 26
Viviendas según su régimen de tenencia por comarcas

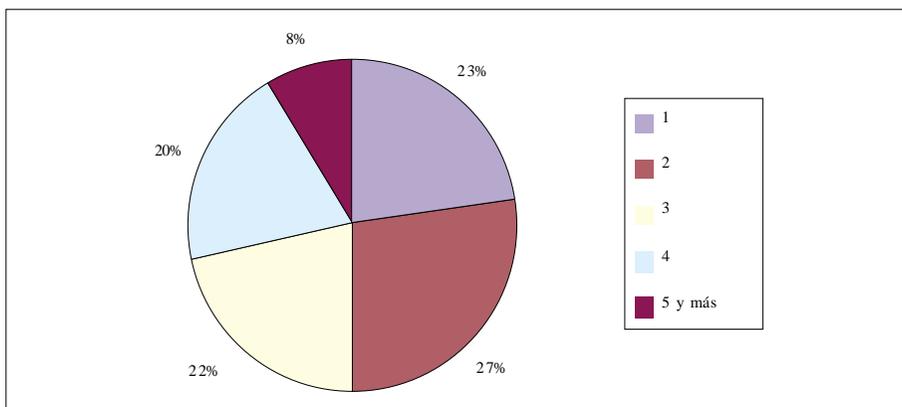
| | Total | En propiedad: por compra totalmente pagada | En propiedad: por compra con pagos pendientes (hipotecas) | En propiedad: por herencia o donación | En alquiler | Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa | Otra forma |
|-------------------------|----------------|---|---|---|--------------|--|-------------|
| Aragón | 445.255 | 51,03 | 21,87 | 11,56 | 10,25 | 2,65 | 2,65 |
| La Jacetania | 6.249 | 41,24 | 19,64 | 18,39 | 12,52 | 4,98 | 3,24 |
| Alto Gállego | 4.433 | 50,13 | 17,84 | 16,14 | 8,15 | 3,95 | 3,79 |
| Sobrarbe | 2.465 | 26,82 | 9,45 | 46,46 | 7,28 | 4,41 | 5,56 |
| La Ribagorza | 4.483 | 29,85 | 10,10 | 41,86 | 8,83 | 5,26 | 4,05 |
| Cinco Villas | 11.664 | 46,31 | 20,69 | 19,80 | 6,02 | 3,16 | 3,98 |
| Hoya de Huesca | 21.816 | 49,22 | 25,08 | 12,37 | 8,62 | 2,59 | 2,13 |
| Somontano de Barbastro | 8.280 | 46,66 | 15,16 | 23,74 | 8,44 | 3,00 | 3,00 |
| Cinca Medio | 7.799 | 49,10 | 20,80 | 16,54 | 8,07 | 2,59 | 2,89 |
| La Litera | 6.630 | 47,04 | 14,43 | 24,01 | 7,94 | 3,26 | 3,36 |
| Los Monegros | 7.451 | 44,67 | 11,56 | 32,30 | 4,92 | 3,14 | 3,41 |
| Bajo Cinca | 7.585 | 48,16 | 14,58 | 22,10 | 8,61 | 3,09 | 3,53 |
| Tarazona y el Moncayo | 5.305 | 54,25 | 16,46 | 17,74 | 7,00 | 1,97 | 2,58 |
| Campo de Borja | 5.385 | 50,68 | 15,66 | 21,05 | 4,34 | 3,07 | 5,21 |
| Aranda | 2.902 | 54,53 | 15,06 | 19,21 | 5,38 | 2,75 | 3,10 |
| Ribera Alta del Ebro | 8.101 | 48,73 | 19,92 | 19,71 | 4,86 | 3,22 | 3,55 |
| Valdejalón | 8.403 | 51,86 | 13,63 | 19,47 | 7,28 | 3,38 | 4,35 |
| D.C. Zaragoza | 242.293 | 52,97 | 27,22 | 3,19 | 12,67 | 1,96 | 1,99 |
| Ribera Baja del Ebro | 3.725 | 54,63 | 12,81 | 18,17 | 4,80 | 6,10 | 3,49 |
| Bajo Aragón-Caspe | 4.839 | 48,59 | 14,41 | 22,96 | 6,92 | 3,20 | 3,94 |
| Comunidad de Calatayud | 15.300 | 50,95 | 13,91 | 19,58 | 9,25 | 3,25 | 3,09 |
| Campo de Cariñena | 3.825 | 55,75 | 7,91 | 21,23 | 8,96 | 3,75 | 2,37 |
| Campo de Belchite | 2.351 | 53,71 | 6,53 | 31,17 | 3,02 | 2,84 | 2,71 |
| Bajo Martín | 2.910 | 54,35 | 6,38 | 28,91 | 3,89 | 5,32 | 1,09 |
| Campo de Daroca | 2.666 | 44,16 | 4,23 | 37,93 | 4,37 | 4,88 | 4,42 |
| Jiloca | 5.584 | 50,75 | 5,12 | 32,71 | 4,14 | 3,84 | 3,39 |
| Cuencas Mineras | 3.591 | 55,32 | 12,05 | 18,85 | 6,22 | 3,62 | 3,93 |
| Andorra-Sierra de Arcos | 3.959 | 58,64 | 12,59 | 15,76 | 5,53 | 3,64 | 3,83 |
| Bajo Aragón | 9.538 | 50,78 | 18,36 | 16,87 | 7,43 | 4,42 | 2,23 |
| Comunidad de Teruel | 15.630 | 51,87 | 17,39 | 15,47 | 8,41 | 3,13 | 3,73 |
| Maestrazgo | 1.513 | 43,13 | 3,46 | 36,59 | 6,95 | 5,72 | 4,16 |
| Sierra de Albarracín | 2.022 | 41,60 | 2,93 | 36,27 | 6,38 | 4,96 | 7,85 |
| Gúdar-Javalambre | 3.214 | 45,60 | 4,43 | 28,31 | 8,67 | 4,31 | 8,64 |
| Matarraña | 3.344 | 38,01 | 3,90 | 45,11 | 5,86 | 4,32 | 2,77 |

Fuente: IAEST

Por el contrario, en Zaragoza y La Hoya de Huesca algo más de la cuarta parte de sus viviendas no están todavía pagadas, y sus propietarios lo son con la ayuda de hipotecas. En definitiva es un fenómeno que se produce en las zonas más urbanas.

Un aspecto que adquiere su importancia es el número de miembros en una vivienda. Los datos indican que los hogares con dos miembros en Aragón alcanzan al 27% del total. Las viviendas con uno, tres y cuatro miembros ocupan similares porcentajes. Estos datos son muy parecidos a los españoles y tampoco se dan diferencias entre las de las provincias. No obstante, es muy significativo que el 23% de las viviendas estén ocupadas por una sola persona. Cuando estos datos se puedan desagregar por comarcas y edad de sus moradores se podrá obtener información valiosa para conocer la necesidad de servicios sociosanitarios de las comarcas.

Gráfico 20
Hogares por número de miembros en Aragón. Censo 2001

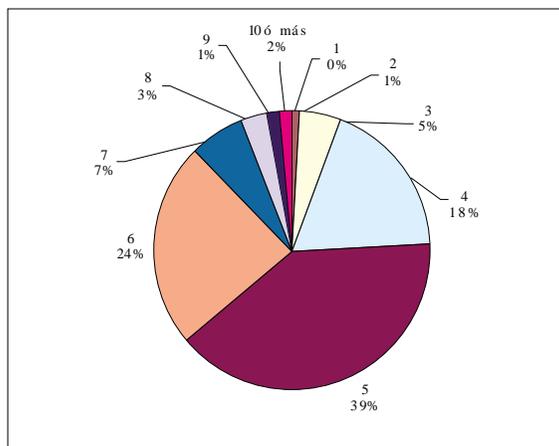


Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Si consideramos el número de habitaciones, como a todo espacio situado en una vivienda, cerrado por paredes del suelo al techo, incluyendo cocina y terrazas cerradas sólo si tienen 4 metros o más, no incluyéndose cuartos de baño, vestíbulos, pasillos ni terrazas abiertas, en Aragón se observa que el 40% del total tienen 5 habitaciones. Le sigue en importancia las viviendas con 6 habitaciones y las de 4. Por tanto, los espacios habitables de los hogares aragoneses, en su visión regional, debe calificarse de favorable, máxime si se pone en relación con el número de miembros que comparten una misma vivienda. Sin embargo, si este análisis se realizara en las ciudades el resultado sería diferente.

Gráfico 21

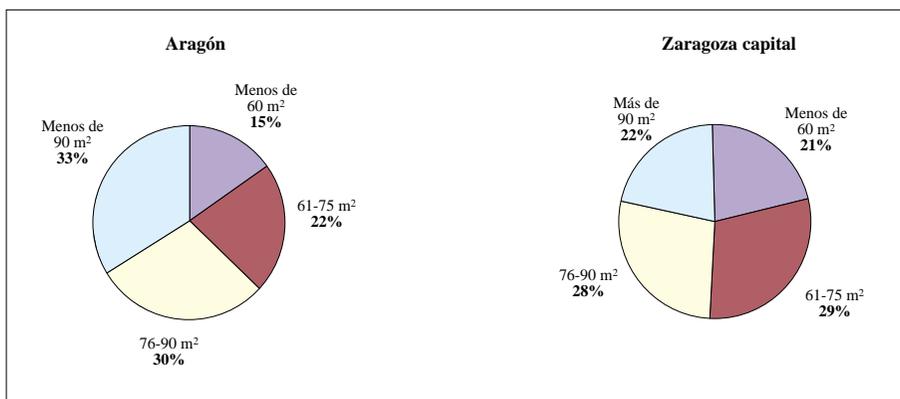
Viviendas principales por número de habitaciones en Aragón



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Gráfico 22

Viviendas principales por superficie útil



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Cuando atendemos a la superficie útil de las viviendas se comprueba la diferencia entre Aragón y Zaragoza capital. Si en Aragón casi una de cada tres viviendas tienen de 76 a 90m², en cambio la capital se ve reducido ese porcentaje al 28% y en cambio aumentan las viviendas de menor tamaño. Lo más significativo es que la mitad de las viviendas de la ciudad de Zaragoza tienen menos de 75m².

Finalmente, para completar una visión general de la vivienda en Aragón con los datos que proporciona el avance de resultados del Censo de viviendas del

2001, nos detendremos en considerar las instalaciones y servicios con las que cuentan los edificios dedicados principalmente a viviendas.

Cuadro 27

Edificios dedicados principalmente a viviendas en Aragón y España por instalaciones y servicios que poseen

| | Total edificios | Agua corriente | Agua caliente central | Gas | Garaje | Portería | Sólo automático | Teléfono |
|---------------|-----------------|----------------|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|
| España | 8.354.597 | 98,6 | 53,2 | 24,5 | 32,3 | 27,8 | 26,8 | 81,7 |
| Aragón | 266.448 | 98,8 | 63,7 | 15,5 | 37,9 | 27,7 | 26,3 | 74,3 |
| Huesca | 59.538 | 98,7 | 60,8 | 12,6 | 40,1 | 25,9 | 25,2 | 77,1 |
| Teruel | 68.647 | 98,8 | 73,1 | 6,6 | 33,4 | 17 | 16,9 | 62 |
| Zaragoza | 138.263 | 98,9 | 60,1 | 21,5 | 39,2 | 34 | 31,6 | 79,4 |

Fuente: IAEST

En Aragón el 98,8% de los edificios dedicados principalmente a viviendas cuentan con agua corriente, mientras que el 63% dispone de agua caliente central. En esta última instalación nuestra Comunidad Autónoma se sitúa diez puntos porcentuales por encima de la media nacional. Es significativo el dato de la provincia de Teruel, que se eleva un 10% por encima de la media regional. La instalación de gas no está demasiado difundida en Aragón si lo comparamos con España. Dentro de Aragón, Teruel presenta unos porcentajes muy bajos en este tipo de instalación.

Los edificios que cuentan con garaje son el 38% del total, porcentaje superior a la media española. Los que cuentan con servicio de portería el 28% y con portero automático solo el 26%. Por último el 74% de los edificios destinados principalmente a viviendas tienen teléfono.

III.3.4 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El estudio de los indicadores relativos a la sociedad de la información ha sido una materia complicada hasta la fecha. Sin duda la primera iniciativa en el ámbito aragonés fue el estudio "La sociedad de la información en Aragón" realizado por el Consejo Económico y Social de Aragón sobre la base de una encuesta a hogares. Desde ese primer estudio en el año 2000 han sido varias las iniciativas emprendidas, entre las que podemos citar las llevadas a cabo por organizaciones como Ebrópolis o CEPYME-Aragón, y otras que verán la luz en breves fechas.

Por tanto, parece llegado el momento de constituir un observatorio permanente sobre el estado de la sociedad de la información en Aragón. Ello permitiría obtener series periódicas sobre unos indicadores básicos, así como la posibilidad de profundizar en otros aspectos a través de sus diversas oleadas. En otras Comunidades Autónomas ya están funcionando estos observatorios, bien a través de los Institutos de Estadística regionales, bien a través de observatorios creados ad hoc.

La constitución de un observatorio en Aragón debe contar pues con la existencia de estos proyectos regionales, tanto a la hora de diseñar unas variables de estudio que permitan una posterior comparación con otras comunidades autónomas como a la hora de conocer sus experiencias en este nuevo ámbito de investigación social.

Para este año 2002 podemos ofrecer por primera vez en nuestro informe información relativa a los tres pilares sobre los que se asienta la sociedad de la información: hogares, empresas y administraciones públicas. Estos tres apartados han sido desarrollados a través de fuentes secundarias (los dos primeros) y a través de información primaria en el caso del estudio de la eAdministración.

III.3.4.1 INDICADORES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS HOGARES

Durante el año 2002 se ha realizado la primera encuesta a hogares españoles sobre tecnologías de la información y la comunicación. Esta encuesta, realizada por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística nos ofrece una buena panorámica de la situación actual en las comunidades autónomas. Debemos destacar que esta encuesta está construida con el rigor metodológico que supone la participación de un Instituto de Estadística, por lo que se constituye como la referencia básica sobre la que realizar los oportunos análisis sobre la sociedad de la información, superando investigaciones anteriores (como la encuesta de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación) que no presentaban diseños tan robustos.

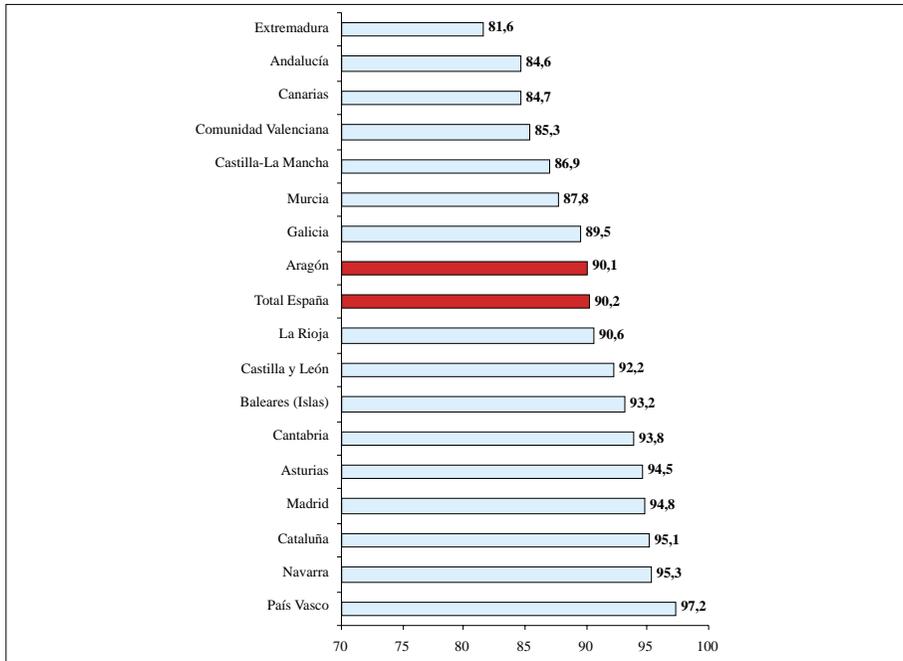
En los momentos de redacción del presente informe está disponible un primer avance de esta encuesta. El número de líneas telefónicas fijas es un indicador tradicional sobre la presencia de una sociedad de la información avanzada. La rápida modernización tecnológica le ha llevado a perder parte de su protagonismo a favor de otros indicadores, pero sin duda sigue teniendo su virtualidad.

TELEFONÍA FIJA

Este indicador siempre ha estado relacionado de manera positiva con los niveles de desarrollo económico, por ello entre las CCAA con mayor número de hogares con línea telefónica se encuentran las más desarrolladas, con el País Vasco a la cabeza. La media estatal es de 90 líneas por cada 100 hogares, idéntica a la aragonesa.

Gráfico 23

Tasa de penetración de teléfono fijo (% de hogares con línea telefónica en primera residencia) por CC.AA. Año 2002



Fuente: encuesta a hogares sobre tecnologías de la información y la comunicación. INE y CMT

En los últimos años las líneas telefónicas fijas han tenido que convivir con el surgimiento de la telefonía móvil. Ante los superiores costes de conexión y alta de la telefonía fija, muchos nuevos hogares optan por el teléfono móvil como alternativa inicial. Sin embargo, la telefonía móvil todavía no se ha desarrollado lo suficiente para ofrecer tarifas y servicios tan competitivos como los que se prestan a través de las líneas fijas.

La línea telefónica fija sigue siendo el principal sustento de las conexiones a internet, tanto en acceso tradicional como en banda ancha, por lo que es un condicionante previo a la penetración de internet.

En Aragón existen dos factores principales que operan sobre la presencia de líneas telefónicas fijas:

- El superior desarrollo económico de Aragón respecto a la media estatal debería llevar igualmente a un número superior de teléfonos fijos en los hogares aragoneses. Sin embargo, como hemos visto, Aragón se sitúa en valores idénticos a la media estatal.
- La complicada orografía aragonesa y la dispersión de la población provoca la presencia en muchos núcleos de montaña de teléfonos rurales de acceso celular (TRACs). Esta situación dificulta la prestación de servicios avanzados de telecom-

nicaciones y limita el porcentaje de hogares con disposición de líneas de telefonía fija. El desarrollo de las redes de cable óptico es todavía limitado, por lo que la única opción de acceso a la banda ancha para muchos hogares es la línea telefónica fija.

ACCESO A INTERNET

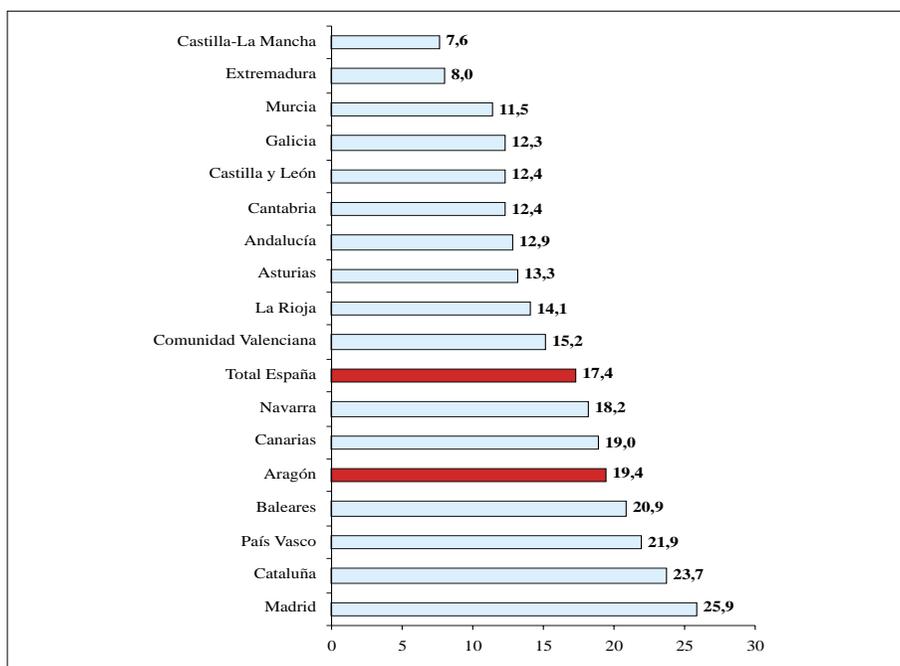
En cuanto al acceso a internet, éste puede producirse a través de distintas redes y proveedores del servicio. Conviven por tanto, conexiones de alta y baja calidad, siendo el ancho de banda (la cantidad de datos que se pueden transportar por la red en un periodo de tiempo) el elemento que se suele tomar para discriminar esta calidad. La banda ancha o conexión de alta calidad, se suele suministrar a través de redes de fibra óptica o a través de líneas telefónicas fijas digitalizadas.

En Aragón existe un proveedor de acceso a internet por fibra óptica (o cable), y numerosos proveedores que utilizan la línea telefónica para dar este servicio. Por tanto el nivel de cableado del territorio (muy poco desarrollado todavía fuera de las zonas urbanas) y la digitalización de la red condicionan la posibilidad de accesos en banda ancha.

Aragón es la quinta región española en cuanto a la disponibilidad de internet en hogares, con un 19,4% de los hogares con acceso, dos puntos por encima del nivel estatal.

Gráfico 24

Disponibilidad de acceso a Internet en el hogar (% de hogares) por CC.AA. Año 2002



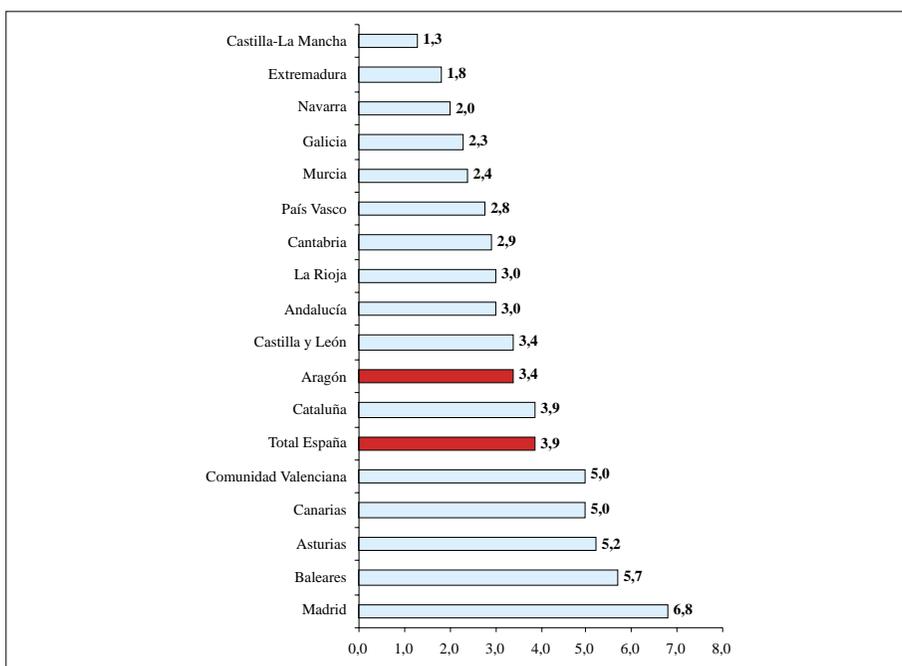
Fuente: encuesta a hogares sobre tecnologías de la información y la comunicación. INE y CMT

Estas cifras, muy positivas dentro del contexto nacional, deben de ser acompañadas con la calidad de conexión. Los bajos niveles de digitalización de la red telefónica, así como la reducida cobertura que ofrece la red de cable, dificultan un mayor avance de las conexiones en Banca Ancha. La dispersión de la población aragonesa en un extenso territorio de orografía complicada, eleva los costes por usuario de las infraestructuras de telecomunicaciones, con el consiguiente retardo temporal en su despliegue.

Estos factores pueden explicar en parte el retraso de nuestra región en relación con la media estatal, con un 3,4% de los hogares con acceso en banda ancha frente al 3,9% del conjunto nacional. Es muy importante incidir en este punto. La brecha digital entre conectados y no conectados, usuarios de nuevas tecnologías y analfabetos digitales, también se produce entre los usuarios de banda ancha y el resto de usuarios. La calidad de la conexión es un factor que incide directamente en la calidad de los servicios que se pueden obtener a través de la red. Por tanto, las mejoras de las infraestructuras de comunicaciones existentes en nuestra región se plantea como un reto inmediato para el despegue de la sociedad de la información.

Gráfico 25

Conexión de los hogares a Internet mediante Banda Ancha (% de hogares) por CC.AA. Año 2002

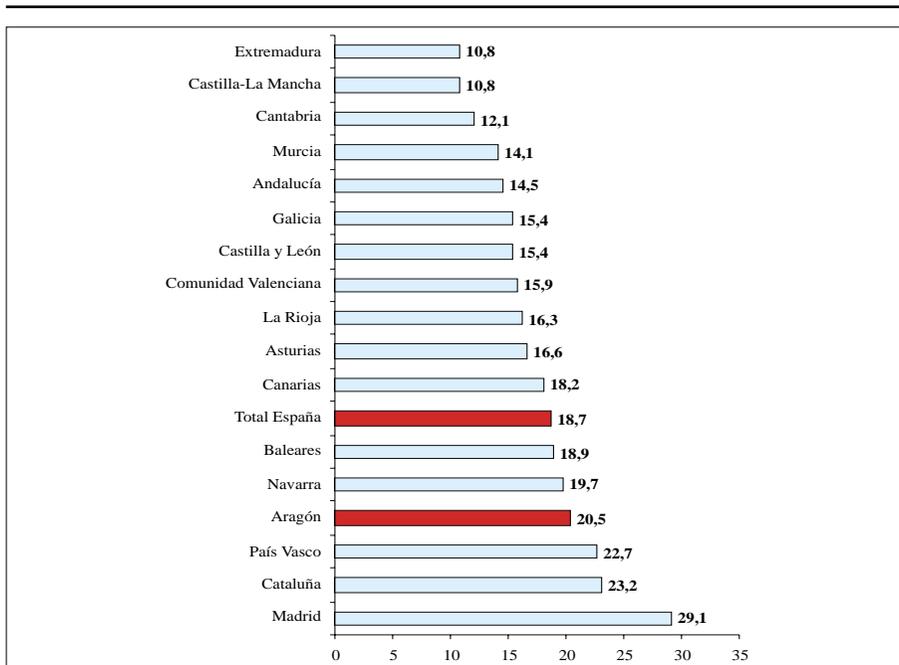


Fuente: encuesta a hogares sobre tecnologías de la información y la comunicación. INE y CMT

Por último, y una vez contemplada la disponibilidad de internet en los hogares y la calidad de su conexión, debemos ver la proporción de personas que de manera efectiva utilizan internet. La tasa de penetración de Internet sitúa a nuestra región como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor uso de internet por parte de la población adulta, con un 20,5%, tan solo por detrás de Madrid, Cataluña y el País Vasco, y 1,8 puntos por encima de la media nacional.

Gráfico 26

Tasa de penetración del uso de Internet (% de personas) por CC.AA. Año 2002

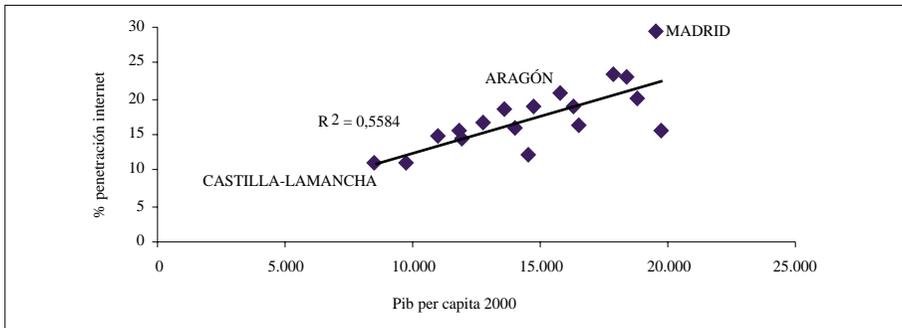


Fuente: encuesta a hogares sobre tecnologías de la información y la comunicación. INE y CMT

El uso de internet es un factor que lógicamente está muy relacionado con el nivel educativo de la población y con la renta per capita. Las regiones que cuentan con una renta per capita superior son a su vez las que presentan niveles educativos más altos y las que cuentan con una mayor tasa de penetración de internet. La navegación por internet requiere unos conocimientos básicos, y en principio es accesible a toda la población con tan sólo un ligero proceso de adiestramiento.

Gráfico 27

Tasas de penetración de internet y pib per capita por CC.AA



Fuente: elaboración propia con datos de la Contabilidad Regional de España (INE) y Encuesta a hogares sobre tecnologías de la información y la comunicación. INE y CMT

Si bien en su origen la informática era un coto reservado a personas con unos conocimientos informáticos elevados, los avances tecnológicos han construido entornos de usuario muy intuitivos y amigables, y por tanto de fácil aprendizaje. Esto ha democratizado la red, de tal manera que ya no es preciso el pertenecer a estratos educativos altos para su utilización. Por tanto es la hora de emprender esfuerzos tendentes a la alfabetización digital de la población, de manera que no existan nichos excluidos del acceso a las nuevas tecnologías. Este es el camino para aumentar los niveles de penetración de internet, una vez que la población con mayores facilidades para el acceso ya se encuentra “conectada”.

III.3.4.2 INDICADORES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS

Para el análisis de la situación de la sociedad de la información en las empresas aragonesas contamos con datos de CEPYME-ARAGÓN. Esta organización empresarial realizó una encuesta⁴ durante el año 2000 para indagar sobre la implantación de las nuevas tecnologías en el tejido productivo aragonés.

Esta encuesta se integra en su Plan para la Integración de las Empresas Aragonesas en las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (Integratic 2003), constituyéndose como un instrumento de evaluación de la situación actual. Dicha situación es contextualizada en dicho estudio con la presencia de otros datos regionales procedentes de fuentes diversas.

A continuación presentamos un análisis de los datos de dicho estudio, si bien debemos matizar que la situación de las tecnologías de la información y

⁴ Esta encuesta tenía como universo a las empresas aragonesas y un tamaño final de la muestra de 285 unidades. Estos valores para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $p=q$ ofrecen un error del $\pm 4,5$ para el conjunto de la muestra en el supuesto de muestreo aleatorio simple. El procedimiento de selección de la muestra fue el de estratificación proporcional por número de empleados de las empresas y sectores productivos.

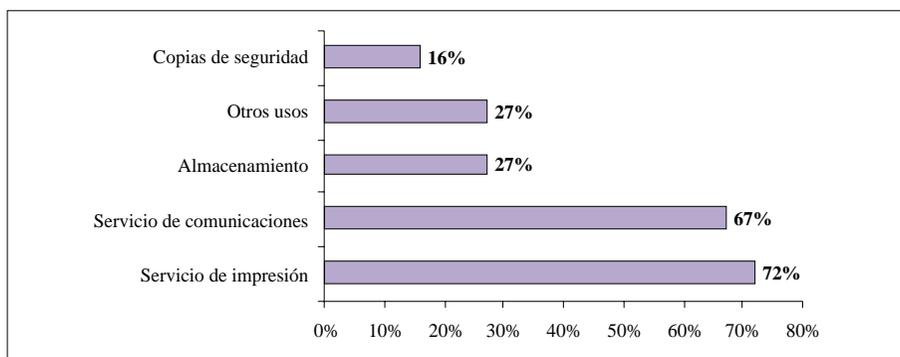
el conocimiento en las empresas aragonesas debe enmarcarse en un tejido productivo que presenta características diferenciadas respecto al estatal o al de otras regiones. El sector servicios, tal como demuestra la propia encuesta de CEPYME-ARAGÓN, es el que integra con mayor facilidad a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Comenzando por el uso del PC en la empresa, en el 2002 un 83% de las empresas aragonesas utilizaban ordenadores personales (datos de Integratic). Por comunidades autónomas y según SEDISI, en el 2001 Aragón era la región con menor penetración del PC (78%), siete puntos por debajo de la media española (85%). Estas malas cifras pueden ser debidas a la ya comentada mayor especialización industrial aragonesa en detrimento del sector servicios. En cuanto al tamaño de las empresas, el informe de CEPYME-ARAGÓN no encuentra diferencias en la penetración del PC. A su vez, este parque de PCs es utilizado por un 39% de los trabajadores aragoneses.

Estos ordenadores suelen estar conectados a redes informáticas de uso corporativo. El 65% de las empresas aragonesas disponen de este tipo de redes, mientras que otro 12% está pensando en implantarla. La finalidad de este tipo de redes corporativas se concreta en unos determinados usos que no son excluyentes entre sí.

Gráfico 28

Redes corporativas en empresas de Aragón. Año 2002



Fuente: CEPYME-Aragón. Encuesta Integratic

El uso más extendido es el de servicio de impresión, presente en un 72% de los casos, un 67% de las redes prestan servicio de comunicaciones, un 27% prestan servicio de almacenamiento, un 27% otros usos y en un 16% de las ocasiones sirven como soporte a copias de seguridad.

Las nuevas tecnologías han revolucionado en pocos años los flujos de información en las empresas, de tal manera que cada vez son mayores los valores relativos de utilización de líneas telefónicas móviles en las empresas. En el 2002 un 65% de las líneas telefónicas de las empresas aragonesas eran móviles.

En cuanto a la conexión a Internet un 60% de las empresas aragonesas están conectadas, lejos del 68% de la media española. De entre estas empresas aragonesas con acceso a Internet, el 40% de las mismas lo realizan mediante conexiones de alta velocidad.

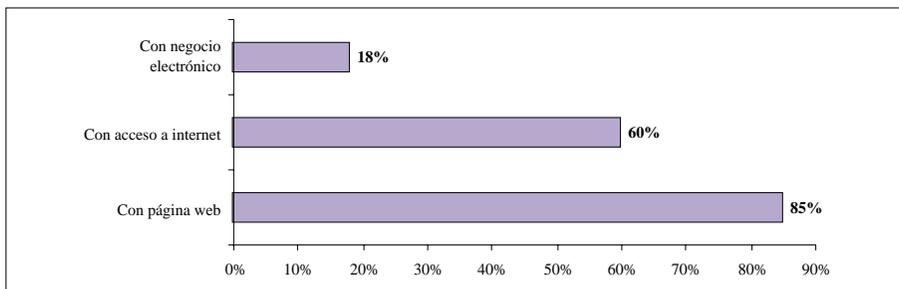
Estas conexiones a Internet son utilizadas por un 33% de los trabajadores en Aragón, frente al 37% estatal. Debemos recordar que el 39% de los trabajadores en Aragón utilizaban PC, por lo que el uso de PC y el acceso a Internet están ya ampliamente asociados.

La proliferación de páginas web es sin duda el aspecto más extendido de la sociedad de la información. Un 85% de las empresas aragonesas dispone de página web, porcentaje muy superior a las empresas con acceso a Internet (60%). Esta aparente paradoja es debida a que este servicio es contratado en muchas ocasiones a empresas externas, por lo que no es necesaria la conexión a internet para disponer de página web.

Más relevante es el dato referido a la prestación de servicios o venta a través de Internet. Un 18% de las empresas encuestadas afirman desarrollar esas actividades, mientras que otro 8% lo tiene previsto. Por tanto existe todavía una brecha muy importante entre la disponibilidad de páginas web y la prestación de servicios por parte de las mismas.

Gráfico 29

Porcentaje de empresas con usos de Internet en Aragón. Año 2002



Fuente: CEPYME-Aragón. Encuesta Integratic

Los ingresos de las empresas aragonesas obtenidos a través de actividades realizadas en la red, se sitúan en un 7% como valor medio para todas las empresas de Aragón a lo largo de 2002. Por sectores es el de servicios el que muestra una mayor integración en este tipo de negocio. Estos resultados no son todavía muy cuantiosos debido a la falta de confianza existen respecto a la seguridad en los medios de pago.

Así un 18% de las empresas disponen de servicios de cifrado de datos con sus proveedores de Internet (servidores seguros). Un 33% de las empresas que realizan alguna actividad de comercio electrónico tienen contratada una pasare-

la segura de pago, y tan sólo el 13% disponen de un servidor propio de Internet (servidor web dedicado con acceso público propiedad de la empresa).

En cuanto a las inversiones, un 14% de los gastos totales de las empresas aragonesas en 2002 se ha dedicada a Tecnologías de la Información (incluyendo material, formación, software, personal, equipamientos...). Estos gastos se concretan en una rotación media de los equipos informáticos de entre uno y tres años, con un crecimiento del parque informático a lo largo de 2002 de un 20%.

El 8% de las empresas disponen de un departamento específico de Sistemas Informáticos, valor que se incrementa hasta un 28% para las empresas de más de 50 trabajadores. En cuanto a la inversión en formación por parte de las empresas aragonesas, el porcentaje de horas de formación en materias relacionadas con las TIC con respecto al total de horas de formación recibidas por los trabajadores a lo largo de 2002 alcanza el 42%.

Como hemos podido comprobar el nivel de desarrollo de la sociedad de la información en las empresas aragonesas debe todavía de seguir avanzando. Por tanto iniciativas del Gobierno de Aragón como Walqa (centro de excelencia para PYMES en Internet) son vitales para activar la modernización de nuestro tejido empresarial. Es necesario concienciar a las empresas de la necesidad de ir más allá de la simple página web, se deben prestar servicios a través de la misma y utilizar los medios electrónicos como medio de contacto y relación con proveedores, clientes y administraciones públicas.

Por último, volver a reseñar la urgente necesidad de que el Gobierno de Aragón establezca un Plan Integral sobre sociedad de la información. Las iniciativas desarrolladas hasta la fecha en esta materia, si bien tienen valor y algunas de ellas son muy novedosas no están incardinadas en una estrategia definida. Es por ello por lo que se necesita un Plan que partiendo de un diagnóstico de la situación establezca unos objetivos generales y específicos, junto a unos instrumentos de seguimiento y evaluación.

III.3.4.3 LA eADMINISTRACIÓN

Junto a los hogares y las empresas las Administraciones Públicas (incluidas las educativas) constituyen el tercer eje de desarrollo de la sociedad de la información. Poco a poco, las administraciones van mejorando la información y los servicios que ofrecen a los ciudadanos vía on-line.

La Unión Europea ha impulsado los Planes de Acción eEurope 2002 y 2005 con el objetivo de poner a Europa "en línea". eEurope 2002 tenía como uno de sus objetivos específicos el de "La administración en línea: acceso electrónico a los servicios públicos". Las exigencias del Plan de acción aluden textualmente a que:

"Las tecnologías digitales permiten un acceso y una reutilización más fáciles del acervo de información que posee el sector público. La administración electrónica podría transformar la organización tradicional del sector público y proporcionar unos servicios más rápidos y más sensibles a las necesidades. Asimismo,

mo, puede aumentar la eficiencia, rebajar costes, lograr una mayor transparencia y simplificar los trámites administrativos de las empresas y los ciudadanos. El acceso electrónico supondría también una aportación destacada para acelerar la transición a la sociedad de la información estimulando los servicios de Internet más interesantes para los europeos. La tarea que deben acometer las administraciones es adaptarse rápidamente a los nuevos métodos de trabajo y hacer posible nuevas formas innovadoras de trabajo, incluyendo formas de asociación con el sector privado.

Sin embargo, estas posibilidades no se están explotando. El paso a la interacción electrónica implica cambios considerables en la manera de trabajar de las administraciones, que pueden ser difíciles de gestionar”.

Entre las acciones que se señalan para la consecución de este objetivo podemos señalar las siguientes, por considerar que se adecúan a las necesidades presentes en las administraciones aragonesas:

- Información pública esencial en línea, incluida la información jurídica, administrativa, cultural, medioambiental y sobre tráfico.
- Los Estados miembros deben garantizar el acceso electrónico generalizado a los principales servicios públicos básicos.
- Procedimientos administrativos simplificados en línea para las empresas.
- Fomento de la utilización de la firma electrónica en el sector público. Intercambio de experiencias y de las mejores prácticas de administración electrónica.

Por su parte, el nuevo plan eEurope 2005 continua profundizando en objetivos dirigidos hacia unos servicios públicos en línea modernos. Podemos destacar entre las acciones que proponen:

- Equipar todas las administraciones públicas con conexiones de banda ancha para 2005.
- Para fines de 2004, servicios públicos interactivos y accesibles a todos mediante redes de banda ancha y accesos multiplataforma (teléfono, televisor, ordenador, etc.).
- Para fines de 2005, el otorgamiento por vía electrónica de la mayoría de los contratos públicos.
- Acceso fácil de todos los ciudadanos a los Puntos de acceso público a Internet (PAPI).

Una vez observados los objetivos y acciones en materia de sociedad de la información para las administraciones públicas, hemos querido conocer el estado de la eAdministración en las administraciones aragonesas. Para ello hemos procedido a analizar las páginas web de las principales administraciones aragonesas: Gobierno de Aragón, diputaciones provinciales y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

La labor de indagación no ha sido un estudio sistemático y profundo de las mismas, sino que ha consistido en la simple utilización de las mismas a un nivel

de usuario. Esta tarea nos ha llevado a situarnos en la perspectiva del usuario que se acerca a la administración, para ver qué servicios se ofrecen de una manera intuitiva y con facilidad de acceso. En ocasiones hemos encontrado problemas de acceso a determinados contenidos, por lo que se ha intentado en distintos momentos acceder a los mismos. Si finalmente no lo hemos logrado hemos catalogado a dichos contenidos como inexistentes, si bien es posible que en la actualidad se encuentren disponibles.

En la tarea exploratoria de las páginas web de las administraciones aragonesas también hemos encontrado las de otras administraciones locales como ayuntamientos, mancomunidades o comarcas, que si bien no hemos procedido a analizar si que se encuentran disponibles al ciudadano.

A todas estas páginas aragonesas deben de añadirse las de ámbito estatal, que lógicamente también ofrecen cobertura a nuestro territorio. Entre todas ellas debemos destacar la de la agencia tributaria (<http://www.aeat.es>), reconocida en el ámbito europeo como una de las mejores páginas web de su tipo.

A continuación presentamos las distintas páginas web que hemos procedido a analizar:

Cuadro 28

Principales administraciones públicas y páginas web de ámbito aragonés

| Organismo | Dirección url |
|-----------------------------------|---|
| Gobierno de Aragón | http://portal.aragob.es |
| Ayuntamiento de Huesca | http://www.ayuntamientohuesca.es |
| Diputación Provincial de Huesca | http://www.dphuesca.es/ |
| Ayuntamiento de Teruel | http://www.teruel.net/ |
| Diputación Provincial de Teruel | http://www.dpteruel.es/ |
| Ayuntamiento de Zaragoza | http://www.ayto-zaragoza.es/ |
| Diputación Provincial de Zaragoza | http://www.dpz.es/ |

Nuestro análisis, consistente en la mera observación y navegación intuitiva por las mismas, se ha fijado en la existencia de cuatro grandes categorías de servicios: información, comunicación, tramitación y pagos on line.

La información la hemos dividido en tres variables.

- Información institucional sobre la administración pública.
- Información general que agruparía a toda aquella información poco específica junto a las informaciones de carácter descriptivo territorial, informaciones culturales y turísticas.
- Información sectorial, relativa a departamentos.

En cuanto a la comunicación, es un concepto que hemos considerado que supera a la mera presencia de información por su carácter de bidireccional. Consiste en la posibilidad de que los ciudadanos contacten con sus administraciones y expresen sus opiniones. Por tanto su estadio más elevado sería la participación. Aquí hemos reflejado la existencia de encuestas, foros y buzones ciudadanos.

La tramitación administrativa debe permitir el obtener documentación administrativa e iniciar y desarrollar procedimientos administrativos de forma on-line. Es por tanto una piedra angular en el desarrollo de la eAdministración y la variable sobre la que más se debe de incidir en el estadio actual de desarrollo de la sociedad de la información.

Finalmente, los pagos on-line deben permitir el pago de tasas administrativas o impuestos.

CUADRO 29
Desarrollo de la Administración en Aragón⁵

| | | Gob. Aragón | DPH | DPZ | DPT | Ayto. Huesca | Ayto. Zaragoza | Ayto. Teruel |
|--------------|---|-------------|-----|-----|-----|--------------|----------------|--------------|
| INFORMACIÓN | Información institucional | X | X | X | X | X | X | X |
| | Información general | X | X | X | X | X | X | X |
| | Información especializada | X | | X | | | X | |
| COMUNICACIÓN | Encuestas sobre temas de interés | X | | | | | | |
| | Foros | X | | | | | | |
| | Buzón ciudadano | X | | | X | | X | X |
| TRAMITACIÓN | Obtención de documentación administrativa | X | X | X | X | X | X | X |
| | Tramitación de documentación administrativa | X | | X | | | X | |
| | Pago de impuestos, matrículas o tasas | X | | X | | | X | |

Información

Todas las páginas webs consultadas ofrecen información institucional sobre la administración, así como informaciones generales. Estos son los contenidos más básicos de cualquier página y por tanto suelen estar presentes siempre que una administración crea su página web.

La información sectorial requiere un estadio de desarrollo más avanzado, puesto que supone una implicación de los distintos departamentos para mantener un flujo de información actualizada. Así como la información de carácter institucional o general varía poco a lo largo del tiempo, la especializada es más coyuntural y requiere labores de actualización.

En este sentido, hemos considerado que las páginas web del Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza y Diputación Provincial de Zaragoza contienen información sectorial. El resto de páginas web o no disponen de este tipo de información o su presencia es mínima.

⁵ Hemos incluido una graduación en el apartado de obtención de documentación administrativa. Si bien todas las páginas incluyen documentación para la descarga, no todas presentan el mismo volumen. Es por ello por lo que hemos graduado la categoría entre las que más documentación incluyen (aspa en negro) y las que disponen de menor cantidad (aspa en gris).

Comunicación

La comunicación permite a los ciudadanos hacer llegar sus puntos de vista a la administración. La página web del Gobierno de Aragón es la única que cuenta con un apartado dedicado a encuestas y otro a foros de opinión.

El buzón ciudadano debe de diferenciarse de los correos dirigidos al administrador de las páginas web. El buzón se constituye como un enlace directo de los ciudadanos con los responsables políticos. Este buzón lo hemos encontrado en las páginas del Gobierno de Aragón (portavoz del Gobierno), Ayuntamientos de Zaragoza y Teruel (alcalde) y de la Diputación Provincial de Teruel.

Hay que destacar un nuevo servicio un nuevo servicio que es una muestra de las posibilidades de interconexión de las nuevas tecnologías. Durante las elecciones autonómicas del presente año 2003 el Gobierno de Aragón ha enviado información sobre los resultados electorales a teléfonos móviles y correos electrónicos, previa solicitud en dicha página web.

Tramitación

La obtención de documentación administrativa forma parte de los contenidos de todas las páginas visitadas, si bien el alcance y volumen de la misma es notoriamente diferente.

Las páginas con mayor volumen de documentación disponible para la descarga ciudadana son las del Gobierno de Aragón, Ayuntamientos de Zaragoza y Teruel y Diputación Provincial de Zaragoza. El resto de páginas, si bien contienen algún tipo de documento para la descarga todavía tienen que desarrollar bastante este servicio para ponerse al nivel de las anteriores.

Pero una cosa es la obtención de documentación administrativa y otra la posibilidad de realizar trámites administrativos por vía electrónica. Al igual que en el caso estatal, son los departamentos de tributos los que más rápidamente han desarrollado esta posibilidad.

Así y como ejemplos, desde la página web del Gobierno de Aragón se puede realizar la presentación telemática de las autoliquidaciones correspondientes a los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, realizar comunicaciones relativas a la contratación laboral, preinscribirse en cursos del Plan Formativo o solicitar plaza en la educación infantil y primaria.

El Ayuntamiento de Zaragoza dispone de una sección en su página web titulada el Ayuntamiento en casa. Se trata sin duda de la web aragonesa que ofrece mayor número de trámites en línea, como corresponde a la naturaleza de la administración local, la más próxima al ciudadano. Existe la posibilidad de relacionar diversas gestiones en temas como los relativos al agua, al Padrón municipal, tributos o deportes entre otros muchos.

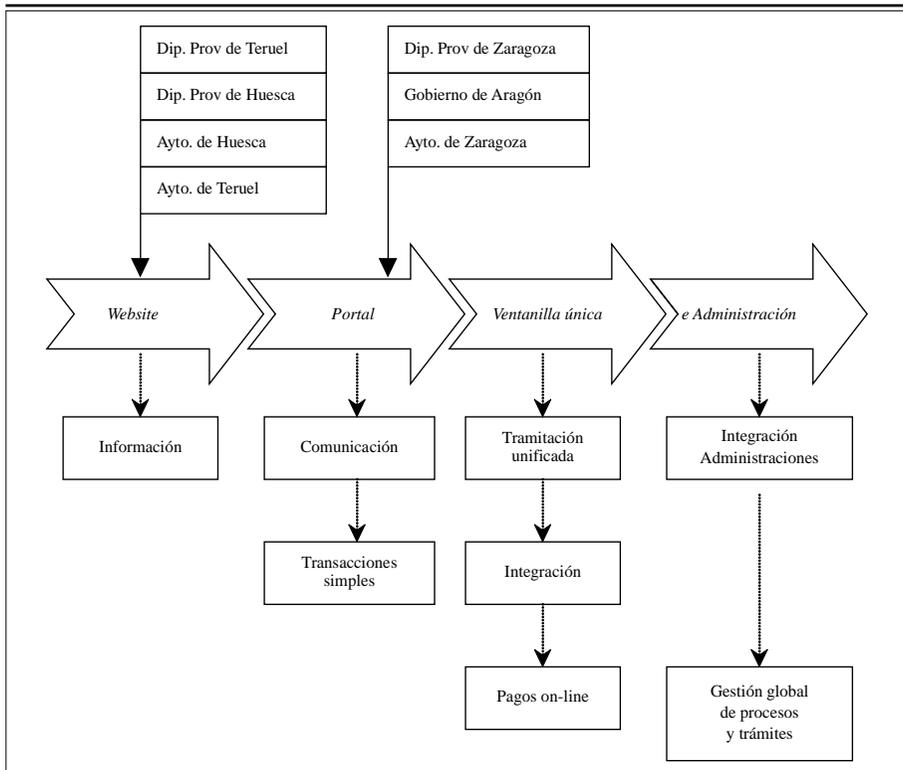
Por su parte, la Diputación Provincial de Zaragoza permite domiciliar los recibos de vencimiento periódico, o informar sobre cambios en el domicilio fiscal.

Pagos on line

Los pagos electrónicos son permitidos por parte del Gobierno de Aragón, y por el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Zaragoza. Estos pagos sólo pueden realizarse a través de ciertas entidades financieras por lo que es una posibilidad de pago algo restringida.

Tal y como indica el Informe eEspaña 2002 de la Fundación Auna “la eAdministración representa un proyecto en pleno desarrollo, de tal forma que las experiencias analizadas no permiten afirmar que sea en la actualidad una realidad consolidada. En este sentido, conviene tener en cuenta las distintas fases y características de este proceso de desarrollo”. Siguiendo el esquema aportado por esta Fundación podemos clasificar a nuestras administraciones públicas según el desarrollo de su Administración:

Gráfico 30
Evolución y fases del desarrollo de la eAdministración en Aragón



Fuente: adaptación procedente del Informe eEspaña 2002, Fundación Auna

Queda un largo camino que recorrer para que nuestras principales administraciones alcancen y se integren en una verdadera eAdministración. Además de continuar el proceso de modernización tecnológica de las estructuras adminis-

trativas, es necesario implantar una verdadera cultura administrativa digital que responda a los principios de la Sociedad de la Información. Junto a una formación específica al personal, que permita sacar el máximo provecho a las potencialidades de estas nuevas tecnologías en cada puesto de trabajo, es preciso realizar un proceso de reflexión sobre las funciones de nuestra administración pública y sobre las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para facilitar procedimientos y acercar la administración al ciudadano.

La modernización de la Administración, como proceso de adaptación continuo y por tanto siempre inacabado, requiere integrar en su interior los nuevos principios de la Sociedad de la Información, siendo este un objetivo ineludible y que cuenta con un amplio consenso social.

III.3.5 MEDIO AMBIENTE

III.3.5.1 INTRODUCCIÓN

El año 2002, proclamado por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas, ha supuesto en Aragón un año de intenso trabajo, debate y de creciente implicación de la sociedad aragonesa en temas de medio ambiente.

En las actuaciones relacionadas con el Medio Natural, destacan la aprobación de la ley de caza, del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Moncayo, la ampliación de la superficie protegida y la aprobación del Plan de protección de los Glaciares Pirenaicos y el debate establecido con los borradores de documentos como la modificación del Régimen de protección del quebrantahuesos, el borrador del reglamento de ley de pesca, el de normas técnicas de protección de avifauna, o los avances de planes de ordenación de Recursos naturales como el del parque Natural Posets-Madaleta y el de Protección de Aves de la Laguna de Gallocanta. Destaca sobre todos estos temas y como un gran paraguas vertebrador el debate iniciado con la presentación pública del primer borrador de Estrategia de Conservación de la Naturaleza de Aragón (ECNA) y la participación en los grupos de trabajo de expertos representantes de un amplio abanico de entidades y colectivos sociales y científicos.

También ha sido un año clave en el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, que tras un largo periodo de trabajo en el que se ha cuidado especialmente la intersectorialidad, el consenso, y el compromiso de diferentes colectivos, se han desarrollado los III y IV borradores de trabajo que han dado forma al documento definitivo de Estrategia, encaminado a sensibilizar a la población aragonesa.

En materia de política de agua en Aragón, además del debate que durante toda la legislatura se ha estado desarrollando teniendo como telón de fondo la problemática del Plan Hidrológico Nacional tanto desde la diferentes Administraciones como desde los colectivos sociales, podemos resaltar que desde el Gobierno de Aragón se ha aprobado el procedimiento para la formación de las Bases de

esta política y el Reglamento de la Comisión del Agua. También se ha trabajado intensamente desde distintos colectivos sociales en actuaciones de búsqueda de consenso entre las que podemos resaltar la Iniciativa Social de Mediación sobre los conflictos del agua en Aragón o la puesta sobre la mesa de argumentos de debate como la elaboración por parte de este Consejo del libro “Uso y Gestión del Agua en Aragón”, con la participación de diferentes expertos que desde puntos de vista tan variados como el regadío, los usos turísticos o la nueva cultura del agua proponen apuestas de futuro en el uso del agua en Aragón.

En materia de residuos, se han aprobado planes de gestión de residuos como el de ganaderos, y el de construcción y demolición, y han estado en periodo de información pública el de neumáticos y el de residuos voluminosos. En el año 2002 además, se producen cambios de responsables en el Departamento de Medio Ambiente tras la intensa polémica en materia de gestión de residuos en nuestra Comunidad Autónoma.

III.3.5.2 LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Durante el año 2002 se aprobó la nueva Ley de Caza de Aragón, que sustituye al anterior texto de 1992. La caza es un recurso natural renovable, y tiene por objetivos garantizar su sostenibilidad, contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, y promover su rendimiento socioeconómico. Por tanto, lejos de constituir un recurso agotable, una adecuada regulación y planificación de la misma permite que se constituya como un recurso de nuestros territorios además de constituir unos valores culturales que conjugan en la actualidad tradición y modernidad.

La regulación de la caza en nuestra Comunidad Autónoma se basa principalmente en la Ley 5/2002, de 4 de abril, de Caza de Aragón y en los distintos Planes de Caza que se vayan aprobando para las distintas temporadas, en concreto, la Orden de 17 de julio de 2002, del Departamento de Medio Ambiente, aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2002-2003.

Esta orden regula, entre otras materias, las especies objeto de caza, las modalidades permitidas, épocas, días y horarios hábiles para el ejercicio cinegético así como el sistema de autorizaciones excepcionales dirigidas sobre todo al control de especies que puedan resultar perjudiciales.

La importancia de la actividad cinegética en nuestra Comunidad Autónoma, en la que anualmente se expiden más de 60.000 licencias, requería de una nueva regulación acorde con la realidad y las necesidades, tanto desde el ámbito socioeconómico como medioambiental del territorio aragonés.

Para ello, el proceso de elaboración de la nueva ley ha contado con un amplio debate y consenso entre los distintos colectivos y organizaciones con vinculación al mundo cinegético, así como entre la mayoría de las fuerzas políticas del arco parlamentario aragonés.

La norma tiene como objeto regular el ejercicio de la caza en Aragón en armonía con la gestión, protección, conservación, fomento y ordenado aprovecha-

miento de los recursos cinegéticos. Esta finalidad se ha conseguido dotando de mayor claridad y estabilidad al conjunto de figuras de ordenación cinegética del territorio y, en especial, a los cotos de caza (más del 90% de la superficie de nuestra Comunidad Autónoma se encuentra integrada en cotos de caza en sus diferentes modalidades). También se ha intensificado la planificación cinegética como herramienta ineludible para garantizar aprovechamiento y conservación.

Especial relevancia tiene la nueva clasificación de los terrenos que establece la nueva Ley de Caza de Aragón distingue entre Terrenos Cinegéticos y Terrenos no Cinegéticos.

Los Terrenos Cinegéticos se clasifican en:

1. Reservas de Caza

Pretenden promover, fomentar y conservar determinadas especies cinegéticas, armonizando el aprovechamiento cinegético con la conservación del medio. Su titularidad es del Gobierno de Aragón.

2. Cotos de Caza

La Ley 5/2002 clasifica los cotos atendiendo a dos criterios: la titularidad y el objeto principal del aprovechamiento (caza menor o mayor, cuyas especies están establecidas en el Plan General de Caza). Su clasificación atendiendo a la titularidad es la siguiente:

2.1. Cotos de titularidad pública

2.1.a) Cotos sociales

Los cotos sociales son terrenos cuya titularidad ostenta el Gobierno de Aragón y cuya finalidad es facilitar el ejercicio de la caza a los cazadores de la comunidad que no disponen de otra posibilidad. A falta del desarrollo reglamentario de la ley, lo único que se ha dispuesto es que al menos el 20% de los permisos deben de ser para los cazadores locales donde se asiente el coto social.

2.1.b) Cotos municipales

La creación de esta figura supone una de las principales novedades de la nueva ley. Esta define a los cotos municipales como aquellos promovidos por entidades locales en terrenos sobre los que ostente la titularidad de los derechos cinegéticos. La gestión corresponde a la entidad local aunque podrá cederla a las sociedades deportivas locales. Los cupos de permisos se establecerán a favor de los propietarios o titulares de los terrenos cinegéticos que hayan cedido sus derechos a la entidad local y los cazadores locales.

De los ingresos obtenidos por la caza la entidad local podrá destinar un máximo del 25% a financiar actuaciones de interés general propias de su labor, reinvertiendo el 75% restante en el coto.

2.2 Cotos de titularidad privada

2.2.a) Cotos deportivos

Son aquellos cuya gestión cinegética se desarrolla sin ánimo de lucro, es decir, todos los ingresos son reinvertidos en el coto. Están promovidos por socieda-

des de cazadores federadas en la Federación Aragonesa de Caza o por la misma Federación.

2.2.b) Cotos privados

Los cotos privados son aquellos que tienen carácter privativo o mercantil y que en la antigua ley se denominaban Explotaciones Privadas de Caza.

2.2.c) Explotaciones intensivas de caza

Son aquellos en los que se realiza la suelta de especies cinegéticas procedentes de granjas para su captura inmediata.

Los terrenos cinegéticos de titularidad del Gobierno de Aragón son los cotos sociales y las reservas de caza. Su condición de públicos los convierte en terrenos al servicio del interés general, los cotos sociales facilitando la caza a las personas que no tengan otras posibilidades, y las reservas de caza permitiendo la conservación y regeneración de determinadas especies, supeditando el ejercicio de la caza a las posibilidades de extracción poblacional de cada especie en el ámbito de cada Reserva concreta, determinadas en función de diversos trabajos que se desarrollan en cada Reserva y se materializan en unas directrices contenidas en el Plan Técnico correspondiente. En el siguiente mapa aparece la distribución de estos terrenos en el territorio aragonés.

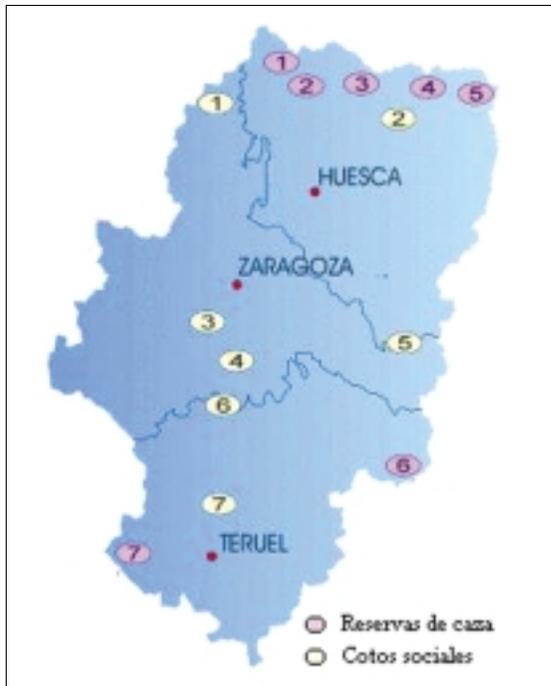
Cuadro 30
Cotos sociales y reservas de caza en Aragón. Año 2002

| Cotos sociales | | | Reservas de caza | | | | |
|----------------|---------------------------|-----------|--------------------|------------------------|--------------------|-----------|---------------|
| 1 | Rueita y Los Landes | 2.150 Ha | Jabalí, Becada | 1 | Los Valles | 38.507 Ha | Sarrío, corzo |
| 2 | La Solana de Burgasé | 6.327 Ha | Jabalí | 2 | La Garcipollera | 5.580 Ha | Ciervo |
| 3 | Alcañirejos-Las Hoyas | 1.351 Ha | Jabalí | 3 | Viñamala | 45.062 Ha | Sarrío, corzo |
| 4 | Azuara | 15.513 Ha | Caza Menor | 4 | Los Circos | 25.294 Ha | Sarrío, corzo |
| 5 | Caspe | 4.050 Ha | Caza Menor | 5 | Benasque | 23.913 Ha | Sarrío, corzo |
| 6 | La Pardina de Mercadal | 1.200 Ha | Caza Menor | 6 | Beceite | 4.965 Ha | Cabra montés |
| 7 | Castelfrío y Mas de Tarín | 2.287 Ha | Jabalí, Caza Menor | 7 | Montes Universales | 49.675 Ha | Ciervo |
| | Total Cotos sociales | 32.878 Ha | | Total Reservas de caza | 192.996 Ha | | |

Fuente: Servicio de Espacios Naturales, Caza y Pesca. DGA.

Mapa 3

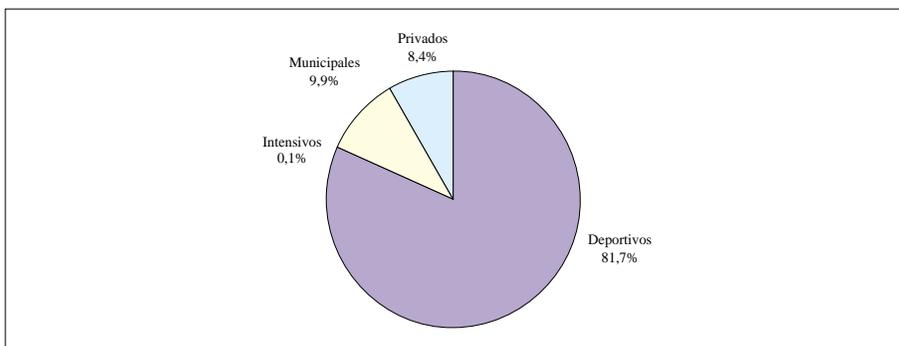
Cotos sociales y reservas de caza en Aragón. Año 2002



En cuanto a los cotos de caza, en Aragón existen 1.043 cotos deportivos, 14 intensivos, 143 municipales y 322 privados. El 82% de su superficie pertenece a cotos de tipo deportivo, un 10% son municipales, un 8% privados y tan solo un 0,1% pertenece a cotos intensivos de caza.

Gráfico 31

Distribución de la superficie de los cotos de caza en Aragón por tipo. Año 2002



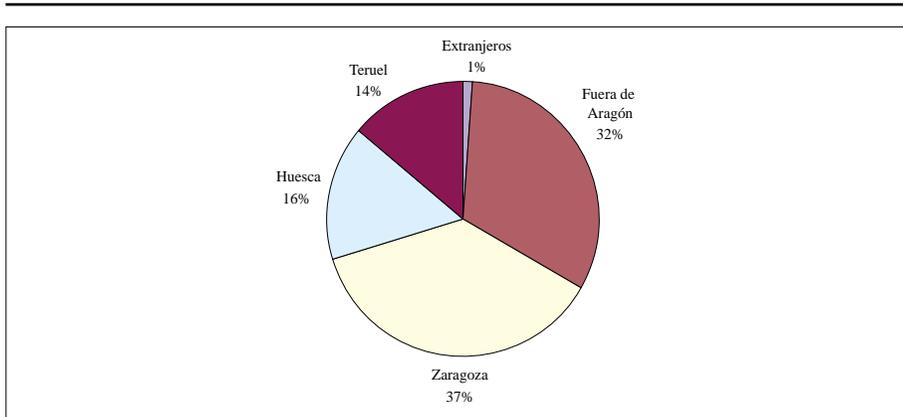
Fuente: Servicio de Espacios Naturales, Caza y Pesca. DGA.

Especial relevancia presentan los cotos deportivos, que ya hemos comentado que son gestionados por entidades sin ánimo de lucro. Esta circunstancia nos permite indagar sobre determinadas características de estas asociaciones, a través de la explotación de la Estadística del Sector no lucrativo. Año 2000, realizada por el Instituto Aragonés de Estadística en colaboración con el Consejo Económico y Social de Aragón. El cruce de estos datos estadísticos con los datos procedentes de los registros administrativos nos permitirá acercarnos a la importancia y a las variables de la actividad cinegética.

En Aragón existen 1.043 cotos deportivos de caza y que por tanto son gestionados por entidades no lucrativas. Durante la temporada 2002/03 se expidieron en Aragón un total de 65.981 licencias de caza⁶. La distinta procedencia de los cazadores refleja el poder de atracción que tiene la actividad cinegética. Uno de cada tres cazadores proviene de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, mientras que 1 de cada 100 son extranjeros. Los ingresos que generan estas personas son sin duda un recurso complementario para la subsistencia de nuestro medio rural.

Gráfico 32

Distribución de las licencias emitidas por procedencia del cazador.
Temporada 2002-2003



Fuente: Servicio de Espacios Naturales, Caza y Pesca. DGA.

En cuanto a la localización de los cotos, el 40% de los mismos se encuentran en la provincia de Huesca, el 33% en la de Zaragoza y el 27% en la de Teruel. Por comarcas es la Hoya de Huesca la que cuenta con un mayor número, 124, seguida de La Ribagorza con 116 y los Monegros con 113. Las que cuentan con menos cotos son Andorra-Sierra de Arcos con 8 y el Bajo Martín con 14.

⁶ Entre mayo de 2002 y abril de 2003

Cuadro 31
Número de cotos por comarcas en Aragón. Año 2002

| Comarca | DEPORTIVOS | INTENSIVOS | MUNICIPALES | PRIVADOS | Totales |
|---------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|--------------|
| HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA | 73 | - | 29 | 22 | 124 |
| LA RIBAGORZA | 67 | 2 | 20 | 27 | 116 |
| LOS MONEGROS | 76 | 1 | 20 | 16 | 113 |
| TERUEL | 75 | - | - | 17 | 92 |
| COMUNIDAD DE CALATAYUD | 80 | - | - | 11 | 91 |
| ZARAGOZA | 49 | - | - | 32 | 81 |
| SOMONTANO DE BARBASTRO | 43 | - | 23 | 10 | 76 |
| CALAMOCHA | 61 | 1 | - | 12 | 74 |
| CINCO VILLAS | 51 | 2 | - | 15 | 68 |
| GÚDAR-JAVALAMBRE | 36 | - | 1 | 17 | 54 |
| CUENCAS MINERAS | 34 | - | - | 13 | 47 |
| CAMPO DE DAROCA | 39 | - | - | 7 | 46 |
| LA JACETANIA | 18 | - | 19 | 6 | 43 |
| VALDEJALÓN | 27 | 2 | - | 14 | 43 |
| SOBRARBE | 34 | - | 6 | 2 | 42 |
| ALBARRACÍN | 20 | 1 | - | 15 | 36 |
| BAJO ARAGÓN | 30 | - | - | 3 | 33 |
| MAESTRAZGO | 13 | 2 | - | 15 | 30 |
| LA LITERA / LA LLITERA | 12 | - | 12 | 5 | 29 |
| CASPE | 17 | - | - | 11 | 28 |
| BAJO CINCA / BAIX CINCA | 18 | - | 6 | 1 | 25 |
| CINCA MEDIO | 11 | - | 3 | 10 | 24 |
| ALTO GÁLLEGO | 14 | - | 4 | 5 | 23 |
| CAMPO DE CARIÑENA | 18 | - | - | 5 | 23 |
| CAMPO DE BELCHITE | 15 | - | - | 7 | 22 |
| CAMPO DE BORJA | 20 | - | - | 1 | 21 |
| RIBERA ALTA DEL EBRO | 16 | - | - | 5 | 21 |
| RIBERA BAJA DEL EBRO | 13 | 2 | - | 6 | 21 |
| ARANDA | 14 | 1 | - | 3 | 18 |
| MATARRAÑA / MATARRANYA | 15 | - | - | 3 | 18 |
| TARAZONA Y EL MONCAYO | 18 | - | - | - | 18 |
| BAJO MARTÍN | 8 | - | - | 6 | 14 |
| ANDORRA - SIERRA DE ARCOS | 8 | - | - | - | 8 |
| TOTAL ARAGÓN | 1.043 | 14 | 143 | 322 | 1.522 |

Fuente: Servicio de Espacios Naturales, Caza y Pesca. DGA.

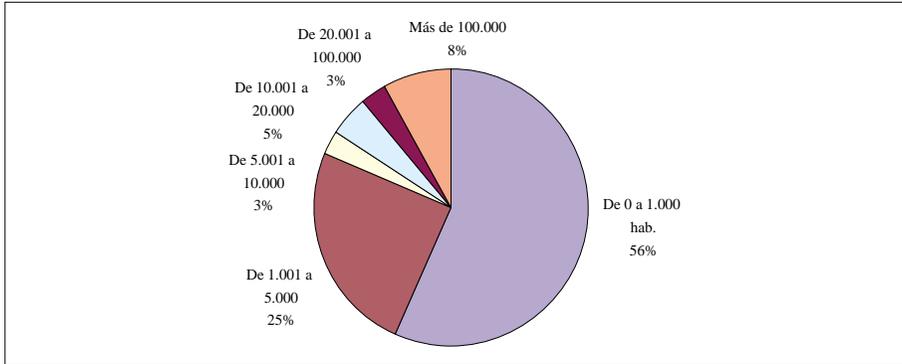
En cuanto a la actividad de gestión económica de los cotos, podemos realizar una estimación de la actividad de los cotos deportivos. La actividad económica directa que se genera a su alrededor estaría en torno a los seis millones de euros anuales, si bien no se contabilizan las actividades que generan de manera indirecta. Alrededor de la caza existen una multitud de actividades económicas diversas, relacionadas con la hostelería, con el comercio de materiales de caza, etc.

La importancia de estas asociaciones de caza es especialmente relevante en el medio rural, puesto que constituyen una actividad económica que contribuye a la diversificación de los ingresos de estos hábitats. Como se puede observar en

el gráfico siguiente, son los hábitats rurales los que cuentan con la mayor presencia de estas asociaciones. Así, los municipios con menos de 1.000 habitantes agrupan al 56% de estas entidades, porcentaje que sube hasta el 81% si incluimos a los menores de 5.000.

Gráfico 33

Distribución de las entidades de caza en Aragón por tamaño de hábitat. Año 2000

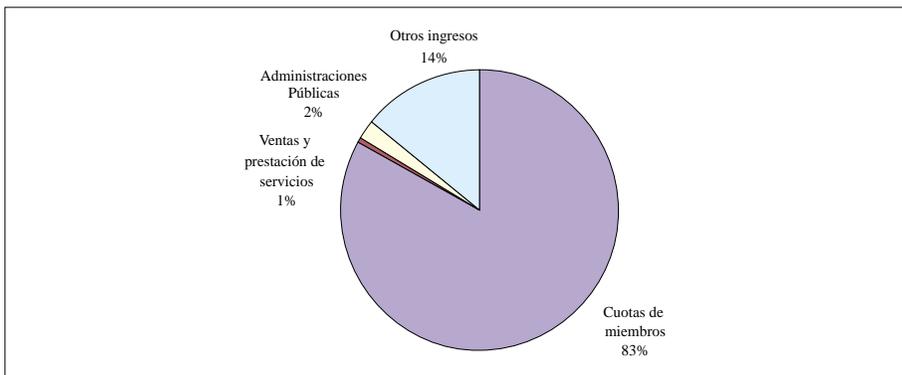


Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística del sector no lucrativo en Aragón Año 2000 IAEST

Los ingresos de estas entidades provienen en su mayor parte de las propias cuotas de los asociados (83%), un 14% procede de ingresos diversos mientras que la aportación de las Administraciones Públicas y los ingresos de ventas y prestación de servicios tienen poco peso en el total.

Gráfico 34

Ingresos en las asociaciones de caza en Aragón por procedencia. Año 2000



Fuente: elaboración propia con datos de la Estadística del sector no lucrativo en Aragón Año 2000 IAEST

La finalidad tradicional de la caza han sido las capturas. Por tanto vamos a ofrecer a continuación las capturas declaradas durante la temporada de caza 2001/02. En esta temporada fueron capturadas un total de 21.679 piezas de caza mayor, de las que el 86% fueron jabalíes, el 6% sarríos, el 5% ciervos, el 4% corzos y el 1% cabras. Por provincias, el 64% de las capturas corresponden a la provincia de Huesca, el 19% a la de Zaragoza y el 16% a la de Teruel.

Cuadro 32
Capturas de caza mayor en la temporada 2001-2002

| | CIERVO | CORZO | SARRIO | JABALÍ | CABRA | TOTAL |
|----------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|
| Huesca | 625 | 758 | 1.204 | 11.486 | 0 | 14.073 |
| Teruel | 235 | 0 | 0 | 3.178 | 214 | 3.627 |
| Zaragoza | 216 | 82 | 0 | 3.985 | 0 | 4.283 |
| ARAGÓN | 1.076 | 840 | 1.204 | 18.649 | 214 | 21.769 |

Fuente: Servicio de Espacios Naturales, Caza y Pesca. DGA

En cuanto a la caza menor, entre las principales especies de caza se declararon un total de 581.286 capturas. El 45% codornices, un 22% de perdices, un 20% de conejos, un 10% de liebres y un 2% de zorros. Por provincias Huesca con un 32% ya no es la provincia con mayor número de capturas, puesto que Zaragoza cuenta con un 46% de las totales y Teruel con un 22%.

Cuadro 33
Capturas de caza menor en la temporada 2001-2002

| | PERDIZ | CONEJO | LIEBRE | ZORRO | CODORNIZ | TOTAL |
|----------|---------|---------|--------|--------|----------|---------|
| Huesca | 46.492 | 50.838 | 13.130 | 5.031 | 70.819 | 186.310 |
| Teruel | 33.220 | 20.123 | 17.153 | 4.299 | 53.151 | 127.946 |
| Zaragoza | 50.846 | 46.569 | 25.982 | 4.424 | 139.209 | 267.030 |
| ARAGÓN | 130.558 | 117.530 | 56.265 | 13.754 | 263.179 | 581.286 |

Fuente: Servicio de Espacios Naturales, Caza y Pesca. DGA

La caza constituye un recurso natural renovable que con una adecuada regulación contribuye al mantenimiento de la biodiversidad a la vez que genera rendimientos socioeconómicos, primordialmente en el medio rural. Tampoco hay que desdeñar los factores culturales y gastronómicos ligados a la tradición que van asociadas a la misma, además de constituirse en ocasiones como un instrumento de control de especies que pueden resultar dañinas para el medio ambiente. Por ello la nueva Ley de Caza de Aragón y su desarrollo reglamentario deben constituirse como instrumentos ordenadores que conjuguen el elemento socioeconómico y cultural junto al respeto y la mejora del medio ambiente.

III.3.5.3 LA ACTIVIDAD DE LA PESCA

Como se señala en el preámbulo de la Ley 2/1999 de Pesca en Aragón, “la pesca conlleva, un especial contacto con la naturaleza, que congrega en los entornos húmedos el mayor número de especies de fauna y flora silvestres, erigiéndose los espacios acuáticos en verdaderas escuelas para la formación de las personas en el conocimiento y respeto de la naturaleza y, a su través, en eficaz medio para la conservación del medio ambiente, que, sin perjuicio de la responsabilidad de las Administraciones públicas, no puede conseguirse sin la colaboración de todos los ciudadanos, que deben sentir tan propio como necesario un espacio natural común, limpio, equilibrado y en desarrollo”.

Respecto a la ordenación de los recursos piscícolas hay que comenzar comentando la clasificación de las masas de agua. Si bien algunas categorías pueden coexistir en una misma masa de agua. En primer lugar hay dos grandes grupos: Aguas libres y aguas sometidas a un régimen especial.

- Aguas libres. Son las aguas de dominio público no sometidas a régimen especial. No sometidas a más limitaciones que las de la Ley y las disposiciones que la desarrollen.

- Aguas sometidas a régimen especial. Son aquellas en las que no se halle prohibida la pesca, y se practicará conforme a un plan técnico aprobado por el órgano competente en materia de pesca. Deberán estar debidamente señalizadas. Se diferencian 9 tipos:

- Refugios de fauna acuática. Esta prohibida la pesca salvo con autorizaciones especiales. Son creados por razones de orden biológico, cultural o educativo, para la preservación de especies de la fauna acuática por el Gobierno de Aragón.

- Vedados de pesca. Son zonas con prohibición temporal para la pesca por razones sanitarias, de régimen hidráulico, de protección de la calidad de las aguas, de conservación, de estudios científicos o de escasez, recuperación o repoblación de las especies.

- Cotos de pesca. Creados por razones deportivas, turísticas o por sus especiales características hidrobiológicas, para el ordenado aprovechamiento de la pesca. Precisan plan técnico. Se clasifican según la titularidad de su gestión en:

- Cotos sociales de pesca: Gestionados directamente por la Administración Autonómica.

- Cotos deportivos de pesca: Son declarados como tales, y su gestión se encomienda total o parcialmente a entidades colaboradoras, mediante convenio. Reserva máxima del 50% de permisos para la entidad, y del 10% para ribereños.

- Cotos privados de pesca (en aguas privadas). Son reconocidos como tales y devengarán anualmente un canon o matrícula al Gobierno de Aragón.

- Tramos de formación deportiva de pesca: Son espacios dedicados al aprendizaje y perfeccionamiento, así como a la sensibilización ciudadana. Limitación

de actividades incompatibles con tales finalidades. Su gestión será a cargo de la DGA o se podrá ceder a entidades colaboradoras.

- Escenarios para eventos deportivos de pesca: Todos aquellos espacios adecuados para exhibiciones y competiciones de pesca. Deberán determinarse geográficamente sus límites, así como los días y horas hábiles para ello, y las entidades responsables de su gestión.
- Tramos de pesca intensiva: Aquellos en que las condiciones de pesca (temporada de pesca, periodos hábiles, cupo, clase de arte o cebos) excedan de los establecidos en el Plan General de Pesca de Aragón.
- Tramos de captura y suelta: La pesca está condicionada a la devolución inmediata de las piezas capturadas con el menor daño.
- Aguas habitadas por la trucha: Podrán declararse aguas habitadas por la trucha aquellas en las que esté presente de forma natural o por repoblación.
- Aguas de alta montaña: Podrán declararse aguas de alta montaña aquellas cuyas características orográficas (temperatura) condicionen la época de reproducción de las especies.

Igual que para el ejercicio de la caza, para la pesca es preceptiva la obtención de una licencia, cuya caducidad es anual. Excepcionalmente, la DGA podrá autorizar el ejercicio de la pesca sin estar en posesión de licencia de pesca en Aragón en cotos privados, tramos de formación deportiva de pesca y eventos de pesca deportiva.

Para el ejercicio de la pesca en cotos, tramos de formación deportiva y escenarios para eventos deportivos de pesca es preciso además obtener permiso expedido por el titular de su gestión, que normalmente tiene validez para un lugar y fecha concretos.

Las especies objeto de pesca dependen de la cantidad y calidad de las aguas, de la restante fauna y de la flora que les sirve de alimentación, protección y cobijo, de los cauces y de los lechos que contienen el medio acuático, de tal suerte que la alteración o afección de éstos incide directamente sobre los comportamientos, reproducción, desarrollo o sobre la propia vida de aquéllas.

Además de su faceta de conservación del medio ambiente, la pesca es un recurso endógeno que puede generar actividad económica, tanto directa como indirectamente, en aquellas zonas de nuestro territorio donde tiene importancia. La mayoría de los cauces del Pirineo, la ibérica zaragozana y los ríos Guadalupe, Guadalaviar y Pitarque en Teruel se configuran como áreas donde practicar la pesca. Esta actividad tiene un importante potencial como atractivo turístico, ya que junto a otras modalidades como los deportes de aventura, pueden atraer a nuestra Comunidad Autónoma un turismo de calidad. Para ello es necesario apoyar iniciativas empresariales dedicadas a la gestión y enseñanza de la pesca, como se dan en otros países europeos y en Estados Unidos.

En Aragón existe toda una serie de factores que hacen que haya una importante riqueza piscatoria. La variada altitud, los distintos tipos de formaciones geo-

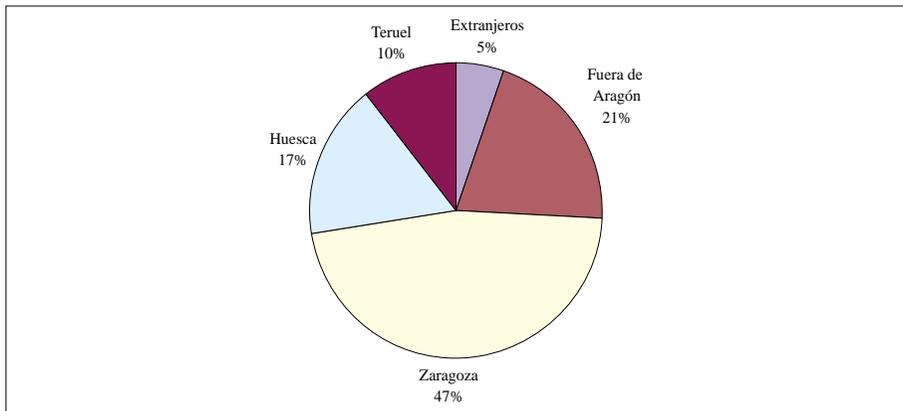
lógicas, los diversos microclimas. La geomorfología, que ha producido un voluptuoso relieve, es atravesada por una amplia red de drenaje, lo que ha supuesto gran cantidad de lagunas naturales, ibones. Además, a lo largo del último siglo se han construido un buen número de embalses. Todo esto refleja que Aragón posee un rico patrimonio, en cuanto a lugares y especies, para practicar la pesca.

La diversidad de sistemas ambientales ha hecho que Aragón posea una gran biodiversidad ictícola. Muchas de las especies continentales se dan cita en nuestras aguas. Como reina de todas ellas, la trucha. Además se dan una cohorte importante de especies autóctonas (barbos, madrillas, bogas, etc.), así como un elenco de alóctonas aclimatadas (siluro, lucio, blak-bass).

El número de licencias federativas ha aumentado de forma notable. De mayo de 2002 a abril de 2003 han sido expedidas 65.858 licencias. Es importante destacar el número de licencias expedidas a personas procedentes del extranjero, en una cifra cercana a 3.000.

Gráfico 35

Distribución de las licencias de pesca por su procedencia (mayo2002-abril 2003)



Fuente: Servicio de Espacios Naturales, Caza y Pesca. DGA.

La actividad de la pesca, por tanto, constituye un importante recurso, puede servir junto a otras actividades a desarrollar nuestro medio rural, tan necesitado de iniciativas que puedan revitalizarlo.

III.3.6 SISTEMA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

En el año 2002 el número de perceptores de pensiones contributivas en Aragón, contabilizado en media anual, ha aumentado un 0,23 % respecto a las cifras del 2001. Este porcentaje es inferior al crecimiento del número de pensio-

nistas en el ámbito nacional (1,51%). A 1 de enero de 2003, en nuestra Comunidad Autónoma, 262.139 personas percibían alguna pensión contributiva de la Seguridad Social, lo que representa un 22% del total de la población aragonesa. Este porcentaje es superior en tres puntos al porcentaje nacional (19%). Ello es un reflejo claro de nuestro mayor envejecimiento.

Cuadro 34

Evolución del sistema de pensiones contributivas de la Seguridad Social en Aragón 1998-2002 (miles de personas)

| Año | Nº Medio de Pensionistas | % Incremento | Altas | Bajas | Diferencia |
|------|--------------------------|--------------|-------|-------|------------|
| 1998 | 257,7 | 0,90 | 13,9 | 12,2 | 1,7 |
| 1999 | 258,8 | 0,45 | 13,6 | 12,7 | 0,9 |
| 2000 | 260,0 | 0,44 | 13,6 | 12,4 | 1,2 |
| 2001 | 260,9 | 0,36 | 12,7 | 12,3 | 0,4 |
| 2002 | 261,5 | 0,23 | 10,9 | 12,4 | -1,5 |

Fuente: elaboración propia con datos del INSS

En los últimos años, la evolución del volumen de pensionistas, contabilizados en medias anuales, muestra una tendencia de crecimiento, aunque cada año se va ralentizando. Ahora bien, si se tiene en cuenta la diferencia entre las altas y las bajas en el sistema, se comprueba que el resultado es negativo en el 2002. Esta aparente contradicción se puede explicar por el hecho de que como altas de pensiones se recogen las que se reconoce el derecho por primera vez. No están incluidas las altas por traslado entre provincias, las altas por reposición al cobro y las altas producidas por variaciones de importes o de otras variables. Sin embargo, es significativo que en el año 2002 la diferencia entre los que entran por primera vez al sistema y los que salen sea negativa. La razón explicativa a este hecho hay que buscarla en los efectos demográficos de la guerra civil. En el año 2001 comenzó a disminuir, y en el 2002 lo ha hecho en mayor medida, el número de personas que acceden a la jubilación ya que se corresponde con los nacidos en 1936 y 1937, respectivamente. Por tanto, en los próximos años continuará esta tendencia de descenso porque se jubilarán las cohortes diezmadadas por los efectos de la guerra y la postguerra.

Cuadro 35

Perceptores de pensiones contributivas de la Seguridad Social a 1 de enero de 2003

| Clase de pensión | Huesca | Teruel | Zaragoza | Aragón | España |
|---------------------------|--------|--------|----------|---------|-----------|
| Incapacidad Permanente | 3.365 | 2.190 | 15.641 | 21.196 | 794.973 |
| Jubilación | 29.102 | 25.339 | 106.901 | 161.901 | 4.592.041 |
| Viudedad | 13.443 | 9.103 | 48.658 | 71.204 | 2.091.794 |
| Orfandad y favor familiar | 1.363 | 888 | 6.146 | 8.397 | 314.997 |
| TOTAL | 47.273 | 37.520 | 177.346 | 262.139 | 7.793.805 |

Fuente: INSS

Si consideramos el tipo o modalidad de la pensión, 161.901 personas, el 62% del total, perciben prestación de jubilación. 71.204 personas, el 27%, disponen de una pensión de viudedad. Un 8% son pensionistas por incapacidad permanente y el restante 3% reciben prestación por orfandad y favor familiar. Al comparar estos porcentajes con los nacionales se aprecian pocas diferencias. Tal vez lo más destacado sea que la proporción de perceptores de pensiones de jubilación aragoneses supera en tres puntos a la nacional y el peso de quienes reciben pensión por incapacidad permanente es dos puntos porcentuales inferior.

Mayor interés tiene conocer la variación interanual de cada una de las modalidades de pensión. Si en conjunto se aprecia un ligero incremento del 0,23%, cuando se observa el tipo de pensión se comprueba que disminuye los pensionistas por incapacidad permanente y por jubilación. En cambio aumentan en términos relativos los pensionistas por viudedad y, sobre todo, por orfandad y favor familiar. Este comportamiento difiere del nacional ya que en España todas las modalidades aumentan y lo hacen en mayor medida que en Aragón.

Cuadro 36

Distribución y variación de las pensiones contributivas por clase en Aragón y España

| Clase de pensión | 2001 | 2002 | % | % variación Aragón | % variación España |
|---------------------------|-------|-------|-------|--------------------|--------------------|
| Incapacidad Permanente | 21,2 | 21,1 | 8,07 | -0,47 | 0,81 |
| Jubilación | 161,5 | 161,3 | 61,68 | -0,12 | 1,02 |
| Viudedad | 70,1 | 70,7 | 27,04 | 0,86 | 2,42 |
| Orfandad y favor familiar | 62,5 | 64,3 | 24,59 | 2,88 | 4,58 |
| TOTAL | 260,9 | 261,5 | 100 | 0,23 | 1,51 |

Fuente: elaboración propia con datos del INSS

Los recursos económicos que obtienen las personas que reciben ingresos del sistema contributivo de la Seguridad Social en Aragón ascienden a 555€ de media, si bien, hay diferencias según la procedencia de la pensión. Quienes perciben ingresos mayores son los pensionistas por incapacidad permanente, con 700€ en cifras medias. Les siguen en importancia los jubilados con 610€, los pensionistas por viudedad con 401€, los de favor familiar con 316€ y finalmente los de orfandad con 250€.

Cuadro 37

Importe medio de las pensiones contributivas a 1 de enero de 2003 (cuantías en €)

| Clase de pensión | Huesca | Teruel | Zaragoza | Aragón | España |
|------------------------|--------|--------|----------|--------|--------|
| Incapacidad Permanente | 628,46 | 615,55 | 727,84 | 700,46 | 628,66 |
| Jubilación | 574,61 | 570,17 | 643,66 | 619,67 | 615,10 |
| Viudedad | 387,51 | 351,70 | 415,34 | 401,95 | 393,77 |
| Orfandad | 236,01 | 250,31 | 254,01 | 250,57 | 230,92 |
| Favor familiar | 328,92 | 287,22 | 318,02 | 316,76 | 296,57 |
| TOTAL | 515,82 | 512,36 | 575,32 | 555,58 | 541,91 |

Fuente: INSS

En comparación con los importes medios nacionales, los pensionistas aragoneses perciben cuantías mayores a las percibidas por los españoles. Si en el conjunto de las pensiones contributivas la diferencia es de 14€, el importe es prácticamente similar en el caso de las pensiones de jubilación y viudedad y más favorable para las pensiones de orfandad y favor familiar (20€) y, sobre todo, en los pensionistas por incapacidad permanente (33€).

Si consideramos los importes medios percibidos por los pensionistas de las provincias aragonesas se constata la mayor cuantía de los ingresos recibidos por los que residen en Zaragoza, que hace elevar la media de la comunidad autónoma, ya que las otras dos provincias aragonesas, Huesca y Teruel, se sitúan en cifras inferiores a las medias nacionales en la mayor parte de las modalidades.

Para garantizar la viabilidad económico-financiera del sistema de la Seguridad Social es necesario un adecuado equilibrio entre ingresos y gastos, ingresos por cotizaciones y gasto en prestaciones. En el cuadro siguiente se contemplan estos datos referidos a afiliados y pensiones contributivas para España, Aragón y las tres provincias aragonesas.

Cuadro 38
Relación de afiliados a la Seguridad social y las pensiones contributivas

| | Afiliados a la Seguridad Social | Pensiones contributivas | Ratio de cobertura |
|----------|---------------------------------|-------------------------|--------------------|
| ARAGÓN | 483.653 | 262.139 | 1,85 |
| Huesca | 80.953 | 47.273 | 1,71 |
| Teruel | 48.724 | 37.520 | 1,3 |
| Zaragoza | 353.976 | 177.346 | 1,96 |
| ESPAÑA | 16.188.390 | 7.793.805 | 2,08 |

Fuente: informe la Seguridad Social en Aragón 2001/2002. UGT.

La relación afiliados/pensiones contributivas o ratio de cobertura en España es sensiblemente superior a la de Aragón y las tres provincias aragonesas. La gran diferencia con respecto a la media nacional se refleja en Teruel, menos en Huesca y poco en Zaragoza.

Cuadro 39
Beneficiarios de las Prestaciones de Desempleo. Año 2002

| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Huesca | | | | | | | | | | | | |
| Contributiva | 1.956 | 1.959 | 1.891 | 2.010 | 1.964 | 1.717 | 1.882 | 2.104 | 1.935 | 2.047 | 2.161 | 1.909 |
| Asistencial | 706 | 771 | 750 | 746 | 724 | 645 | 586 | 584 | 624 | 665 | 714 | 680 |
| Ren.Act.Ins. | 47 | 53 | 61 | 68 | 60 | 63 | 59 | 56 | 54 | 37 | 22 | 15 |
| Total | 2.709 | 2.783 | 2.702 | 2.824 | 2.748 | 2.425 | 2.527 | 2.744 | 2.613 | 2.749 | 2.897 | 2.604 |
| Teruel | | | | | | | | | | | | |
| Contributiva | 1.501 | 1.547 | 1.501 | 1.532 | 1.416 | 1.329 | 1.154 | 1.223 | 1.269 | 1.311 | 1.453 | 1.535 |
| Asistencial | 1.155 | 1.157 | 1.130 | 1.037 | 993 | 995 | 923 | 932 | 1.021 | 1.031 | 1.099 | 1.130 |
| Ren.Act.Ins. | 25 | 34 | 44 | 46 | 41 | 47 | 44 | 43 | 42 | 28 | 16 | 8 |
| Total | 2.681 | 2.738 | 2.675 | 2.615 | 2.450 | 2.371 | 2.121 | 2.198 | 2.332 | 2.370 | 2.568 | 2.673 |
| Zaragoza | | | | | | | | | | | | |
| Contributiva | 11.586 | 11.651 | 11.936 | 12.418 | 11.909 | 10.868 | 10.955 | 11.812 | 10.803 | 11.253 | 11.910 | 12.051 |
| Asistencial | 3.841 | 4.023 | 4.060 | 4.032 | 3.978 | 3.760 | 3.680 | 3.652 | 3.636 | 3.768 | 4.047 | 3.998 |
| Ren.Act.Ins. | 464 | 628 | 776 | 833 | 688 | 816 | 786 | 752 | 692 | 482 | 297 | 159 |
| Total | 15.891 | 16.302 | 16.772 | 17.283 | 16.575 | 15.444 | 15.421 | 16.216 | 15.131 | 15.503 | 16.254 | 16.208 |
| ARAGÓN | | | | | | | | | | | | |
| Contributiva | 15.043 | 15.157 | 15.328 | 15.960 | 15.289 | 13.914 | 13.991 | 15.139 | 14.007 | 14.611 | 15.524 | 15.495 |
| Asistencial | 5.702 | 5.951 | 5.940 | 5.815 | 5.695 | 5.400 | 5.189 | 5.168 | 5.281 | 5.464 | 5.860 | 5.808 |
| Ren.Act.Ins. | 536 | 715 | 881 | 947 | 789 | 926 | 889 | 851 | 788 | 547 | 335 | 182 |
| Total | 21.281 | 21.823 | 22.149 | 22.722 | 21.773 | 20.240 | 20.069 | 21.158 | 20.076 | 20.622 | 21.719 | 21.485 |

Fuente: INEM

Por otra parte, y para finalizar la información sobre el sistema de prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, señalar que el número de perceptores de prestaciones por desempleo en Aragón en el año 2002 ronda la cifra de 21.000. Como es lógico, las variaciones mensuales responden al comportamiento del mercado laboral ya que éste es sensible a sectores económicos cuya oferta de empleo es estacional. La nómina anual destinada al pago de este tipo de prestaciones asciende a 183 millones de euros, cifra que se ha visto aumentada respecto a la del año anterior en 30 millones de euros. Esta subida responde claramente al mayor número de parados que ha habido en el mercado de trabajo aragonés en el año 2002.

Cuadro 40
Nómina de prestaciones de desempleo (miles de euros)

| Prestación | Huesca | Teruel | Zaragoza | ARAGÓN |
|-------------------------|------------|------------|-------------|-------------|
| Contributiva | 18.352.973 | 14.049.941 | 145.804.727 | 159.854.668 |
| Asistencial + RAI | 3.113.824 | 4.677.325 | 18.871.729 | 23.549.054 |
| TOTAL | 21.466.798 | 18.727.266 | 164.676.456 | 183.403.722 |
| Cuotas Seguridad Social | 7.954.747 | 6.827.286 | 46.594.723 | 53.422.009 |

Fuente: INEM

Cuadro 41

Prestaciones y ayudas económicas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

| TIPO DE PRESTACION | PRESTACION | PRESTACIONES | IMPORTE € |
|----------------------------------|-----------------------|--------------|---------------|
| P.N.C. | PENSION DE JUBILACION | 100.375 | 24.592.695,27 |
| | PENSION DE INVALIDEZ | 41.006 | 12.291.484,63 |
| P.A.E. | | 4.225 | 660.175,56 |
| L.I.S.M.I. | | 2.755 | 23.979,42 |
| I.A.I. | | 8.418 | 2.860.839,10 |
| AYUDAS INDIVID. A DISCAPACITADOS | | 160 | 707,12 |
| A.I.F. | | 16.335 | 2.698.497,14 |
| AYUDAS DE URGENCIA | | 117 | 854,09 |
| BECAS | MAYORES | 12.583 | 2.019.529,25 |
| | DISMINUIDOS | 108 | 13.199,54 |
| | TOXICOMANOS | 4 | 1.281,40 |
| | GUARDERIAS | 1.877 | 155.228,99 |
| TOTAL | | 187.963 | 45.318.471,51 |

Fuente: IASS

En lo que se refiere a las prestaciones y ayudas que son gestionadas por el IASS, indicar que 141.375 personas se benefician de las pensiones no contributivas en Aragón. Al pago de estas pensiones se dedican cerca de 37 millones de euros. Además otras 46.588 personas se benefician de distintas modalidades de ayudas.

III.3.7 LOS JÓVENES Y SUS TRAYECTORIAS DE VIDA

La juventud, entendida como la transición desde la dependencia completa que caracteriza a la infancia hacia la autonomía personal propia de la vida adulta, se desarrolla a través de una serie de transiciones concretas que llevan al joven a incorporarse a la vida laboral, a tener independencia económica, a constituir un hogar propio y a establecer un emparejamiento estable. Las formas concretas que adoptan estos procesos vienen condicionadas por la sociedad y el tiempo en que se producen. Estas transiciones difieren de unos grupos sociales a otros y de unos territorios a otros. En este sentido, las distintas características socioeconómicas de las Comunidades Autónomas pueden condicionar los itinerarios seguidos por los jóvenes para alcanzar su autonomía e independencia personal. Por otra parte, el período histórico en el que tal transición tiene lugar también produce un impacto considerable sobre sus características.

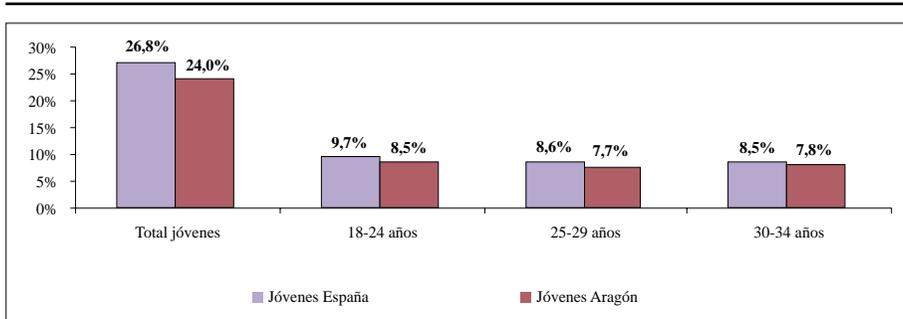
En los últimos años, los jóvenes españoles, en comparación con otras épocas, permanecen más tiempo en el sistema escolar, tienen importantes dificultades para encontrar un puesto de trabajo, prolongan su estancia en el hogar familiar y retrasan su edad de contraer matrimonio. Todo ello permite hablar de “juventud prolongada”.

En este proceso de transición desde la dependencia hacia la autonomía, juega un papel fundamental el proceso de inserción en el mercado de trabajo por la incidencia que tiene en todas las demás transiciones propias de la juventud y en el modo de vida de los jóvenes y de la sociedad en su conjunto.

Estos problemas derivados de la “juventud prolongada” afectan a una importante proporción de la población. En concreto, un 27% de la población española y un 24% de la aragonesa tiene entre 18 y 34 años y por tanto potencialmente puede estar afectado por esta problemática. El superior envejecimiento de la población aragonesa se observa en el menor número de jóvenes en nuestra región, circunstancia que se repite en los tres grupos de edades estudiados. Este menor número es un factor positivo que va a facilitar la inserción de los jóvenes aragoneses, en comparación con los de otras regiones españolas, al ejercer una menor presión sobre el mercado de trabajo. O dicho de otra manera: hay menor competencia para obtener un puesto de trabajo que en otras zonas del país.

Gráfico 36

Porcentajes de población joven en España y Aragón. Año 2002



Fuente: Observatorio Joven de Vivienda en España

III.3.7.1 LA ETAPA EDUCATIVA OBLIGATORIA

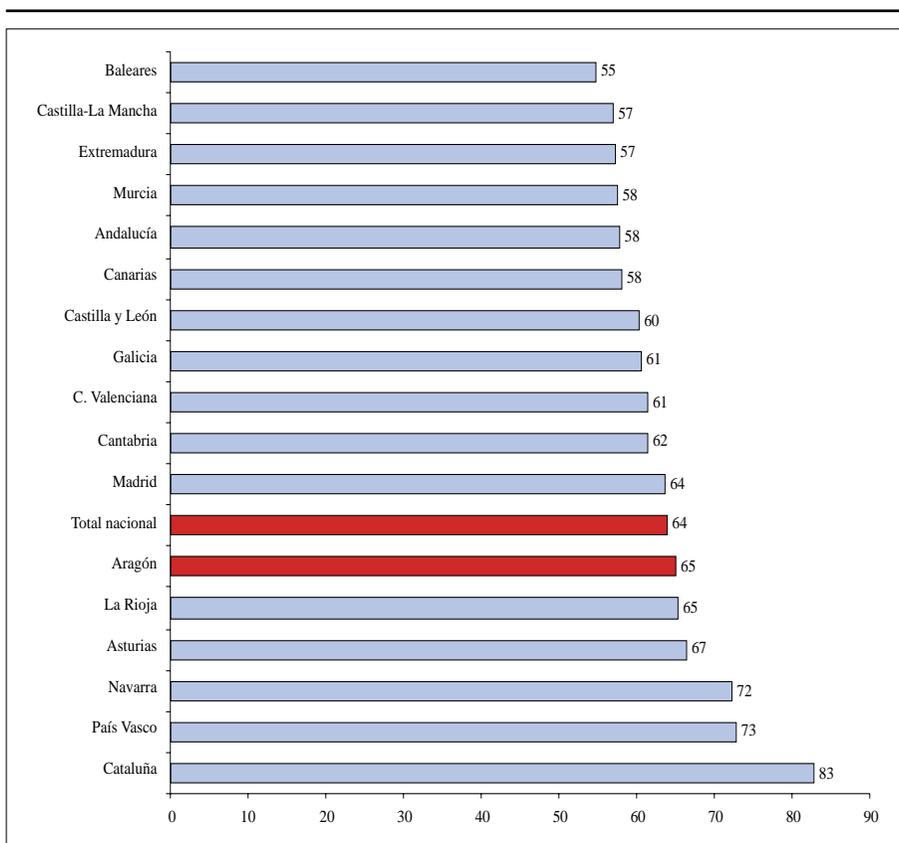
La educación infantil se constituye como una etapa inicial de carácter no obligatorio, pero es la educación primaria y secundaria la que marca la escolarización obligatoria de los jóvenes. Esta etapa obligatoria dura hasta los 16 años y se constituye como un periodo fundamental en la posterior trayectoria de vida, puesto que es en estos años donde se empiezan a formar las personalidades y a adquirir las capacidades que luego nos van a acompañar durante el resto de la vida.

Parece claro que el éxito escolar en la enseñanza obligatoria es un factor que puede incidir de manera positiva en la posterior trayectoria de vida y en la decisión de continuar los estudios en la educación post-obligatoria. De todas maneras este factor no puede ser atribuido solamente a la calidad de la enseñanza, sino que está influenciado por razones socioeconómicas familiares. Una forma que nos puede acercar al fenómeno del fracaso escolar, sin ser un indicador que lo mida específicamente, es la tasa de idoneidad. Esta tasa muestra a los alumnos que se encuentran matriculados en el curso que teóricamente corresponde a su edad.

Las regiones de Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Andalucía y Canarias son las que presentan un índice de idoneidad a la edad de 15 años más reducido. Aragón tiene una tasa de idoneidad a los 15 años del 65%, un punto por encima de la media nacional. Por encima de la media se sitúan las regiones del Noreste peninsular y Asturias.

Gráfico 37

Evolución de las tasas de idoneidad a los 15 años por comunidades autónomas.
Curso 1999/2000



Fuente: Fundación Encuentro

III.3.7.2 LA DECISIÓN ANTE LA EDUCACIÓN POST-OBLIGATORIA

Tras la finalización de la etapa educativa obligatoria se abren distintos caminos para el joven. Básicamente, y simplificando el modelo, puede elegir por integrarse directamente en el mercado laboral o por continuar sus estudios. Si continúa sus estudios existe la posibilidad de optar por una formación de tipo profesional o por unos estudios más prolongados de carácter universitario, que le otorguen una mayor cualificación profesional futura (entre ambas opciones

existen otros caminos intermedios). Las decisiones educativas relativas a la enseñanza post-obligatoria están condicionadas por determinados factores.

Las familias invierten en educación si esperan obtener unos beneficios de la misma mayores que los costes que conlleva. Así los beneficios esperados responden a elementos como mayores salarios futuros o mayor facilidad para encontrar empleo. Pero la educación también acarrea unos costes como los gastos asociados a la propia educación o los costes de oportunidad al dejar de percibir un salario durante el proceso educativo.

Pero todos los beneficios futuros están sometidos a unos riesgos, relativos a la no realización de esos beneficios. Uno de estos riesgos es que la formación finalmente obtenida tal vez no esté adaptada a las necesidades del mercado laboral, con lo que puede no ser suficiente para una inserción laboral rápida. El proceso educativo también puede provocar situaciones de sobrecualificación, es decir, para el empleo finalmente obtenido puede que no sean necesarios niveles de educación tan altos, con lo que la inversión educativa no recibe una compensación adecuada.

Pero existen otros factores que operan en la libertad de elección de las familias. Las restricciones económicas familiares pueden hacer inasumibles los costes educativos. Para salvar estas restricciones es muy importante la existencia de un adecuado sistema de becas y ayudas públicas. En paralelo a estas restricciones económicas, el tamaño familiar también condiciona las posibilidades de elección. En familias numerosas puede resultar muy gravoso económicamente la formación en un periodo de tiempo simultáneo de todos los hijos.

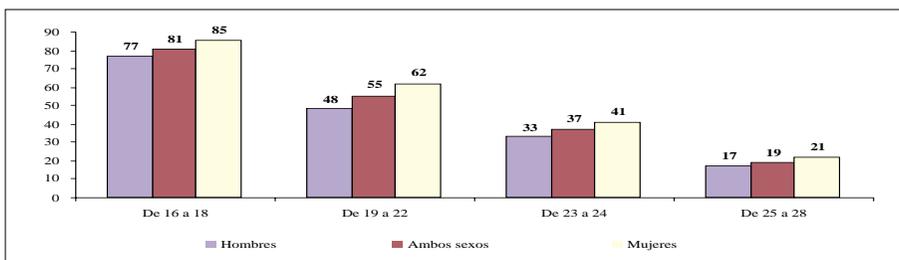
El nivel educativo de los padres también se constituye como factor muy determinante sobre la decisión final. Los padres con niveles educativos altos tienen mejor información sobre las posibles alternativas educativas (con lo que reducen parcialmente los riesgos) y valoran más los beneficios futuros. Además hay que tener en cuenta que la prolongación de la estancia en el sistema educativo puede tener objetivos relativos al estatus social. La educación universitaria ha servido durante los años de modernización económica como medio de ascenso en la escala social. Finalmente, un periodo formativo en la enseñanza obligatoria con resultados no muy positivos puede ser un factor que desincentive hacia el desarrollo de estudios posteriores. También está claro que aun dándose todas las circunstancias favorecedoras para que los jóvenes continúen en el sistema educativo, éstos pueden acabar desechando dicha opción por otras circunstancias.

Pasando ahora al análisis de la realidad social, en la actualidad la educación post-obligatoria está bastante generalizada. Así, en Aragón en el año 2001 continuaban estudiando 49 de cada 100 jóvenes de entre 16 y 29 años, 2 más que la media nacional. Estas tasas de escolarización son mayores en los tramos de edad inferiores y en el colectivo femenino. No se cuenta con los datos de escolarización por edades para Aragón, pero puede ser válida la referencia nacional. Así y con datos para España en el 2001, estudiaban un 85% de los jóvenes entre 16 y 18 años, un 62% entre los 19 y 22 años, un 41% entre los 23 y 24 años

y un 21% entre los 25 y 28 años; siendo siempre mayor la proporción de mujeres estudiantes que la de hombres.

Gráfico 38

Tasas de escolarización por edad y género en España. Año 2001

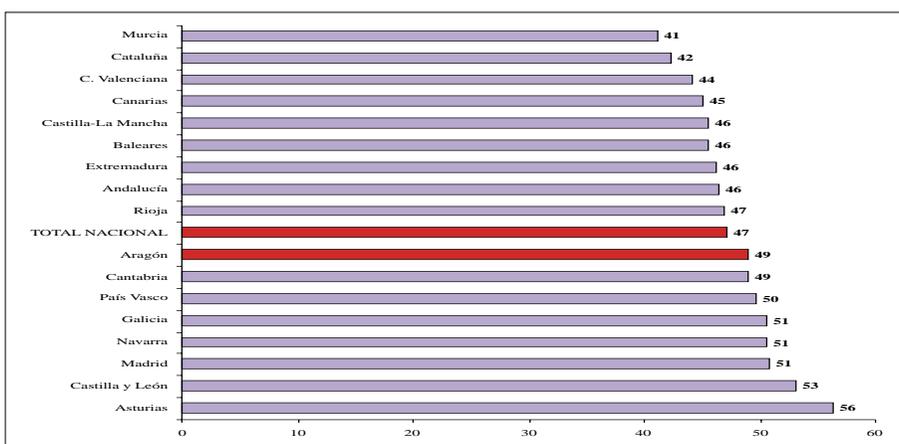


Fuente: Caixa Catalunya

Las diferencias observadas en las tasas de escolarización guardan cierta relación con el comportamiento de los mercados de trabajo regionales. Donde hay mercados de trabajo con una oferta de trabajo amplia y diversificada los jóvenes no requieren de niveles elevados de formación para su inserción puesto que existe una variedad de puestos de trabajo a los que pueden acceder. Por el contrario, cuando los mercados de trabajo son problemáticos, la formación constituye una buena alternativa. Junto a este factor inciden otros de índole socioeconómica, de tal manera que en las regiones con mayor prosperidad para muchas familias resulta menos gravoso el coste de la educación, a la vez que en las regiones con mayores niveles formativos se tiende a valorar más que los jóvenes prolonguen su etapa educativa.

Gráfico 39

Tasas de escolarización de jóvenes de 16 a 28 años que viven con su familia, por CC.AA. Año 2001



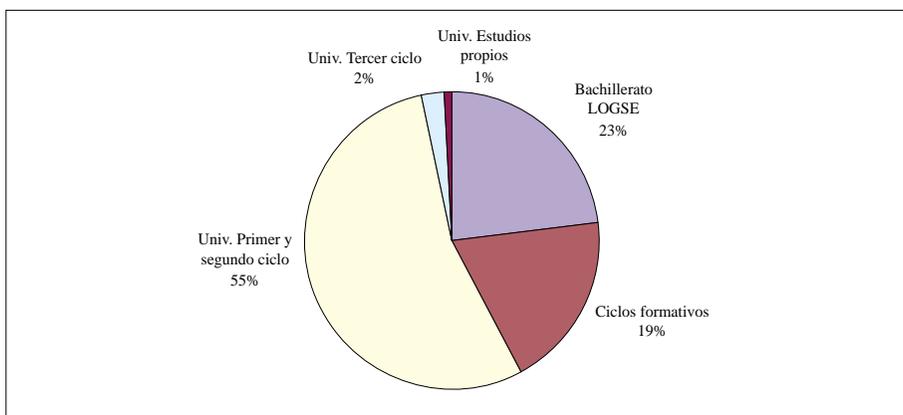
Fuente: Caixa Catalunya

Así, entre las Comunidades Autónomas con niveles superiores de escolarización figuran Asturias, Castilla y León y Galicia donde sus altas tasas de escolarización podrían explicarse por sus mercados de trabajo poco expansivos, lo que favorece la prolongación del periodo formativo. La también elevada escolarización en Madrid, Navarra o el País Vasco puede ser debida a la tipología cualificada de su demanda de trabajo junto a factores socioculturales. Aragón se sitúa en una posición intermedia. Nuestro mercado de trabajo presenta bajas tasas de desempleo aunque elevadas en el caso del paro juvenil. La situación económica aragonesa también es más favorable a la de otras regiones, por lo que las familias pueden soportar mejor los costes formativos de una educación prolongada.

Esta decisión educativa se concreta en el caso de Aragón y en relación con los jóvenes que continúan en el sistema educativo, su distribución en el año 2001 en enseñanzas de régimen general (simplificada, puesto que todavía quedaban alumnos matriculados en FP y BUP) está representada en el siguiente gráfico:

Gráfico 40

Distribución del alumnado en educación no obligatoria en Aragón. Año 2001



Fuente: elaboración propia con datos del IAEST

Como se puede ver, un 23% de los estudiantes estaban matriculados en el bachillerato LOGSE, mientras que un 19% cursaban estudios en ciclos formativos. La universidad contaba con más de la mitad de los estudiantes y un 3% de los alumnos realizaban estudios de postgrado o doctorados. Este fenómeno de programas de tercer ciclo o postgrado está relacionado con la existencia de un mercado laboral cada vez más competitivo, por lo que ante el gran número de universitarios en búsqueda de empleo se acude a estos estudios como elemento de especialización.

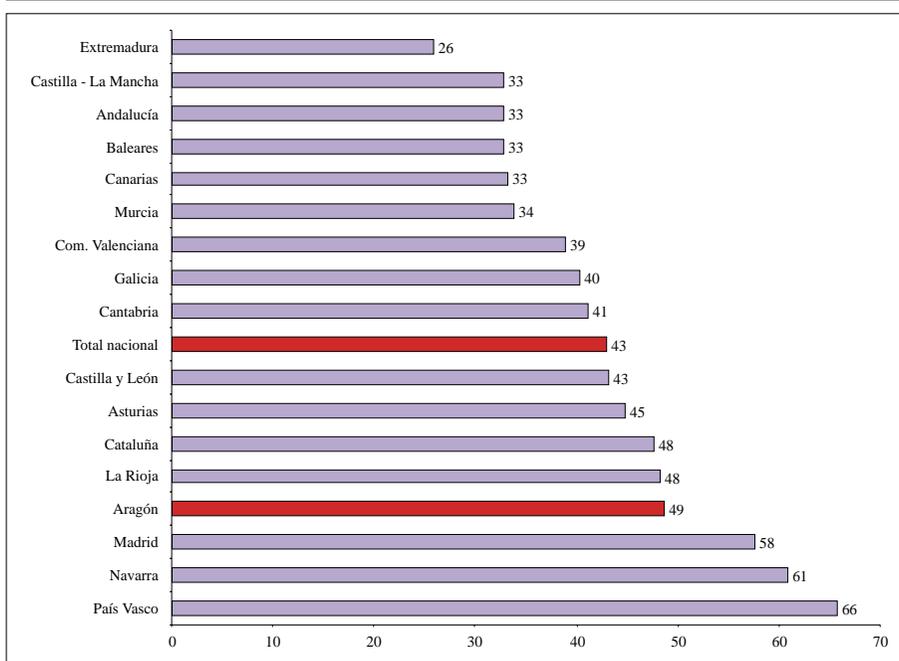
III.3.7.3 LA INSERCIÓN LABORAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Tras finalizar el periodo formativo, los jóvenes se encuentran ya en condiciones de acudir al mercado laboral en búsqueda de un puesto de trabajo. Es importante el estudio de la inserción laboral, puesto que esta etapa puede llegar a marcar el posterior desarrollo del ciclo de vida de los jóvenes. Para su estudio podemos acudir a la Encuesta de Población Activa, que en el segundo trimestre del año 2002 incluyó un módulo relativo a la transición entre educación y empleo. Iba dirigido a las personas entre 16 y 35 años que habían salido durante los 10 años anteriores del sistema formativo por primera vez.

Este módulo de la EPA nos ofrece valiosa información sobre el comportamiento de los jóvenes en el sistema educativo y su salida y posterior inserción laboral. Así durante esos 10 años anteriores (1992-2002), un 43% de los jóvenes que salieron del sistema formativo lo hicieron con un título universitario. Aragón se situó 6 puntos por encima de la media nacional, como la cuarta región con mayor volumen de universitarios. En el gráfico siguiente podemos observar las profundas diferencias entre las comunidades autónomas, con Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía como regiones con menos universitarios (el 33% o menos) y el País Vasco, Navarra y Madrid (58% o más) con los valores superiores.

Gráfico 41

Porcentaje de titulados universitarios entre los salidos del sistema formativo durante los últimos 10 años. Comunidades Autónomas. 2º trimestre de 2002

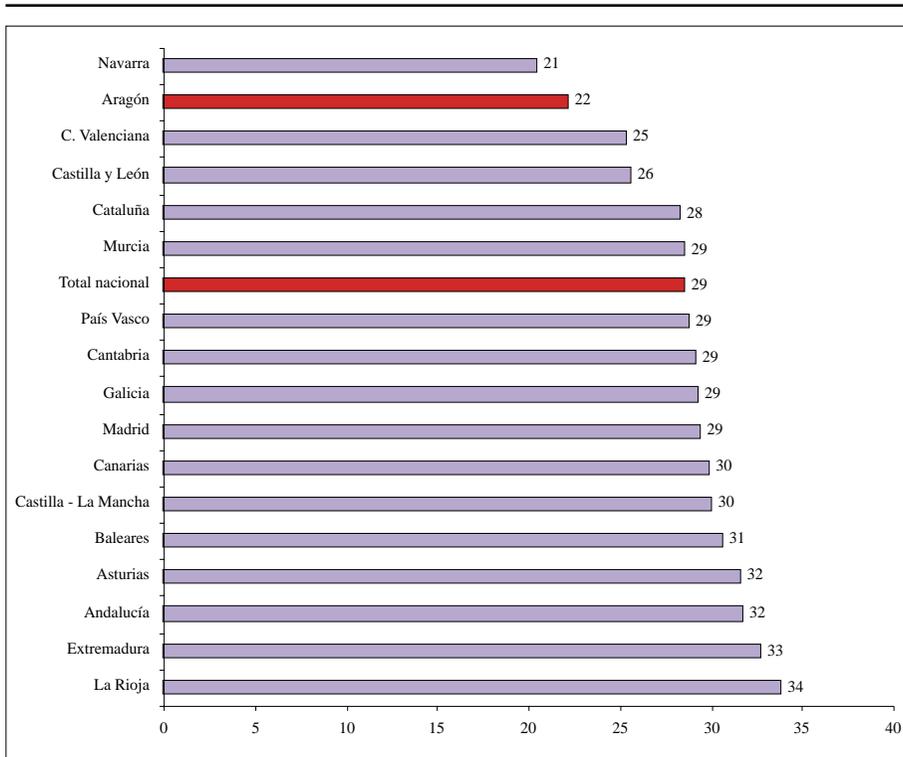


Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

El elevado nivel de estudios parece que ha facilitado la inserción de los jóvenes en el caso de Navarra (21 meses) y Aragón (22 meses), regiones que además presentan durante los últimos años tasas de desempleo bastante bajas en relación a la media nacional. Son las dos Comunidades en las que los jóvenes han encontrado empleo con mayor facilidad si atendemos al número medio de meses en encontrar un empleo significativo⁷. Para el conjunto nacional esta espera se ha demorado hasta los 29 meses, y hasta los 33 y 34 meses en Extremadura y La Rioja.

Gráfico 42

Nº medio de meses en encontrar un empleo significativo Comunidades Autónomas.
2º trimestre de 2002



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

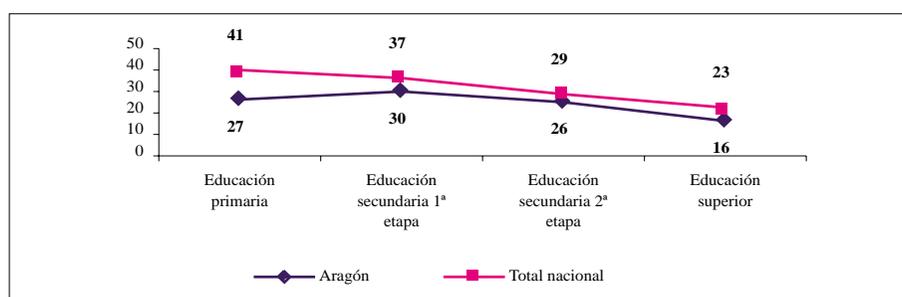
⁷ se refiere al primer empleo que pudo tener (o que tiene) el entrevistado después de finalizar, abandonar o interrumpir por primera vez sus estudios o formación iniciales. Debe ser un empleo significativo para el entrevistado y, en cualquier caso, tener una duración de al menos seis meses y un horario semanal de al menos 20 horas.

En estos 10 años se constata como, en general, la inserción laboral se ha producido más rápida conforme aumentaba el nivel de estudios. En Aragón, y para todos los niveles formativos, la inserción ha sido más temprana que en el conjunto nacional. A continuación podemos observar los tiempos medios de espera hasta la obtención del primer empleo significativo en España y Aragón. Estos fluctúan en Aragón desde 16 meses en educación superior (23 meses en España) hasta los 27 en la educación primaria (41 en España).

No obstante, debemos volver a referirnos al menor número de jóvenes existentes en Aragón en relación con la media nacional. Sin duda la menor entrada de jóvenes en el mercado de trabajo ha facilitado su inserción. Cuando la demografía es dinámica el mercado de trabajo debe tratar de absorber los incrementos de actividad y reducir el desempleo, cuando como en el caso aragonés la presión de los jóvenes sobre la actividad es moderada, el mercado de trabajo puede disminuir en mayor medida las cifras de paro.

Gráfico 43

Nº medio de meses en encontrar empleo por nivel de formación. Aragón y España.
2º trimestre de 2002



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

Parece que la decisión educativa como estrategia que aumenta la capacidad de empleo de los jóvenes ha sido acertada durante la década de los 90. Las cifras revelan que la región aragonesa ha sido una de las más afortunadas en los últimos años para la inserción de sus jóvenes. Esto quizás choque con las dificultades de los jóvenes de hoy en día, pero hay que tener en cuenta que la realidad presentada sólo es positiva en comparación con la de otras regiones, pero que presenta signos de grandes rigideces en la relación entre el mercado de trabajo y el sistema educativo.

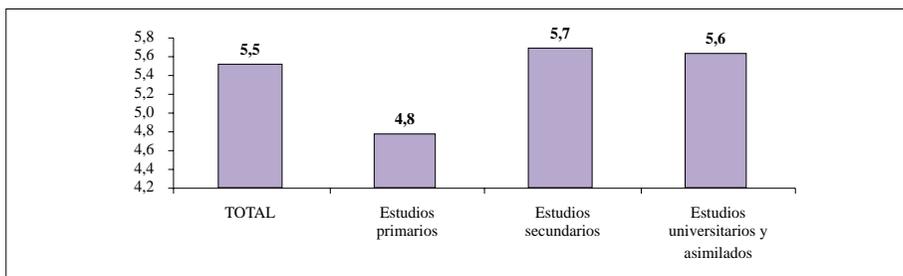
III.3.7.4 LA INSERCIÓN LABORAL HOY EN ARAGÓN

La importancia de la inversión educativa como factor de protección ante el desempleo parece estar perdiendo vigencia en nuestra región. En el año 2002 la tasa de paro para los titulados universitarios era de un 5,6%, superior al 4,8% de

los que estaban en posesión de estudios primarios, y casi idéntica a la de los titulados en secundaria 5,7%.

La ampliación de la educación universitaria en nuestra región ha producido un mercado laboral con cierta saturación de universitarios demandantes de empleo. Este elevado volumen de universitarios es el que puede conducir a situaciones de sobrecualificación, debido a que para acceder al mercado laboral deben emplearse en puestos de trabajo que no requieren de sus niveles formativos.

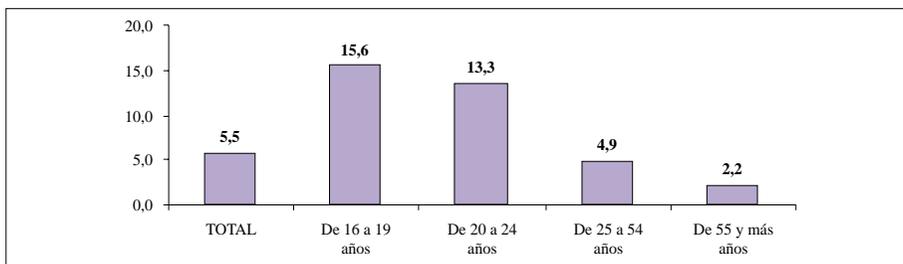
Gráfico 44
Tasas de paro en Aragón por nivel de estudios. Año 2002



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

Las tasas de paro actuales reflejan un panorama en el cual la titulación universitaria ya no aparece como un garante de mejor inserción laboral o de mayor calidad en el empleo. Sin embargo, la existencia de elevadas tasas de paro juvenil puede inducir a las familias a tomar la decisión de dar continuidad al periodo formativo como medida de protección transitoria frente al paro. Además no debe de minusvalorarse el elemento de estatus social que todavía supone la educación. Si atentemos a las tasas de paro, podemos comprobar que los grupos más afectados por el desempleo son los más jóvenes. Así, frente a una tasa de paro del 5,5% para el conjunto de la población aragonesa, los jóvenes entre 16 y 19 años presentan una tasa del 15,6%, el 13,3% para los que tienen entre 20 y 24 años.

Gráfico 45
Tasas de paro en Aragón por edades. Año 2002



Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

Nuevamente la comparación de la situación aragonesa con la estatal resulta favorable para nuestra región. La proporción de jóvenes presentes en el mercado laboral es idéntica en España y Aragón, con el 73% de los jóvenes entre 18 y 34 años dentro del mercado, bien como ocupados, bien como desempleados. Hay que volver a recordar que aunque esta proporción de jóvenes en el mercado de trabajo sea similar, en Aragón su cifra es más reducida debido a nuestro superior envejecimiento.

Sin embargo, estas proporciones de jóvenes dentro del mercado de trabajo varían en función del grupo de edad. Entre los que tienen entre 18 y 24 años la proporción de jóvenes es dos puntos superior en España, como consecuencia de una mayor presencia de estudiantes en Aragón. Entre el grupo de edad entre 30 y 34 años la situación se invierte, con un 85% de jóvenes dentro del mercado laboral en Aragón y un 83% en España (seguramente debido a la mejor situación de nuestro mercado laboral).

Pero una cosa es la presencia en el mercado de trabajo como disposición activa a trabajar y otra es el empleo o desempleo efectivo. El análisis en relación con la actividad muestra a un 66% de los jóvenes aragoneses ocupados, cinco puntos más que la media nacional. Como es lógico, estos cinco puntos de diferencia son debidos a la mayor presencia de desempleados en el conjunto nacional (11% en España y 6% en Aragón).

Cuadro⁸ 42

Porcentajes de jóvenes en el mercado laboral en España y Aragón. 4º trimestre 2002

| Jóvenes en el mercado laboral | 18-24 años | 25-29 años | 30-34 años | Total 18-34 años |
|-------------------------------|------------|------------|------------|------------------|
| España | 54% | 83% | 83% | 73% |
| Aragón | 52% | 83% | 85% | 73% |
| Ocupados | | | | |
| España | 42% | 70% | 74% | 61% |
| Aragón | 45% | 77% | 79% | 66% |
| Desempleados | | | | |
| España | 12% | 12% | 9% | 11% |
| Aragón | 8% | 6% | 6% | 6% |

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Joven de Vivienda

Estas variables en general reflejan un comportamiento positivo de nuestra región respecto al conjunto de la nación. Las sombras parecen ser las aportadas por el fenómeno de la sobrecualificación. El mercado laboral aragonés no puede absorber en estos momentos a todos los titulados que produce nuestro sistema

⁸ Este cuadro indica proporciones de jóvenes sobre el total de su colectivo. Por tanto, no se pueden asimilar a tasas de desempleo puesto que éstas se calculan en relación con la población activa.

educativo. Esto es especialmente palpable en determinadas áreas de conocimiento como las relacionadas con las humanidades. Frente a este exceso de oferta de mano de obra, en la actualidad ya se detectan problemas de escasez de trabajadores en determinados oficios y ámbitos profesionales, con puestos de trabajo que no pueden ser cubiertos por la ausencia de personal cualificado en estos ámbitos.

Las posibles soluciones a esta situación pasan por una mejor adaptación de los estudios universitarios a la demanda laboral que existe en Aragón, a la vez que se potencian los ciclos formativos de ciclo medio o superior. También el tejido productivo debe adaptarse a la situación de competitividad imperante en la era actual, y aprovechar así nuestro capital humano en unos puestos de trabajo más diversificados y cualificados.

En todo caso hay que hacer constar que la posesión de un capital humano formado es un elemento que incide en la productividad de las economías, por lo que se trata de un elemento positivo. Es por ello por lo que la emigración a otros territorios de nuestros jóvenes titulados conlleva un empobrecimiento de nuestra región, que tras haber soportado los costes de su formación no puede disfrutar de sus beneficios.

Una vez finalizada la etapa formativa y producida la inserción en el mercado laboral ya se está en condiciones de pensar en la emancipación de los hogares paternos. En ocasiones la emancipación va ligada a la inserción laboral, si ésta se produce en localidades distintas a las del hogar familiar. En otras, ésta se retrasa en espera de obtener una mayor estabilidad laboral, para mejorar la capacidad inicial de ahorro o simplemente porque no es deseada. La emancipación va ligada a otros fenómenos además del laboral. La facilidad de acceso a la vivienda o la formación de parejas también inciden sobre la emancipación definitiva.

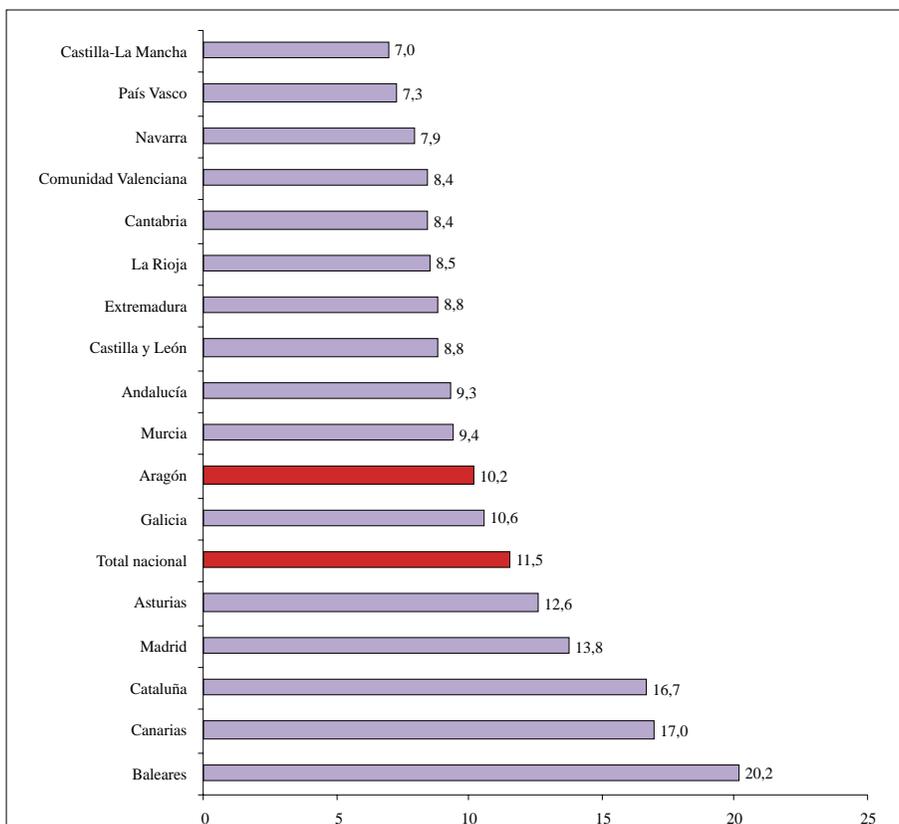
III.3.7.5 EL ACCESO A LA VIVIENDA: UN REQUISITO PARA LA EMANCIPACIÓN

El acceso a la vivienda se constituye como un elemento que en muchas ocasiones retrasa la emancipación de los jóvenes. España ha sido tradicionalmente un país en el que ha primado la propiedad sobre el alquiler, muestra de ello es que sólo un 11,5% de los hogares españoles tienen su vivienda en alquiler. Las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de hogares en alquiler son las dos insulares y Cataluña y Madrid. Como veremos más adelante, en estas cuatro regiones resulta bastante gravoso el esfuerzo de acceder a una vivienda en propiedad.

La mayor proporción de propietarios se encuentra en Castilla-La Mancha, el País Vasco y Navarra. En Castilla-La Mancha esta circunstancia puede estar relacionada con una mayor facilidad de acceso al mercado de la vivienda, pero en el País Vasco y Navarra tal vez debemos buscar razones de índole cultural puesto que son regiones con precios de la vivienda elevados. Aragón se sitúa algo por debajo de la media, con un 10,2% de los hogares en alquiler.

Gráfico 46

Porcentaje de hogares con vivienda en alquiler. Comunidades Autónomas. Año 2001



Fuente: Censo 2001. Instituto Nacional de Estadística

Parece claro que la mentalidad de los españoles y de los aragoneses continúa orientada hacia la tenencia de la vivienda en propiedad. Pero durante los últimos años hemos asistido a una subida de los precios de la vivienda, que dificulta en gran medida el acceso a la misma por parte de los jóvenes.

Este coste de acceso ha sido medido por el Consejo de la Juventud de España, que a través de su Observatorio de Vivienda Joven ha medido la capacidad económica de los jóvenes para el pago de un préstamo hipotecario estándar en cada una de las comunidades autónomas⁹. Como primer elemento

⁹ Relaciona el precio medio de la vivienda de nueva construcción del M^o de Fomento, aplicado a una vivienda de 100 m² construidos con la capacidad económica del joven o del hogar joven y el pago de un préstamo hipotecario equivalente al 80% del precio de venta de la vivienda, a 25 años, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para el conjunto de entidades (4,795% tipo medio del año 2002).

podemos observar que la vivienda se lleva más de la mitad de los ingresos de una persona joven. En concreto el 58% de los ingresos en el conjunto nacional y el 51% en Aragón. Este esfuerzo se ve reducido si es soportado por un hogar, que requiere para la vivienda el 35% de sus ingresos en España y un 28% en Aragón.

Gráfico 47

Coste de acceso a la vivienda hogar joven
Coste de acceso a la persona joven

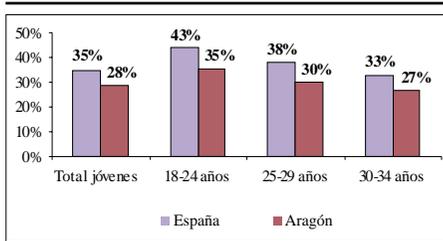
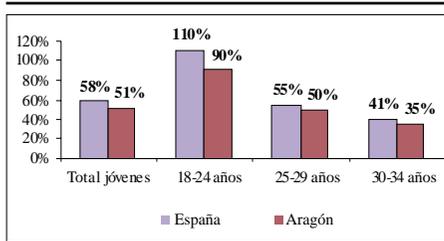


Gráfico 48

Coste de acceso a la persona joven
España y Aragón. 4º trimestre de 2002



Fuente: Observatorio Joven de Vivienda

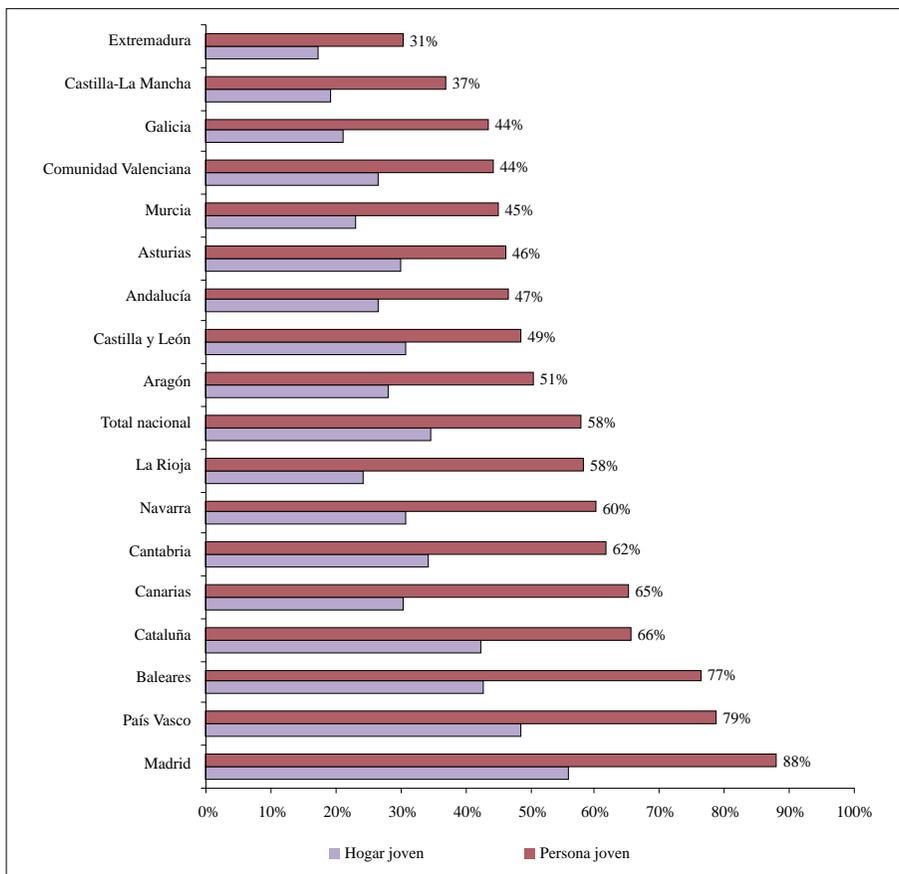
La edad también incide en la posibilidad de acceso por parte de los jóvenes. Así el coste de acceso va disminuyendo conforme aumenta la edad de los jóvenes, debido al superior salario medio de los grupos de edad mayores.

El mapa regional presenta enormes diferencias. En principio la capacidad de acceso varía entre las regiones dependiendo del precio por metro cuadrado de la vivienda y del distinto salario de los jóvenes. También hay que tener en cuenta que el salario medio no tiene en cuenta las cifras de desempleo, por lo que en determinadas regiones donde el acceso a la vivienda es menos gravoso, éste resulta frenado por la existencia de fuertes nichos de desempleo.

Las regiones donde resulta más difícil el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes son las de Madrid, País Vasco, Baleares, Cataluña y Canarias; en las cuales se requieren más de dos tercios del salario de los hogares para el pago de la vivienda. En Aragón, como ya hemos visto, la vivienda en propiedad se lleva la mitad de los ingresos de los hogares jóvenes. Los costes más moderados se dan en Extremadura y Castilla-La Mancha, regiones ambas con mercados de trabajo más complicados que el aragonés.

Gráfico 49

Coste de acceso a la vivienda para personas y hogares jóvenes.
Comunidades Autónomas. 4º trimestre de 2002



Fuente: Observatorio Joven de Vivienda

Sin embargo el uso de precios medios de la vivienda puede resultar engañoso. Como es sabido por todos, no cuesta lo mismo una vivienda en una gran ciudad que en un pequeño núcleo rural. Por tanto la mayor ruralidad o urbanidad de las comunidades autónomas también incide en el coste de acceso a la vivienda.

Observando el cuadro siguiente se comprueba como a pesar de que el coste de la vivienda en Aragón es inferior al nacional, existen profundas diferencias en función de los municipios. En el año 2001 una vivienda en Zaragoza capital costaba un 25% más que la media aragonesa, un 33% más que en la ciudad de Huesca, un 46% más que en la ciudad de Teruel y un 5% más que la media nacional. Si en lugar de con las capitales de provincia pudiésemos realizar la comparación con otros núcleos de población las diferencias serían todavía mayores.

Cuadro 43

Precio medio de la vivienda. Euros por metro cuadrado. España y Aragón.
Años 2001-2002

| | 2001 | 2002 |
|------------------|--------------|--------------|
| Total nacional | 1.047 | 1.221 |
| Aragón | 878 | 1.014 |
| Huesca capital | 826 | - |
| Teruel capital | 755 | - |
| Zaragoza capital | 1.102 | - |

Fuente: Ministerio de Fomento

Todas estas variables se concretan finalmente en unas tasas de emancipación juveniles. Así, a la edad entre 18 y 24 años sólo 6 de cada 100 jóvenes (tanto españoles como aragoneses) se encuentran emancipados. Entre los 25 y 29 años esa proporción aumenta hasta un 34% en España y un 37% en Aragón. A estas edades ya suele haberse finalizado el proceso formativo, aunque debemos recordar los fenómenos de alargamiento del periodo formativo. Por último, entre los 30 y 34 años están emancipados un 69% de los jóvenes españoles y un 74% de los aragoneses.

Cuadro 44

Tasa de emancipación de los jóvenes en España y Aragón. 4º trimestre 2002

| | Total jóvenes | 18-24 años | 25-29 años | 30-34 años |
|--------------------------|---------------|------------|------------|------------|
| Tasa emancipación España | 35% | 6% | 34% | 69% |
| Tasa emancipación Aragón | 38% | 6% | 37% | 74% |

Fuente: Observatorio Joven de Vivienda

A lo largo del presente análisis hemos podido observar los comportamientos de los jóvenes respecto a diversas variables. La regionalización de dichos comportamientos ha mostrado, en general, unas situaciones más favorables a la emancipación de los jóvenes aragoneses que las medias nacionales. Sin embargo, debemos de comentar que este comportamiento no puede ser calificado como bueno. La emancipación de los jóvenes es una tarea muy dificultosa, y para determinados segmentos de la población (los más jóvenes, los que tienen poca cualificación profesional, los que querrían hacerla de manera individual, los de ámbitos más urbanos, etc.) resulta en la actualidad prácticamente imposible.

III.3.7.6 CONSECUENCIAS DE LA JUVENTUD PROLONGADA SOBRE LA DEMOGRAFÍA

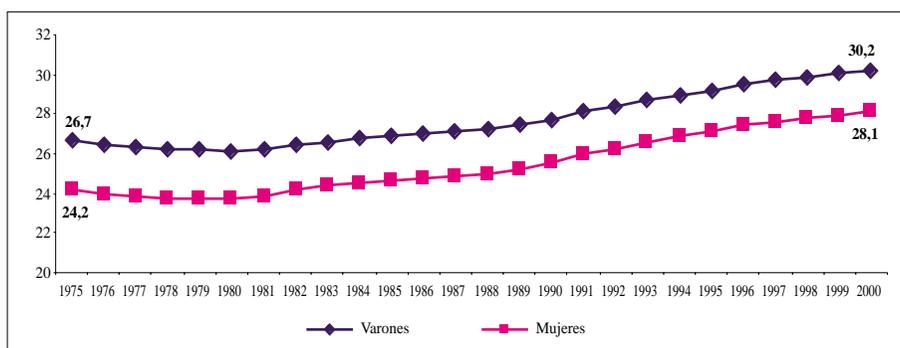
Todos estos factores tienen en común que se constituyen como restricciones a la libertad de elección de los jóvenes. El retraso en la edad de emancipación, tantas veces achacado a una pretendida comodidad de los jóvenes, es una de-

fensa ante el endurecimiento de las condiciones “externas” a la unidad familiar. Los jóvenes no se arriesgan a la emancipación hasta que han logrado tejer unas mallas de seguridad laboral, educativa, o familiar.

Pero este retraso en la emancipación tiene otras consecuencias sobre todo nuestro tejido social. Se retrasa la formación de familias, la edad de maternidad y con ella el número de hijos. En definitiva, se erosiona la demografía. El efecto dominó supone un envejecimiento de la población, problemas en el mercado de trabajo, dificultades para el sistema de Seguridad Social, etc. y afecta a toda nuestra estructura social.

Durante las últimas décadas hemos asistido a importantes cambios en los hábitos sociales debidos al fenómeno de la “juventud prolongada”. Estos cambios se pueden medir a través de distintos indicadores demográficos, que nos señalan un retraso temporal continuo en las principales elecciones vitales¹⁰. En el gráfico siguiente podemos observar la primera de ellas: el matrimonio. La edad media en el primer matrimonio se ha retrasado durante los últimos 25 años entre 3 y 4 años, en concreto hasta los 30,2 años en los varones y los 28,1 en las mujeres.

Gráfico 50
Edad media al primer matrimonio en España. Años 1975-2000



Fuente: elaboración propia con datos del INE, Indicadores demográficos básicos

Además de los cambios en la edad media de matrimonio, también ha disminuido el número de matrimonios por 1.000 habitantes. Los cambios sociales producidos en las últimas décadas han diversificado los modelos de familia. La secularización de la sociedad y los registros de parejas de hecho son factores que han producido una disminución en el número de matrimonios. En el año 2001

¹⁰ Simultáneamente se han producido aumentos en la longevidad como consecuencia de las mejoras producidas en la calidad de vida.

se produjeron 5,12 matrimonios por cada 1.000 habitantes en España, y 5,05 en Aragón, frente a los 7,6 y 6,9 respectivamente que tuvieron lugar en el año 1975. El matrimonio ya no es un paso obligatorio en el ciclo de vida, sino una opción más, eso sí, de muy marcada trascendencia.

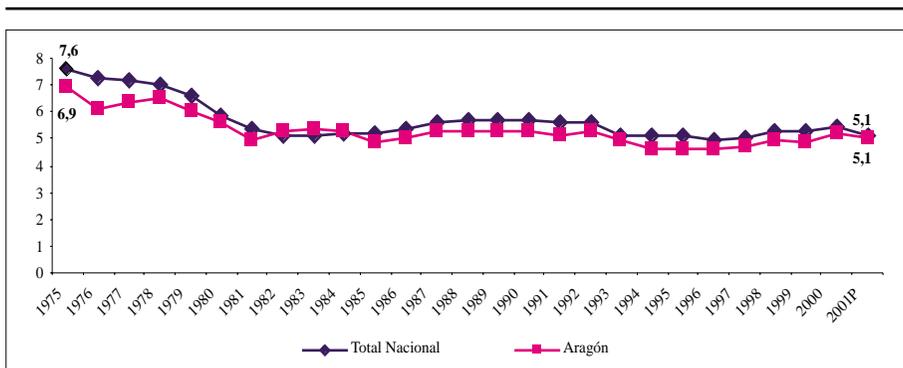
Cuadro 45
Tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por 1.000 habitantes)

| | 2001P |
|-------------------------|-------|
| Total Nacional | 5,12 |
| Aragón | 5,05 |
| Máximo Andalucía | 5,82 |
| Mínimo Canarias | 3,78 |

Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos

La disminución de las tasas de nupcialidad también incide en la natalidad. Con independencia de los cambios sociales antes aludidos, la maternidad sigue siendo un fenómeno que se da primordialmente en el marco de las parejas casadas. En la actualidad, sólo un 8% de los nacidos lo hacen fuera de esta institución familiar. Sin embargo, hay que hacer constar que la tendencia respecto a los nacimientos fuera del matrimonio es creciente, como referencia se puede señalar que en 1980 representaban un 3%.

Gráfico 51
Tasa bruta de nupcialidad (matrimonios por 1.000 habitantes) en Aragón y España. 1975-2001



Fuente: elaboración propia con datos del INE, Indicadores demográficos básicos

La maternidad también es la decisión que reinicia el ciclo vital humano y se encuentra acotada por las edades de fertilidad femenina (de 15 a 49 años según la definición del INE), por lo que el fenómeno de “juventud prolongada” incide negativamente en la posibilidad de tener un mayor número de hijos. La edad media a la maternidad en el año 2000 fue de 31,46 años en Aragón y de 30,73 en

el conjunto nacional. La región en que más se ha retrasado la maternidad es el País Vasco, en se sitúa en los 32,17 años frente a los 29,47 de Canarias.

Cuadro 46

Edad media a la maternidad

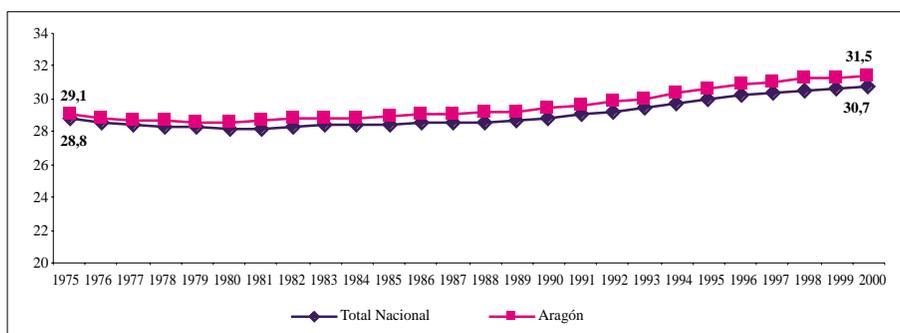
| | 2000 |
|--------------------------|-------|
| Total Nacional | 30,73 |
| Aragón | 31,46 |
| Máximo País Vasco | 32,17 |
| Mínimo Canarias | 29,47 |

Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos

El cambio en esta variable demográfica ha sido espectacular durante el periodo comprendido entre 1975 y 2000, ya que la edad media de maternidad ha aumentado en 2 años, sin que se vislumbre todavía un cambio de tendencia.

Gráfico 52

Edad media a la maternidad. Aragón y España. Años 1975-2000



Fuente: elaboración propia con datos del INE, Indicadores demográficos básicos

La tasa bruta de natalidad es un indicador que mide el número de niños nacidos por cada 1.000 habitantes. Lógicamente esta tasa está relacionada con la estructura de edades de la población, y esto es así porque las regiones con mayor proporción de mujeres en edades fértiles tienen mayores posibilidades de presentar tasas más elevadas.

Cuadro 47

Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes

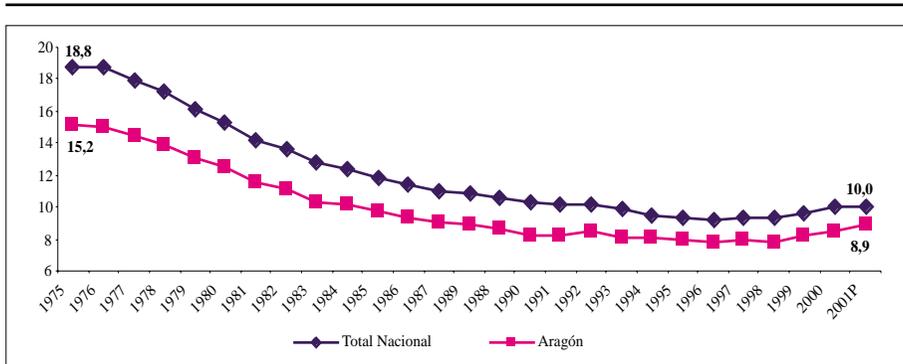
| | 2001 |
|------------------------|------|
| Total Nacional | 10,0 |
| Aragón | 8,9 |
| Máximo Murcia | 13,1 |
| Mínimo Asturias | 6,6 |

Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos

En el año 2001 nacieron 10 niños en España y 8,9 en Aragón por cada 1.000 habitantes. Por regiones, Murcia registró la mayor tasa con 13,1 y Asturias la menor con 6,6, prácticamente la mitad. La evolución durante los últimos años de esta tasa también ha sido muy negativa, disminuyendo desde los 18,8 nacimientos en España y los 15,2 en Aragón en 1975 hasta la mitad en los años 90, si bien se aprecia un repunte de las tasas a partir de 1997.

Gráfico 53

Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes. Aragón y España. Años 1975-2001



Fuente: elaboración propia con datos del INE, Indicadores demográficos básicos

Las menores tasas de natalidad y el retraso en la edad media de maternidad inciden en un menor número de hijos por mujer. El coeficiente de reemplazo generacional está establecido en 2,1 hijos por mujer, por lo que tanto la media nacional como la aragonesa (ambas de 1,2) no permiten en la actualidad el reemplazo generacional entre padres e hijos. Por regiones, el menor número de hijos lo tienen los asturianos con 0,9 hijos por mujer y el mayor los baleares con 1,5.

Cuadro 48

Número medio efectivo de hijos por mujer y número deseado. Años 2001 y 1999

| Coeficiente de reemplazo 2,1 | | | |
|------------------------------|------|-------------------------------|------|
| Nº de hijos por mujer | | Nº deseado de hijos por mujer | |
| | 2001 | | 1999 |
| Total Nacional | 1,2 | Total Nacional | 1,8 |
| Aragón | 1,2 | Aragón | 1,9 |
| Máximo Baleares | 1,5 | Máximo Navarra | 2,2 |
| Mínimo Asturias | 0,9 | Mínimo Asturias | 1,7 |

Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos y Encuesta de fecundidad 1999

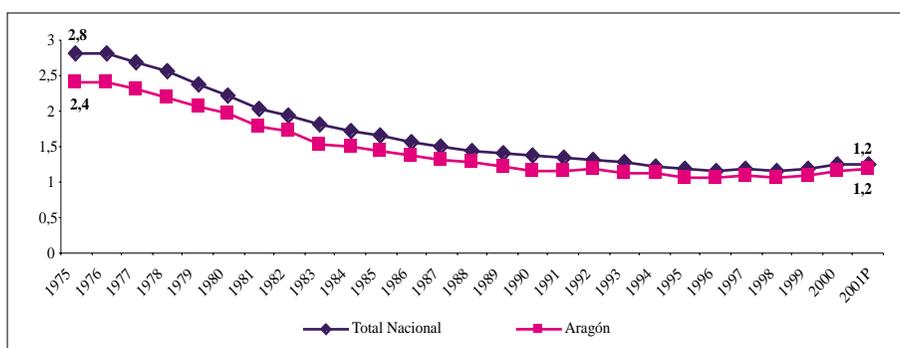
Si analizamos el cuadro anterior, es importante la brecha que se registra entre el número efectivo de hijos por mujer y el número deseado. Así frente a los 1,2 hijos por mujer que tienen en la actualidad las aragonesas y las españolas,

manifiestan la voluntad de tener 1,8 hijos en España y 1,9 en Aragón. Estas diferencias muestran las dificultades que existen en la actualidad para tener hijos.

Una respuesta a cuáles son estas dificultades nos la ofrece la Encuesta de fecundidad del INE. En la misma se interrogaba a las mujeres sobre las razones que les habían llevado a esa inadecuación entre deseos y realidad. En el caso aragonés, una vez descontadas las que todavía estaban tratando de lograr el tamaño de familia deseado, un 27% de las mujeres aludían a la insuficiencia de recursos económicos y un 9% al deseo o necesidad de trabajar fuera de casa.

La evolución de este número medio de hijos por mujer (también llamado índice sintético de fecundidad) ha sido continuamente descendente desde 1975, además de encontrarse por debajo del coeficiente de reemplazo generacional desde 1980. Esta tendencia descendente llevó a unos valores mínimos de 1,06 hijos por mujer en Aragón en el año 1998, apreciándose una tendencia al alza desde entonces.

Gráfico 54
Número medio de hijos por mujer. Años 1975-2001



Fuente: elaboración propia con datos del INE, Indicadores demográficos básicos

Los padres son los que toman la decisión de tener o no tener más hijos pero no son los únicos que disfrutan de los beneficios de tenerlos ni los únicos que soportan sus costes. Estos beneficios y costes que aportan los hijos a la sociedad en su conjunto son las externalidades positivas (beneficios) y las externalidades negativas (costes). Parece que en el momento actual, en un territorio tan envejecido como el nuestro, los beneficios para la sociedad son superiores a los costes. Además se puede comprobar por las encuestas que los aragoneses desean tener más hijos de los que realmente tienen. Por tanto, las intervenciones públicas deben ir encaminadas a eliminar todas las restricciones que operan en la libertad de elección de los jóvenes.

III.3.7.7 RECAPITULACIÓN

A lo largo de este capítulo hemos podido observar distintas variables que inciden en la emancipación de los jóvenes, y su comportamiento en Aragón y España. Es por tanto el momento de recapitular y analizar la efectiva incidencia que tienen en la emancipación de los jóvenes.

Todo análisis debe partir de una cuantificación de los jóvenes. Los 276.478 jóvenes aragoneses entre 18 y 34 años son el 24% de nuestra población. Este volumen es el correspondiente a una población más envejecida que la media nacional y va a continuar su curva descendente durante los próximos años. Esta circunstancia, muy negativa para una sociedad “sana”, es sin embargo un elemento que ha facilitado en cierta medida su inserción laboral.

En cuanto a la educación, las tasas de escolarización aragonesas en educación no obligatoria se encuentran por encima de las nacionales. Además, durante los últimos años, Aragón ha sido la cuarta región que mayor proporción de titulados universitarios ha producido. Estos elementos en principio jugarían en contra de una emancipación temprana, puesto que retrasan la inserción laboral.

La situación del mercado de trabajo aragonés ha sido notablemente más favorable que la española. Nuestras bajas tasas de desempleo y moderados incrementos de la actividad en relación con la española han facilitado una inserción más rápida de nuestros jóvenes. Por tanto nuestro mercado laboral puede haber facilitado en mayor medida que en el conjunto nacional la emancipación de los jóvenes.

No obstante, las elevadas tasas de desempleo juvenil y la precariedad laboral de los contratos hacen muy difícil el acceso a la vivienda en el momento actual. Durante los últimos años hemos asistido a un crecimiento espectacular de los precios de la vivienda, a pesar de lo cual continua siendo muy bajo el porcentaje de hogares que viven en alquiler. Los precios de la vivienda en Aragón son inferiores a los del conjunto nacional, pero tal como hemos indicado existe una gran dispersión de precios en función de los municipios. Así, los jóvenes aragoneses pueden tener muchas dificultades para el acceso a la vivienda en la ciudad de Zaragoza, mientras que en otros municipios el esfuerzo no es tan gravoso.

Hay que recordar que el comportamiento de la mayor parte de las variables educativas, de mercado laboral y de vivienda que hemos analizado en este estudio son más positivas en Aragón que en el conjunto nacional. Esta circunstancia es un reflejo de una mayor calidad de vida en nuestra región, valor muy positivo en sí mismo pero que no debe enmascarar las dificultades que se presentan hoy en día para la emancipación de los jóvenes.

Finalmente hemos comprobado como la conjunción de todos estos elementos está provocando graves consecuencias en la estructura por edades de la población. Los retrasos en la emancipación llevan aparejados retrasos en la formación de familias y unas bajas tasas de natalidad. El número de niños que nacen en la actualidad se encuentra muy lejos de las tasas de reemplazo generacional.

Son ya conocidas las dificultades y problemas que presentan las sociedades envejecidas, es por tanto el momento de tomar medidas preventivas para prepararnos para ese futuro no muy lejano. No debemos olvidar que el aumento en la longevidad humana es un síntoma de calidad de vida y por tanto un elemento muy positivo, pero no es menos cierto que nuestra sociedad actual no está todavía preparada para adaptarse a los desafíos que comporta la futura estructura por edades.